

ENDESA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES
INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO
CORRESPONDIENTE AL PERIODO
DE NUEVE MESES TERMINADO
A 30 DE SEPTIEMBRE DE **2025**

endesa

Build the
through

FUTURE

SUSTAINABLE

POWER.



endesa

Build
the future
through
sustainable
power

PURPOSE

VISION

Drive
electrification,
fulfilling
people's needs
and shaping a
better world.

Trust
Innovation
Proactivity
Respect
Flexibility

VALUES

POSITIONING

Your energy choices,
our responsibility.
Every day, powered by clean energy.



ÍNDICE

Leyenda

Actividad	Descripción de Actividad
	Generación Convencional
	Generación Renovable
	Comercialización de Energía
	Comercialización de otros Productos y Servicios
	Distribución
	Estructura y Servicios

GUÍA DE NAVEGACIÓN DEL DOCUMENTO

Para facilitar la consulta, el documento, además de los enlaces de hipertexto, está dotado de interacciones que permiten la navegación.



Volver al menú general



Buscar



Imprimir



Retroceder/Avanzar

INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO

7

1. Magnitudes Relevantes	8
2. Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados	10
3. Descripción de la entidad	11
3.1. Estructura organizativa	11
3.2. Líneas de Negocio y mercados principales	12
3.3. Modelo de Negocio	12
4. Escenario de referencia	14
4.1. Entorno macroeconómico	14
4.2. Mercado de electricidad y gas	15
5. Hechos relevantes del periodo	18
5.1. Variaciones en el perímetro de consolidación	18
5.2. Situación geopolítica	21
5.3. Interrupción del suministro de energía en la Península Ibérica	22
6. Evolución operativa y resultado de Endesa en el tercer trimestre de 2025	23
6.1. Evolución operativa	23
6.2. Análisis de resultados	29
7. Análisis patrimonial y financiero	41
7.1. Capital invertido neto	41
7.2. Gestión financiera	42
7.3. Gestión de capital	46
7.4. Gestión de la calificación crediticia	48
7.5. Flujos de efectivo	48
7.6. Inversiones	52

8. Información por Segmentos	53
8.1. Criterios de segmentación	53
8.2. Información por Segmentos	54
8.3. Generación y Comercialización	63
8.4. Distribución	65
8.5. Estructura y Otros	66
9. Marco regulatorio	67
10. Otra Información	79
10.1. Información bursátil	79
10.2. Dividendos	82
10.3. Principales riesgos e incertidumbres	82
10.4. Partes vinculadas	85
10.5. Compromisos de adquisición y garantías comprometidas con terceros	88
10.6. Activos y pasivos contingentes	89
11. Hechos posteriores	96
12. Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	97
13. Evolución previsible de la gestión	104

ANEXOS

107

Anexo I: Estados Financieros Consolidados correspondientes al periodo de 9 meses terminado a 30 de septiembre de 2025	108
Aviso legal	114



INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO





1. Magnitudes Relevantes

INGRESOS

15.948 millones de euros

INGRESOS

+1,2 %

15.765 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2024

4.224 millones de euros

RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)⁽¹⁾

+8,8 %

3.881 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2024

RENDIMIENTO

1.711 millones de euros

RESULTADO NETO⁽¹⁾

+21,9 %

1.404 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2024

1.735 millones de euros

RESULTADO ORDINARIO NETO⁽¹⁾

+26,1 %

1.376 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2024

10.334 millones de euros

DEUDA FINANCIERA NETA⁽¹⁾

+11,1 %

9.298 millones de euros a 31 de diciembre de 2024

8

INVERSIONES

1.358⁽²⁾ millones de euros

INVERSIONES BRUTAS EN INMOVILIZADO MATERIAL Y ACTIVO INTANGIBLE

+0,9 %

1.346 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2024

3.437 millones de euros

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN

+28,8 %

2.669 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2024

PERSONAS

9.078 empleados

PLANTILLA FINAL

+1,8 %

8.914 empleados a 31 de diciembre de 2024



GENERACIÓN RENOVABLE Y CONVENCIONAL

22.346 MW

CAPACIDAD INSTALADA NETA

+4,2 %

21.449 MW a 31 de diciembre de 2024

10.932 MW

CAPACIDAD INSTALADA NETA PENINSULAR DE FUENTES RENOVABLES

+9,0 %

10.032 MW a 31 de diciembre de 2024

46.377 GWh

GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD⁽³⁾

+1,4 %

45.742 GWh en el periodo enero-septiembre de 2024

13.896 GWh

GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD RENOVABLE⁽³⁾

+0,3 %

13.861 GWh en el periodo enero-septiembre de 2024


DISTRIBUCIÓN

321.450 km

REDES DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE

+0,3 %

320.329 km a 31 de diciembre de 2024

108.985 GWh

ENERGÍA DISTRIBUIDA ⁽⁴⁾

+3,1 %

105.670 GWh en el periodo enero-septiembre de 2024

12.693 miles

USUARIOS FINALES ⁽⁵⁾

+0,4 %

12.638 miles a 31 de diciembre de 2024

99 %

RELACIÓN DE CLIENTES DIGITALIZADOS ⁽⁶⁾

99 % a 31 de diciembre de 2024

**COMERCIALIZACIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS
Y OTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS**


56.610 GWh

**VENTAS DE ELECTRICIDAD
NETAS ⁽⁷⁾**

+0,3 %

56.455 GWh en el periodo
enero-septiembre de 2024

9.714 miles

**NÚMERO DE CLIENTES
ELECTRICIDAD ^{(8) (9)}**

-4,9 %

10.217 miles a 31 de diciembre de 2024

6.287 miles

**NÚMERO DE CLIENTES
ELECTRICIDAD
(LIBERALIZADO) ⁽¹⁰⁾**

-5,7 %

6.670 miles a 31 de diciembre de 2024

41.978 GWh

VENTAS DE GAS ⁽¹¹⁾

-3,1 %

43.320 GWh en el periodo enero-
septiembre de 2024

1.717 miles

NÚMERO DE CLIENTES GAS ⁽¹²⁾

-3,4 %

1.777 miles a 31 de diciembre de 2024

25.593 unidades


**PUNTOS DE RECARGA
ELÉCTRICA PÚBLICOS
Y PRIVADOS**

+14,2 %

22.417 unidades a 31 de diciembre
de 2024

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽²⁾ No incluye la adquisición de E-Generación Hidráulica, S.L.U. y Compañía Eólica Tierras Altas, S.A. («CETASA») que se incorporan como parte de la Combinación de Negocios (véase Apartado 5.1 de este Informe de Gestión Consolidado).

⁽³⁾ En barras de central.

⁽⁴⁾ Energía suministrada a clientes, con o sin contrato, consumos auxiliares de los generadores y salidas hacia otras redes (transporte o distribuidores).

⁽⁵⁾ Clientes de las sociedades distribuidoras.

⁽⁶⁾ Número de Clientes Digitalizados / Usuarios finales (%).

⁽⁷⁾ Ventas al cliente final.

⁽⁸⁾ Puntos de suministro.

⁽⁹⁾ Clientes de sociedades comercializadoras.

⁽¹⁰⁾ Clientes de sociedades comercializadoras a mercado libre.

⁽¹¹⁾ Sin consumos propios de generación.

⁽¹²⁾ Puntos de suministro.



2. Bases de Presentación de los Estados Financieros Consolidados

Los Estados Financieros Consolidados de Endesa correspondientes al periodo de 9 meses terminado a 30 de septiembre de 2025 han sido elaborados de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y en las interpretaciones del Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de la Información Financiera (CINIIF), según han sido adoptadas por la Unión Europea (UE) a la fecha del Estado de Situación Financiera Consolidado, de conformidad con el Reglamento (CE) n.º 1606/2002, de 19 de julio, del Parlamento Europeo y del Consejo y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicables a Endesa.

10

Los Estados Financieros Consolidados de Endesa correspondientes al periodo de 9 meses terminado a 30 de septiembre de 2025 se han preparado siguiendo las mismas Políticas Contables, Bases de Presentación y Normas de Valoración descritas en las Notas 2 y 3 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024, a excepción de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) e interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) publicadas en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) y cuya primera aplicación por Endesa se

ha producido en los Estados Financieros Consolidados de Endesa correspondientes al periodo de 9 meses terminado a 30 de septiembre de 2025, siguiendo el principio de empresa en funcionamiento y mediante la aplicación del método de coste, con excepción de las partidas que se valoran a valor razonable de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Por otra parte, las partidas del Estado del Resultado Consolidado se clasifican por naturaleza de los costes.

A la fecha de aprobación de este Informe de Gestión Consolidado las modificaciones adoptadas por la Unión Europea (UE) aplicables a ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2025 han sido las siguientes:

Normas, Modificaciones a Normas e Interpretaciones	Aplicación Obligatoria: Ejercicios Iniciados a Partir de
Modificaciones a la NIC 21: «Ausencia de Convertibilidad»	1 de enero de 2025

La aplicación de las modificaciones anteriores no ha tenido impacto significativo sobre los Estados Financieros Consolidados correspondientes al periodo de 9 meses terminado a 30 de septiembre de 2025.

3. Descripción de la entidad

3.1. Estructura organizativa

Endesa, S.A. y sus Sociedades Dependientes desarrollan sus actividades en el negocio eléctrico y de gas, fundamentalmente en los mercados de España y Portugal. Asimismo, en menor medida, comercializan electricidad y gas en otros mercados europeos, así como otros productos y servicios relacionados con su negocio principal.

Endesa, S.A. y sus Sociedades Dependientes están integradas en el Grupo Enel, cuya cabecera en España es Enel Iberia, S.L.U.

A 30 de septiembre de 2025, el Grupo Enel controla, a través de Enel Iberia, S.L.U., a efectos exclusivamente contables, teniendo en cuenta las acciones en patrimonio propias en poder de Endesa, S.A., el 71,3 % del capital social de Endesa, S.A. A efectos mercantiles, el porcentaje del capital social de Endesa, S.A. que el Grupo Enel posee a través de Enel Iberia, S.L.U., a 30 de septiembre de 2025, sigue siendo del 70,1 %.

A la fecha de aprobación de este Informe de Gestión Consolidado la estructura organizativa de Endesa es la que se describe a continuación:

Alta Dirección

A la fecha de aprobación de este Informe de Gestión Consolidado la Alta Dirección, que tiene entre sus funciones la implementación de las estrategias adoptadas por la Sociedad, presenta la siguiente composición:





3.2. Líneas de Negocio y mercados principales

Para poder hacer frente de manera efectiva a todos los riesgos y aprovechar todas las oportunidades de un Sector Energético en constante cambio, el Modelo de Negocio de Endesa se estructura en distintas Líneas de Negocio para actuar con agilidad en los mercados donde opera y tener en cuenta las necesidades de sus clientes en los territorios y negocios en los que está presente.

Dichas Líneas de Negocio se corresponden con las actividades realizadas por Endesa: generación, distribución y comercialización de electricidad y gas, principalmente, en España y Portugal, y, en menor medida, comercialización de electricidad y gas en otros mercados europeos, principalmente, en Alemania y Francia, desde su plataforma en España, así como comercialización de otros productos y servicios relacionados con su negocio principal.

Endesa gestiona de manera conjunta los negocios de generación y comercialización, de manera que optimiza esta posición integrada respecto a la gestión separada de ambas actividades.

La descripción de los mercados y actividades que desarrolla Endesa se detalla en el Apartado 2.3.3 del Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.

Las Sociedades y participaciones relevantes de Endesa para organizar las distintas Líneas de Negocio se describen en el Apartado 2.4 del Informe de Gestión Consolidado y en el Anexo I de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024, y en el Apartado 5.1 de este Informe de Gestión Consolidado.

3.3. Modelo de Negocio

12

Endesa apuesta por un Modelo de Negocio sostenible, que permita desarrollar una transición justa e inclusiva, integrando la Sostenibilidad y creando valor en los territorios donde opera. Como elemento esencial en la vida de las personas, las empresas y la sociedad en general, la Compañía se esfuerza por orientar su estrategia empresarial a dar respuesta a los grandes retos que afronta la sociedad, permaneciendo en constante evolución para adaptarse al continuo cambio social, económico y político.

El mayor desafío que aborda la Compañía actualmente es el impulso de una Transición Energética hacia la descarbonización y electrificación de la economía actual, que integre un eficiente desarrollo de energías renovables, abandonando tecnologías basadas en combustibles fósiles, sin dejar a nadie atrás. El cambio hacia una economía descarbonizada ha fomentado y requerido una transformación del Modelo de Negocio actual, a la vez que ha generado una gran oportunidad económica, medioambiental y social, contribuyendo a la creación de riqueza y empleo, así como a la mejora del planeta.

La definición de esta estrategia sostenible debe contar con la participación de los grupos de interés de la Compañía, conscientes de la pertenencia de Endesa al territorio, con el objetivo de involucrarles y construir así relaciones sólidas y positivas que permitan a Endesa lograr resultados sostenibles y duraderos.

El diálogo continuo con las partes interesadas individuales y con las organizaciones que les representan permite a Endesa identificar acciones prioritarias para responder a las exigencias de sus grupos de interés. En este sentido, siendo el Cambio Climático el principal reto para el conjunto de sus grupos de interés, y consciente de que Endesa puede desempeñar un papel relevante en la lucha contra el Cambio Climático, la Compañía ha identificado acciones prioritarias que permitan aportar a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas y los objetivos del Acuerdo de París.

La evolución del entorno ambiental, social y de gobernanza lleva asociada una serie de riesgos que la Compañía debe atender y gestionar, pero gracias a la correcta orientación de la estrategia a lo largo de toda la Cadena de Valor de la Compañía, Endesa no solo mitiga los riesgos, sino que, además, maximiza y aprovecha las oportunidades.

Para poder realizar un seguimiento y evaluar el desempeño de su estrategia, Endesa ha definido métricas «Environmental, Social, Governance» (ESG) que integra en su Plan de Sostenibilidad y que representan la hoja de ruta de la Compañía para alcanzar los retos de la transformación energética, participando así en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La actualización del Plan Estratégico así como del Plan de Sostenibilidad de Endesa es una muestra clara de la integración de la Sostenibilidad en el Modelo de Negocio, pues la gran mayoría de las inversiones recogidas se orientan al ODS 13 (Acción por el clima) al que contribuye con acciones concretas en los ODS 7 (Energía asequible y no contaminante) a través del crecimiento de la potencia en energías renovables, ODS 9 (Industria, innovación e infraestructura) apostando

por la digitalización de la red de distribución y ODS 11 (Comunidades y ciudades sostenibles).

A través de la innovación, Endesa sigue promoviendo soluciones para reducir el impacto ambiental y satisfacer las necesidades de sus clientes y de las Comunidades Locales donde opera, garantizando siempre la seguridad para sus empleados y contratistas.

Plan de Sostenibilidad 2025-2027

Con fecha 25 de febrero de 2025 Endesa aprobó el Plan de Sostenibilidad 2025-2027 donde muestra su compromiso por un Modelo de Negocio en el que la Sostenibilidad está integrada en el propio plan industrial y de negocio, añadiéndole compromisos éticos, sociales y medioambientales.

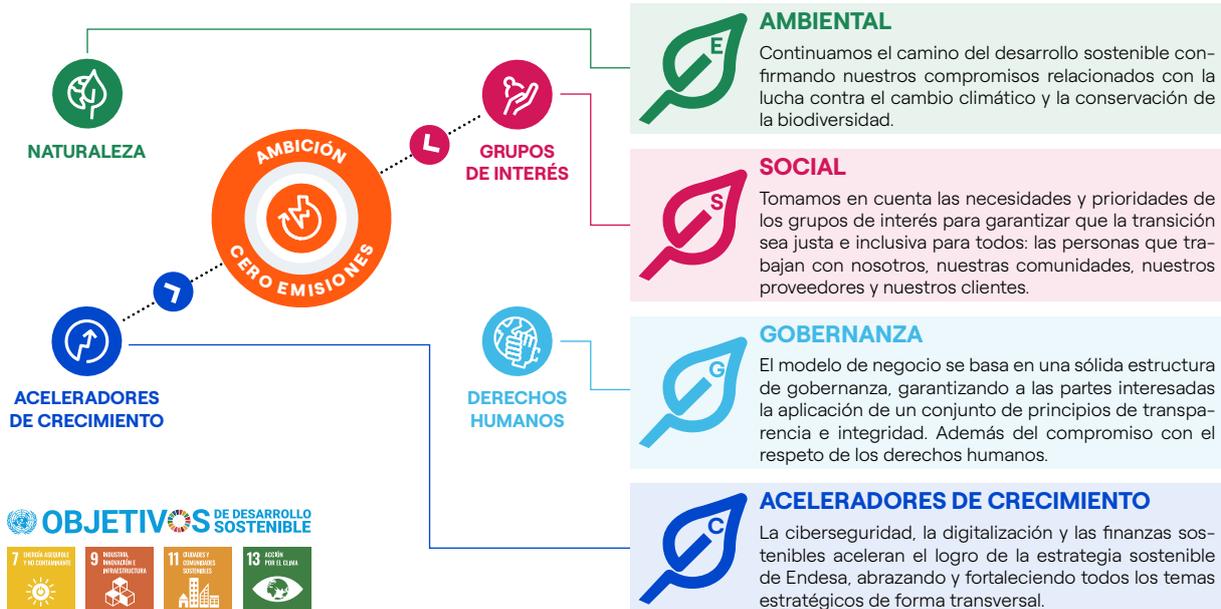
Como parte de su estrategia sostenible, el Plan de Sostenibilidad 2025-2027 de Endesa incorpora con un horizonte temporal de 3 años un total de 65 objetivos, distribuidos de la siguiente manera:

Número de Objetivos	Plan de Sostenibilidad 2025-2027
Ambientales	27
Sociales	30
Gobernanza	3
Aceleradores de Crecimiento	5

Estos objetivos se revisan anualmente para garantizar la continuidad y su alineación con la estrategia con el fin de integrar cada vez más la Sostenibilidad a lo largo de toda la Cadena de Valor. Este Plan es aprobado anualmente por el Consejo de Administración quien delega en el Comité de Sostenibilidad y Gobierno Corporativo la supervisión de su cumplimiento.

El Plan Estratégico de Endesa 2025-2027, que orienta su actividad hacia un Modelo de Negocio que dé respuesta a los grandes retos que afronta la sociedad, como la descarbonización y la electrificación para luchar contra el Cambio Climático y avanzar hacia la soberanía energética, se complementa con el Plan de Sostenibilidad que se basa en las prioridades que se muestran en el cuadro que figura a continuación:

PLAN DE SOSTENIBILIDAD 2025-2027





4. Escenario de referencia

4.1. Entorno macroeconómico

Durante el tercer trimestre de 2025, el entorno macroeconómico se ha distinguido por una atenuación de las tensiones en el comercio internacional y por los ajustes en la política monetaria implementadas por los Bancos Centrales más relevantes. Sin embargo, en lo negativo, la permanencia de los conflictos geopolíticos continúa incidiendo en la estabilidad de los mercados financieros.

En lo que respecta a los Bancos Centrales, el Banco Central Europeo (BCE) mantuvo sin cambios los tipos de interés oficiales en su reunión de septiembre, lo que supone la segunda pausa consecutiva. Hasta la fecha, el Banco Central Europeo (BCE) ha reducido los tipos de interés en 8 ocasiones, acumulando un total de 200 puntos básicos desde el inicio del ciclo de bajadas (junio 2024). Por su parte, la Reserva Federal de Estados Unidos (FED), tras 9 meses sin modificar su política monetaria, ha decidido en su última reunión de septiembre de 2025 reducir los tipos de interés en 25 puntos básicos, situándolos en el rango comprendido entre el

4,00 % y el 4,25 %, en lo que representa su primer recorte del año 2025.

La inflación general española ha avanzado 3 décimas respecto al mes anterior, situándose en el 3,0 %, su nivel más alto desde febrero. Este aumento se debe principalmente a que los precios de los carburantes y la electricidad disminuyeron menos que en el mismo mes de 2024. Por su parte, la inflación subyacente se sitúa en el 2,4 %, el mismo nivel registrado a 30 de septiembre de 2024.

Respecto al mercado de divisas, el euro se ha apreciado un 13,5 % frente al dólar estadounidense (USD) durante los 9 primeros meses del año 2025, situándose el tipo de cambio euro/dólar estadounidense (EUR/USD) al cierre de septiembre en 1,1750. Por su parte, el euro se ha apreciado un 5,6 % frente a la libra esterlina (GBP), situándose el tipo de cambio euro/libra esterlina (EUR/GBP) en 0,8728 a 30 de septiembre de 2025.



	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024	Diferencia	% Var.
Tipo de Cambio Medio (Euro / Dólar Estadounidense) ⁽¹⁾	1,1195 ⁽²⁾	1,0871 ⁽³⁾	0,0324	3,0
Tipo de Cambio de Cierre (Euro / Dólar Estadounidense) ⁽¹⁾	1,1750	1,0355	0,1395	13,5
Tipo de Cambio de Cierre (Euro / Libra Esterlina)	0,8728	0,8268	0,0460	5,6
Euribor a 6 Meses (Media del Periodo)	2,23 ⁽²⁾	3,70 ⁽³⁾	(1,47)	(39,7)
Tipo de Interés a Corto Plazo del Euro (EURIBOR a 3 meses) (%) ⁽¹⁾	2,03	2,71	(0,68)	(25,1)
Tipo de Interés a Largo Plazo del Euro (Swap a 10 años) (%) ⁽¹⁾	2,68	2,36	0,32	13,6
Tipo de Interés a Corto Plazo del Dólar Estadounidense (SOFR 3 meses) (%) ⁽¹⁾	3,98	4,31	(0,33)	(7,7)
Tipo de Interés a Largo Plazo del Dólar Estadounidense (USD SOFR 10 años) (%) ⁽¹⁾	3,66	4,07	(0,41)	(10,1)
Bono Alemán a 10 Años (%) ⁽¹⁾	2,71	2,36	0,35	14,8
Bono Alemán a 30 Años (%) ⁽¹⁾	3,28	2,59	0,69	26,6
Bono Español a 10 Años (%) ⁽¹⁾	3,26	3,06	0,20	6,5
Prima de Riesgo País de España (pb) ^{(1) (4)}	55	69	(14)	(20,3)
Prima de Riesgo País de Italia (pb) ^{(1) (4)}	82	116	(34)	(29,3)
Prima de Riesgo País de Portugal (pb) ^{(1) (4)}	40	48	(8)	(16,7)
Tipo de Referencia del Banco Central Europeo (BCE) (%) ^{(1) (5)}	2,00	3,00	(1,00)	(33,3)
Tipo de Refinanciación del Banco Central Europeo (BCE) (%) ⁽¹⁾	2,15	3,15	(1,00)	(31,7)
Tipos de Referencia de la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) (%) ⁽¹⁾	4,00 - 4,25	4,25 - 4,50	(0,25)	(5,9)
Inflación Interanual España (%) ⁽⁶⁾	3,0	1,5 ⁽⁷⁾	1,50	—
Inflación Interanual Subyacente España (%) ⁽⁶⁾	2,4	2,4 ⁽⁷⁾	—	—

⁽¹⁾ Fuente: Bloomberg.

⁽²⁾ Enero-septiembre de 2025.

⁽³⁾ Enero-septiembre de 2024.

⁽⁴⁾ Diferencial frente al bono alemán a 10 años.

⁽⁵⁾ Facilidad de Depósito del Banco Central Europeo. Tasa que el Banco Central Europeo (BCE) cobra a los bancos por sus depósitos.

⁽⁶⁾ Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE).

⁽⁷⁾ A 30 de septiembre de 2024.

pb = Puntos básicos.

4.2. Mercado de electricidad y gas

Durante el periodo enero-septiembre de 2025 el precio medio aritmético en el mercado mayorista de electricidad se ha situado en 63,4 €/MWh (+21,0 % respecto del mismo periodo del ejercicio anterior), afectado por una combinación de factores técnicos, regulatorios, meteorológicos y económicos tales como el cambio en la operación del Sistema provocado por el apagón ibérico acontecido el pasado 28 de abril, el aumento del precio del gas natural, que sigue siendo clave en la formación del precio marginal en el mercado eléctrico, y el repunte de precios provocado por la evolución de la demanda global y las tensiones geopolíticas en Oriente Medio y Ucrania, así como determinados cambios fiscales y regulatorios como la reactivación del impuesto a la generación eléctrica (IVPEE) o los nuevos peajes y cargos.

El precio del gas durante el periodo enero-septiembre de 2025 ha tenido una evolución alcista (+21,3 %),

como consecuencia de la limitación del abastecimiento debido a las distintas tensiones geopolíticas y del descenso de las reservas de gas en Europa. El incremento de los precios del dióxido de carbono (CO₂) y de la demanda eléctrica también han favorecido la evolución alcista de los precios.

Los precios medios del Brent durante el periodo enero-septiembre de 2025 se han reducido cerca de un 14,5 % respecto del mismo periodo del ejercicio anterior como consecuencia, entre otros motivos, de la evolución de la oferta mundial e inventarios de crudo, la reducción del consumo, la incertidumbre generada por la guerra comercial arancelaria desatada por Estados Unidos y el anuncio del alto el fuego en el conflicto en Oriente Próximo.

Por su parte, el precio medio del dióxido de carbono (CO₂) durante el periodo enero-septiembre de 2025



ha aumentado en un 10,0 % respecto del mismo periodo del ejercicio anterior debido, principalmente, al endurecimiento del Sistema de Comercio de Emisiones de la Unión Europea (EU ETS), que ha sido refor-

mado para acelerar la descarbonización, la expansión del sistema a nuevos sectores como el transporte por carretera, la calefacción de edificios y el sector marítimo, y la correlación con el precio del gas natural.

Producción renovable

En el periodo enero–septiembre de 2025, la producción solar fotovoltaica continúa alcanzando niveles elevados respecto del mismo periodo del ejercicio anterior, del 10,1 % en España y del 25,2 % en Portugal, según datos de Red Eléctrica de España, S.A. y Redes

Energéticas Nacionais, SGPS, S.A., respectivamente, debido a las condiciones meteorológicas y la mayor capacidad instalada de fuentes renovables conforme evolucionan los planes de Transición Energética.

Demanda de electricidad y gas

En el periodo enero–septiembre de 2025 España ha registrado una demanda eléctrica de 191.607 GWh, un 2,4 % superior a la del mismo periodo de 2024 (+1,2 % teniendo en cuenta los efectos del calendario y las temperaturas). Este incremento es consecuencia, entre otros aspectos, de la mayor actividad económica e industrial debido a la recuperación de sectores intensivos en energía y del crecimiento del turismo, determinados picos de consumo estacional debido a episodios climáticos extremos (olas de frío o de calor) y la evolución de la electrificación de sectores clave y de nuevos polos de demanda de datos (centros de datos e infraestructuras digitales).

tre de 2024 (+1,2 % tenidos en cuenta los efectos de la laboralidad y las temperaturas). En el periodo enero–septiembre de 2025, la demanda eléctrica balear y en el archipiélago canario se estiman en 4.916 GWh y 6.669 GWh (+3,9 % y -0,5 %, respectivamente, corregidos los efectos de laboralidad y temperatura, respecto del mismo periodo del ejercicio anterior).

A nivel peninsular, en el periodo enero–septiembre de 2025 la demanda eléctrica ha sido de 179.697 GWh, un 2,4 % superior a la registrada en el tercer trimes-

Por lo que respecta a la demanda de gas, ha aumentado en España un 5,5 % en el periodo enero–septiembre de 2025 debido, en su mayor parte, al aumento de la demanda del Sector Eléctrico (+37,1 %) como consecuencia de la mayor generación de electricidad con ciclos combinados tras el apagón del pasado 28 de abril, a pesar de la disminución de la demanda del mercado convencional de gas (-3,2 %) debido a la menor actividad industrial con consumo convencional de gas.

4.2.1. Evolución de los principales indicadores del mercado

Indicadores del Mercado	Enero–septiembre 2025	Enero–septiembre 2024	% Var.
Precio Medio Aritmético en el Mercado Mayorista de Electricidad (€/MWh) ⁽¹⁾	63,4	52,4	21,0
Precio Medio ICE Brent (\$/bbl) ⁽²⁾	69,9	81,8	(14,5)
Precio Medio de los Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO ₂) (€/t) ⁽³⁾	71,5	65,0	10,0
Precio Medio de las Garantías de Origen (€/MWh) ⁽⁴⁾	0,6	0,6	–
Precio Medio del Carbón (\$/t) ⁽⁵⁾	100,5	111,1	(9,5)
Precio Medio del Gas (€/MWh) ⁽⁶⁾	38,2	31,5	21,3

⁽¹⁾ Fuente: Operador del Mercado Ibérico de Energía – Polo Español (OMIE).

⁽²⁾ Fuente: ICE: Brent Crude Futures.

⁽³⁾ Fuente: ICE: ECX Carbon Financial Futures Daily.

⁽⁴⁾ Fuente: Elaboración propia.

⁽⁵⁾ Fuente: Índice Api2.

⁽⁶⁾ Fuente: Índice TTF.

4.2.2. Evolución de la demanda

Porcentaje (%)	Sin Corregir Efectos de Laboralidad y Temperatura		Corregidos Efectos de Laboralidad y Temperatura	
	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024
	Electricidad ⁽¹⁾			
Peninsular	2,4	0,9	1,2	1,5
Área Endesa ⁽²⁾	4,2	(1,0)	2,5	(0,2)
Industrial	2,4	(1,4)		
Servicios	4,1	0,2		
Residencial	5,9	(1,9)		
Territorios No Peninsulares (TNP)	2,4	0,3	6,1	1,2
Canarias	0,8	0,8	(0,5)	1,2
Baleares	4,1	(0,6)	3,9	1,1

⁽¹⁾ Fuente: Red Eléctrica de España, S.A. (REE). En barras de central.

⁽²⁾ Fuente: Elaboración propia.

Porcentaje (%)	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024
Gas ⁽¹⁾		
Mercado Nacional	5,5	(7,9)
Convencional Nacional	(3,2)	2,9
Sector Eléctrico	37,1	(32,9)

⁽¹⁾ Fuente: Enagás, S.A.

17

4.2.3. Cuota de mercado

Porcentaje (%)	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Cuota de Mercado ⁽¹⁾		
Electricidad		
Generación Peninsular ⁽²⁾	18,5	18,7
Distribución	44,2	43,3
Comercialización	28,8	28,9
Gas		
Mercado Liberalizado	9,6	11,1

⁽¹⁾ Fuente: Elaboración propia.

⁽²⁾ Incluye renovables.



5. Hechos relevantes del periodo

5.1. Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el periodo enero-septiembre de 2025 se han formalizado las siguientes transacciones:

Sociedades	Transacción	Método de Consolidación	Fecha	Actividad	Participación a 30 de septiembre de 2025 (%)		Participación a 31 de diciembre de 2024 (%)	
					Control	Económico	Control	Económico
E-Generación Hidráulica, S.L.U. ⁽¹⁾	Adquisición	I.G.	26 de febrero de 2025	Hidráulica	—	—	—	—
Proyecto Ren 01, S.L.U.	Constitución	I.G.	12 de marzo de 2025	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
Proyecto Ren 02, S.L.U.	Constitución	I.G.	12 de marzo de 2025	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
Proyecto Ren 03, S.L.U.	Constitución	I.G.	12 de marzo de 2025	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
Proyecto Ren 04, S.L.U.	Constitución	I.G.	12 de marzo de 2025	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
Proyecto Ren 05, S.L.U.	Constitución	I.G.	12 de marzo de 2025	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
Proyecto Ren 06, S.L.U.	Constitución	I.G.	12 de marzo de 2025	Fotovoltaica	100,00	100,00	—	—
Rosi Energy Iberia, S.L.	Adquisición	M.P. (N.C.)	28 de abril de 2025	Servicios	20,00	20,00	—	—
Energie Electrique de Tahaddart, S.A.	Venta	M.P. (N.C.)	29 de abril de 2025	Generación	—	—	32,00	32,00
Novolitio Recuperación de Baterías, S.L.	Venta	M.P. (N.C.)	27 de junio de 2025	Servicios	—	—	45,00	45,00
E-Generación Hidráulica, S.L.U. ⁽¹⁾	Fusión	I.G.	1 de julio de 2025	Hidráulica	—	—	—	—
FV Santa María, S.L.U.	Venta	I.G.	29 de julio de 2025	Eólica	—	—	100,00	100,00
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	Adquisición	I.G.	31 de julio de 2025	Eólica	100,00	100,00	37,50	37,50

I.G.: Integración Global; M.P.: Método de la Participación; A.: Asociada; N.C.: Negocio Conjunto.

⁽¹⁾ Con fecha 1 de julio de 2025 ha quedado inscrita la fusión por absorción de E-Generación Hidráulica, S.L.U. en Endesa Generación, S.A.U.

Adquisición de E-Generación Hidráulica, S.L.U.

Con fecha 26 de febrero de 2025, Endesa Generación, S.A.U. ha adquirido el 100 % del capital social de la sociedad Corporación Acciona Hidráulica, S.L.U. («CAH») a Corporación Acciona Energías Renovables y, en esa misma fecha la Sociedad cambió su denominación a E-Generación Hidráulica, S.L.U.

Posteriormente, con fecha 1 de julio de 2025 ha quedado inscrita la fusión por absorción de E-Generación Hidráulica, S.L.U. por parte de Endesa Generación, S.A.U.

Dicha Sociedad era propietaria de una cartera de 34 centrales hidráulicas localizadas en el noreste de España con una capacidad total instalada de 626 MW, la mayoría de los cuales son modulables y generaron aproximadamente 1,3 TWh en 2023.

Con el cierre de la transacción, Endesa ha alcanzado una capacidad hidráulica instalada neta de más de 5,3 GW en España, con una potencia total de fuentes renovables en España y Portugal de 10,9 GW. Esta transacción es estratégicamente significativa, ya que está alineada con el compromiso de Endesa de ampliar la cartera de energías renovables, así como con el esfuerzo de la empresa con la Sostenibilidad y la Transición Energética. Al integrar estos activos hidroeléctricos, se diversifican las fuentes de generación eléctrica y se fortalece el negocio verticalmente integrado del conjunto de la Compañía.

El precio total correspondiente a la adquisición del 100 % de E-Generación Hidráulica, S.L.U. ha ascendido a un importe de 961 millones de euros encontrándose pendientes de desembolso 2 millones de euros supeditados al cumplimiento de determinadas estipulaciones contractuales.

El cálculo de la salida neta de efectivo originada por la adquisición del 100 % de dicha Sociedad es el siguiente:

Millones de Euros	
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes de la Adquirida	(10)
Importe Neto Pagado en Efectivo ⁽¹⁾	959
TOTAL ⁽²⁾	949

⁽¹⁾ Incluye los costes de la adquisición registrados en el epígrafe «Otros Gastos Fijos de Explotación» del Estado del Resultado Consolidado por importe inferior a 1 millón de euros.

⁽²⁾ Véase Apartado 7.5 de este Informe de Gestión Consolidado.

Con el objeto de integrar E-Generación Hidráulica, S.L.U. (actualmente fusionada en Endesa Generación, S.A.U.), en los Estados Financieros Consolidados de Endesa, el precio de compra se ha asignado, de manera definitiva, en función del valor razonable de los activos adquiridos y pasivos asumidos (Activos Netos Adquiridos) de dicha Sociedad en la fecha de adquisición, a las siguientes partidas de los Estados Financieros Consolidados:

Millones de Euros	Valor Razonable
ACTIVO NO CORRIENTE	972
Inmovilizado Material	972
ACTIVO CORRIENTE	27
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	17
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	10
TOTAL ACTIVO	999
PASIVO NO CORRIENTE	127
Provisiones no Corrientes	2
Pasivos por Impuesto Diferido	125
PASIVO CORRIENTE	36
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar	36
TOTAL PASIVO	163
Valor Razonable de Activos Netos Adquiridos (b)	836
Precio Total de la Adquisición (a)	961
Fondo de Comercio (a) – (b)	125



La diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor razonable de los activos y pasivos registrados indicados anteriormente ha supuesto el reconocimiento de un fondo de comercio definitivo por importe de 125 millones de euros.

La aportación de E-Generación Hidráulica, S.L.U. (actualmente fusionada en Endesa Generación, S.A.U.) a los Ingresos y al Resultado Después de Impuestos de Endesa es como sigue:

Millones de Euros		
	26 de febrero de 2025- 30 de septiembre de 2025 ⁽¹⁾ ⁽²⁾	Enero-septiembre 2025 ⁽¹⁾ ⁽³⁾
Ingresos	48	71
Resultado Después de Impuestos	1	3

⁽¹⁾ Desde la fecha de adquisición.

⁽²⁾ Si la adquisición se hubiera producido con fecha 1 de enero de 2025.

Adquisición de Compañía Eólica Tierras Altas, S.A. («CETASA»)

Con fecha 31 de julio de 2025 Enel Green Power España, S.L.U., ha adquirido el 62,5 % del capital social de Compañía Eólica Tierras Altas, S.A. («CETASA») sobre la que previamente mantenía una participación del 37,5 %.

Como resultado de dicha transacción Endesa tomó el control de Compañía Eólica Tierras Altas, S.A. («CETASA») frente a la influencia significativa que mantenía hasta la fecha reforzando con ello su actividad en el negocio de generación renovable.

El precio correspondiente a la adquisición del 62,5 % de Compañía Eólica Tierras Altas, S.A. («CETASA») ha ascendido a un importe de 45 millones de euros encontrándose pendientes de desembolso 2 millones de euros supeditados al cumplimiento de determinadas estipulaciones contractuales.

El cálculo de la salida neta de efectivo originada por la adquisición del 62,5 % de Compañía Eólica Tierras Altas, S.A. («CETASA») es el siguiente:

Millones de Euros	
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes de la Adquirida	(14)
Importe Neto Pagado en Efectivo	43
TOTAL	29

A la fecha de aprobación de este Informe de Gestión Consolidado, Endesa está desarrollando las tareas destinadas a realizar la asignación del precio de adquisición, que se completarán en el plazo de un año desde la fecha de adquisición. Por tanto, la diferencia entre el coste de la combinación de negocios y el valor contable de los activos adquiridos y pasivos asumidos, teniendo en consideración asimismo el valor razonable de la inversión previamente mantenida en el 37,5 %

del capital social de Compañía Eólica Tierras Altas, S.A. («CETASA») por importe de 27 millones de euros se ha asignado de forma provisional a fondo de comercio por importe de 52 millones de euros.

La aportación de Compañía Eólica Tierras Altas, S.A. («CETASA») a los Ingresos y al Resultado Neto del periodo enero-septiembre de 2025 asciende a 20 millones de euros conforme al siguiente detalle:

Millones de Euros	Enero-septiembre 2025
Ingresos ⁽¹⁾	1
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) ⁽¹⁾	1
Resultado de Explotación (EBIT) ⁽¹⁾	-
Resultado Neto de Sociedades por el Método de Participación	20
Resultado Neto de la Participación Previa del 37,5 % ⁽²⁾	1
Resultado Neto de la Valoración a Valor Razonable ⁽³⁾	19
Resultado Neto	20

⁽¹⁾ Corresponde a la participación del 100 % desde el 31 de julio de 2025, fecha de la toma de control, hasta el 30 de septiembre de 2025.

⁽²⁾ Corresponde a la participación previa del 37,5 % hasta el 31 de julio de 2025, fecha de la toma de control.

⁽³⁾ Corresponde al resultado neto, en la fecha de la toma de control, como consecuencia de la valoración a valor razonable de la participación no dominante del 37,5 % de Compañía Eólica Tierras Altas, S.A. («CETASA»).

Acuerdo de Adquisición de Energía Colectiva, S.L.

Con fecha 30 de septiembre de 2025 Endesa y MasOrange han alcanzado un acuerdo para la comercialización en España de energía y telecomunicaciones mediante el cual los clientes podrán acceder a ofertas personalizadas y servicios de alto valor añadido, disfrutando de las mejores propuestas comerciales de energía y telecomunicaciones. Para ello, Endesa, a través de su sociedad íntegramente participada Endesa Energía, S.A.U, adquirirá de MasOrange Xfera Móviles, S.A. la totalidad del capital social de la comercializado-

ra energética digital de MasOrange, que cuenta con las capacidades digitales y tecnológicas más avanzadas del mercado, denominada Energía Colectiva, S.L. y con más de 350.000 clientes de electricidad y gas. El precio acordado para la transacción asciende aproximadamente a 90 millones de euros, sujeto a los ajustes habituales en este tipo de operaciones, y el cierre de la misma está condicionado a la aprobación previa de la autoridad de competencia.

21

5.2. Situación geopolítica

La situación de los conflictos activos en Europa y Oriente Próximo, así como el cambio político con la nueva Presidencia en Estados Unidos han provocado la emergencia de escenarios caracterizados por una mayor incertidumbre y una compleja red de interdependencias entre los distintos vectores de riesgo al objeto de su modelización cuantitativa. Durante los primeros 9 meses de 2025 este reordenamiento geopolítico se ha manifestado, entre otros aspectos, en dinámicas de proteccionismo comercial, como la imposición de barreras arancelarias, y un incremento en la volatilidad de los mercados financieros y mayor protagonismo de los activos refugio.

En este contexto, Endesa realiza una supervisión constante del estado y evolución de la situación actual al objeto de gestionar los riesgos potenciales asociados a los cambios en las variables macroeconómicas, financieras y comerciales del entorno actual, así como a las medidas normativas en vigor, con la finalidad de actualizar la estimación de los posibles impactos en los Estados Financieros Consolidados en cumplimiento de las recomendaciones del «*European Securities and Markets Authority*» (ESMA). Dicho análisis se detalla en los siguientes Apartados de este Informe de Gestión Consolidado:



Aspectos	Apartados	Contenido
Marco Regulatorio	9 y 13	<ul style="list-style-type: none"> Medidas regulatorias adoptadas por las autoridades comunitarias y nacionales en respuesta a las consecuencias económicas y sociales de los conflictos y del entorno actual.
Instrumentos Financieros	6.2, 7.3 y 10.3	<ul style="list-style-type: none"> Evolución de la valoración y liquidación de derivados de materias energéticas, detalle de instrumentos financieros e impacto.
Deuda Financiera	7.2	<ul style="list-style-type: none"> Detalle de deuda financiera.
Riesgo de Precio de Materias Energéticas, de Liquidez, de Crédito y de Concentración	4.2, 7.2 y 10.3	<ul style="list-style-type: none"> Evolución de los precios de la electricidad y gas en los mercados de energía y otras materias primas, detalle de la posición de liquidez y análisis de deterioro de activos financieros y de posibles retrasos en los suministros y cumplimiento de contratos a nivel de cadena de suministro.
Seguimiento de los Mercados Bursátiles	10.1	<ul style="list-style-type: none"> Impacto del entorno actual en la evolución de la cotización de Endesa.

A tal efecto, en el periodo enero–septiembre de 2025 los efectos derivados del contexto actual no han tenido un impacto significativo en el Resultado Bruto

de Explotación (EBITDA) ni en el Resultado de Explotación (EBIT).

5.3. Interrupción del suministro de energía en la Península Ibérica

En torno a las 12:33 horas del 28 de abril de 2025 se produjo en el Sistema Eléctrico español un grave incidente que dio lugar a lo que se denomina un «cero» y que supuso la interrupción del suministro de energía a toda la Península Ibérica y a una zona limitada del sur de Francia.

El corte de suministro afectó con distinta intensidad y duración a las diversas zonas del territorio peninsular nacional y Portugal, si bien, la diligente actuación de las empresas generadoras y distribuidoras, particularmente aquellas pertenecientes al Grupo Endesa, permitió la reposición del servicio en un plazo razonable de tiempo, si atendemos a la gravedad e intensidad del evento.

Como consecuencia del incidente, el Gobierno comunicó la creación del denominado «Comité para el Análisis de las Circunstancias que concurrieron en la Crisis de Electricidad del 28 de abril de 2025», que ha desarrollado diversos trabajos de investigación, manteniendo reuniones con empresas del sector, entre éstas, Endesa. Dicho Comité emitió el día 17 de junio de 2025 un informe que fue elevado al Consejo de Seguridad para su aprobación y posterior toma en consideración del Consejo de Ministros. Las conclusiones del Comité determinaban un origen multifactorial del incidente, derivado, entre otros, de defectos en la operación del Sistema o en el incumplimiento de obligaciones por algunas centrales generadoras.

Otras entidades afectadas del sector como Red Eléctrica de España, S.A. (REE), en su calidad de «Operador del Sistema» o la Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (AELEC), han elaborado sus propios informes sobre las posibles causas del incidente del 28 de abril de 2025, existiendo, sin embargo, significativas discrepancias en las conclusiones contenidas en los mismos.

Asimismo, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), la Comisión Europea, o la Red Europea de Gestores de Redes de Transporte de Electricidad (entso-e) por citar sólo algunas autoridades, han abierto sus propias indagaciones sobre el origen del incidente, que continúan abiertas.

Por todo ello, no es posible actualmente establecer de forma clara, objetiva y concluyente las causas que motivaron el incidente del 28 de abril de 2025, si bien, atendiendo a la información propia o pública de que se dispone y del resultado de las investigaciones desarrolladas por Endesa, cabe afirmar que todas las evidencias muestran que, en ningún caso, la interrupción del suministro pudo tener su origen en instalaciones de generación o distribución propiedad de sociedades del Grupo Endesa.

Hasta la fecha de aprobación de este Informe de Gestión Consolidado, las sociedades del Grupo Endesa no han recibido reclamaciones judiciales de relevancia, sin que, consecuentemente con lo arriba indicado, se haya registrado provisión contable alguna al respecto.

6. Evolución operativa y resultado de Endesa en el tercer trimestre de 2025

6.1. Evolución operativa



46.377 GWh

GENERACIÓN DE ELECTRICIDAD⁽¹⁾ EN EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2025

De los cuales 13.896 GWh Renovable



10.932 MW

CAPACIDAD INSTALADA NETA PENINSULAR DE FUENTES RENOVABLES

De un total de 18.017 MW



321.450 km

REDES DE DISTRIBUCIÓN Y TRANSPORTE



12.554 miles

CLIENTES DIGITALIZADOS

+99 % Relación clientes digitalizados



9.714 miles

NÚMERO DE CLIENTES (ELECTRICIDAD)⁽²⁾⁽³⁾

De los cuales 6.287 miles en el mercado liberalizado



56.610 GWh

VENTAS DE ELECTRICIDAD NETAS⁽⁴⁾ EN EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2025

0,3 % respecto al periodo enero-septiembre de 2024



25.593 unidades

PUNTOS DE RECARGA PÚBLICOS Y PRIVADOS

+14,2 % respecto a 31 de diciembre de 2024



1.717 miles

NÚMERO DE CLIENTES (GAS)⁽²⁾

De los cuales 1.239 miles en el mercado liberalizado



41.978 GWh

VENTAS DE GAS⁽⁵⁾ EN EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2025

-3,1 % respecto al periodo enero-septiembre de 2024

A 30 de septiembre de 2025

23

⁽¹⁾ En barras de central.

⁽²⁾ Puntos de suministro.

⁽³⁾ Clientes de las sociedades comercializadoras.

⁽⁴⁾ Ventas al cliente final.

⁽⁵⁾ Sin consumos propios de generación.



A continuación, se presenta el detalle de las magnitudes operativas más relevantes en el tercer trimestre de 2025 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:

Magnitudes Operativas	ODS ⁽¹⁾	Unidad	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	% Var.
Generación de Electricidad ⁽²⁾		GWh	46.377	45.742	1,4
Generación de Electricidad Renovable	7	GWh	13.896	13.861	0,3
Capacidad Instalada Bruta		MW	23.052 ⁽³⁾	22.148 ⁽⁴⁾	4,1
Capacidad Instalada Neta		MW	22.346 ⁽³⁾	21.449 ⁽⁴⁾	4,2
Capacidad Instalada Neta Peninsular de Fuentes Renovables	7	MW	10.932 ⁽³⁾	10.032 ⁽⁴⁾	9,0
Capacidad Instalada Neta Territorios No Peninsulares (TNP) de Fuentes Renovables	7	MW	107 ⁽³⁾	99 ⁽⁴⁾	8,1
Energía Distribuida ⁽⁵⁾	9	GWh	108.985	105.670	3,1
Ciudadanos Digitalizados ⁽⁶⁾	9	Miles	12.554 ⁽³⁾	12.495 ⁽⁴⁾	0,5
Redes de Distribución y Transporte	9	km	321.450 ⁽³⁾	320.329 ⁽⁴⁾	0,3
Usuarios Finales ⁽⁷⁾		Miles	12.693 ⁽³⁾	12.638 ⁽⁴⁾	0,4
Relación de Clientes Digitalizados ⁽⁸⁾		(%)	99 ⁽³⁾	99 ⁽⁴⁾	—
Ventas de Electricidad Brutas ⁽²⁾		GWh	62.881	62.738	0,2
Ventas de Electricidad Netas ⁽⁹⁾		GWh	56.610	56.455	0,3
Ventas de Gas ⁽¹⁰⁾		GWh	41.978	43.320	(3,1)
Número de Clientes (Electricidad) ^{(11) (12)}		Miles	9.714 ⁽³⁾	10.217 ⁽⁴⁾	(4,9)
Mercado Liberalizado ⁽¹³⁾		Miles	6.287 ⁽³⁾	6.670 ⁽⁴⁾	(5,7)
Número de Clientes (Gas) ⁽¹¹⁾		Miles	1.717 ⁽³⁾	1.777 ⁽⁴⁾	(3,4)
Mercado Liberalizado		Miles	1.239 ⁽³⁾	1.302 ⁽⁴⁾	(4,8)
Puntos de Recarga Eléctrica Públicos y Privados	11	Unidades	25.593 ⁽³⁾	22.417 ⁽⁴⁾	14,2
Puntos de Recarga Eléctrica Públicos (unidades)		Unidades	6.610 ⁽³⁾	6.188 ⁽⁴⁾	6,8
Puntos de Recarga Eléctrica Privados (unidades)		Unidades	18.983 ⁽³⁾	16.229 ⁽⁴⁾	17,0
Puntos de Iluminación Pública	11	Unidades	151 ⁽³⁾	151 ⁽⁴⁾	—
Respuesta a la Demanda		MW	113 ⁽³⁾	51 ⁽⁴⁾	121,6
Plantilla Final		N.º de Empleados	9.078 ⁽³⁾	8.914 ⁽⁴⁾	1,8
Plantilla Media		N.º de Empleados	8.864	8.815	0,6

⁽¹⁾ Objetivos de Desarrollo Sostenible.

⁽²⁾ En barras de central.

⁽³⁾ A 30 de septiembre de 2025.

⁽⁴⁾ A 31 de diciembre de 2024.

⁽⁵⁾ Energía suministrada a clientes, con o sin contrato, consumos auxiliares de los generadores y salidas hacia otras redes (transporte o distribuidores).

⁽⁶⁾ Contadores inteligentes activados.

⁽⁷⁾ Clientes de las sociedades distribuidoras.

⁽⁸⁾ Número de Clientes Digitalizados / Usuarios Finales (%).

⁽⁹⁾ Ventas al cliente final.

⁽¹⁰⁾ Sin consumos propios de generación.

⁽¹¹⁾ Puntos de suministro.

⁽¹²⁾ Clientes de las sociedades comercializadoras.

⁽¹³⁾ Clientes de las sociedades comercializadoras de mercado libre.

Generación de electricidad

GWh	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024
Generación de Electricidad⁽¹⁾		
Peninsular	37.929	37.588
Renovables	13.896	13.861
Hidroeléctrica	6.885	5.891
Eólica ⁽²⁾	4.124	4.712
Fotovoltaica ⁽³⁾	2.886	3.258
Resto	1	—
Nuclear	19.065	19.344
Ciclos Combinados (CCGT)	4.968	4.383
Territorios No Peninsulares (TNP)	8.448	8.154
Carbón	89	54
Fuel-Gas	3.242	3.296
Ciclos Combinados (CCGT)	5.117	4.804
TOTAL	46.377	45.742

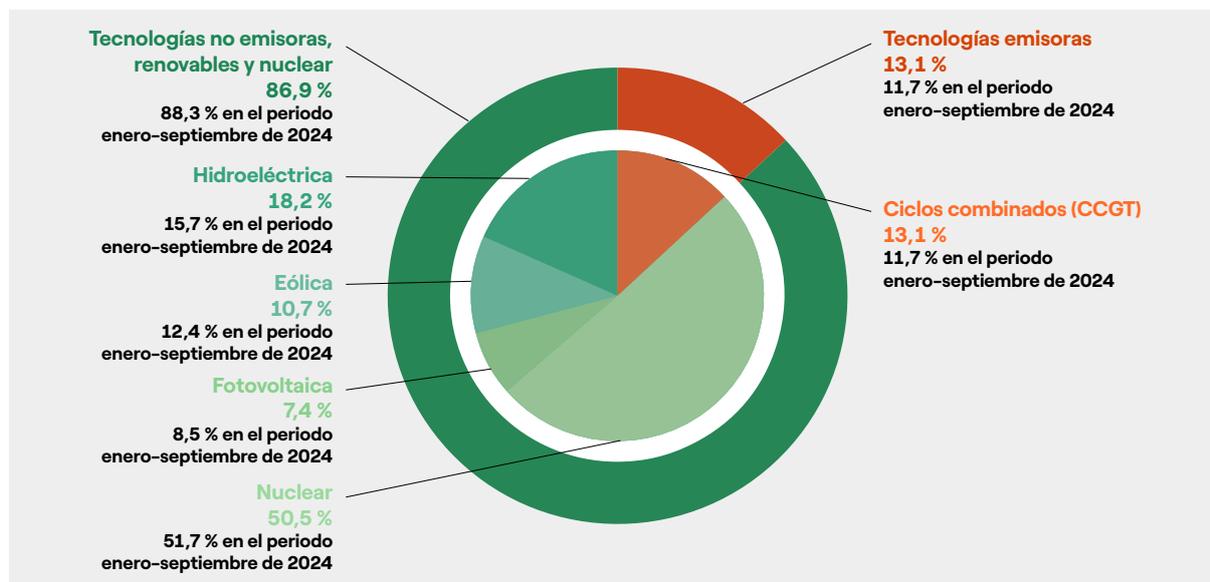
⁽¹⁾ En barras de central.

⁽²⁾ En el periodo enero-septiembre de 2025 incluye 71 GWh correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP) (82 GWh en el periodo enero-septiembre de 2024).

⁽³⁾ En el periodo enero-septiembre de 2025 incluye 75 GWh correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP) (75 GWh en el periodo enero-septiembre de 2024).

Las tecnologías no emisoras, renovables y nuclear, han representado el 86,9 % del «mix» de generación peninsular de Endesa en el periodo enero-septiembre de 2025, frente al 85,5 % del resto del sector (88,3 % y 89,7 %, respectivamente, en el periodo enero-septiembre de 2024).

A continuación, el gráfico muestra el «mix» de generación peninsular de Endesa por tecnologías en el periodo enero-septiembre de 2025:



Capacidad instalada bruta y neta

Capacidad Instalada Bruta	30 de septiembre de 2025		31 de diciembre de 2024		% Var.
	MW	Porcentaje (%)	MW	Porcentaje (%)	
Peninsular	18.368	79,7	17.451	78,8	5,3
Renovables ⁽¹⁾	11.092	48,1	10.175	45,9	9,0
Hidroeléctrica	5.422	23,5	4.790	21,6	13,2
Eólica ⁽²⁾	3.001	13,0	2.893	13,1	3,7
Fotovoltaica ⁽³⁾	2.669	11,6	2.492	11,2	7,1
Nuclear	3.453	15,0	3.453	15,6	–
Ciclos Combinados (CCGT)	3.823	16,6	3.823	17,3	–
Territorios No Peninsulares (TNP)	4.684	20,3	4.697	21,2	(0,3)
Carbón	260	1,1	260	1,2	–
Fuel-Gas	2.567	11,1	2.580	11,6	(0,5)
Ciclos Combinados (CCGT)	1.857	8,1	1.857	8,4	–
TOTAL	23.052	100,0	22.148	100,0	4,1

⁽¹⁾ A 30 de septiembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, la capacidad adicional ha sido de 918 MW y 232 MW, respectivamente.

⁽²⁾ A 30 de septiembre de 2025 incluye 42 MW correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP) (42 MW a 31 de diciembre de 2024).

⁽³⁾ A 30 de septiembre de 2025 incluye 65 MW correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP) (57 MW a 31 de diciembre de 2024).



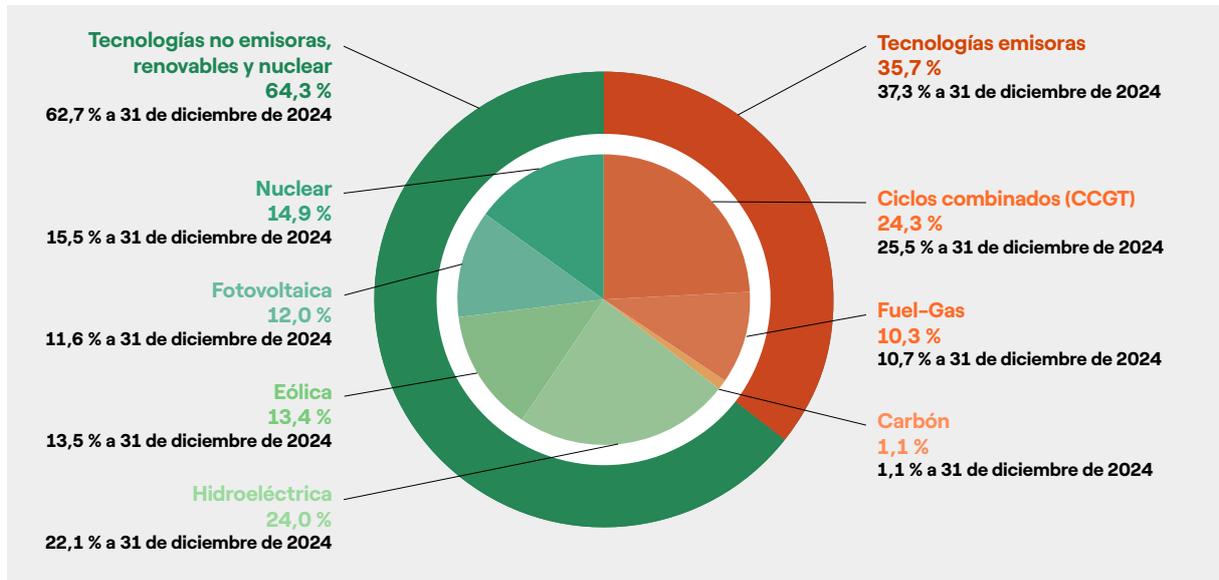
Capacidad Instalada Neta	30 de septiembre de 2025		31 de diciembre de 2024		
	MW	Porcentaje (%)	MW	Porcentaje (%)	% Var.
Peninsular	18.124	81,1	17.216	80,3	5,3
Renovables ⁽¹⁾	11.039	49,4	10.131	47,2	9,0
Hidroeléctrica	5.369	24,0	4.746	22,1	13,1
Eólica ⁽²⁾	3.001	13,4	2.893	13,5	3,7
Fotovoltaica ⁽³⁾	2.669	12,0	2.492	11,6	7,1
Nuclear	3.328	14,9	3.328	15,5	–
Ciclos Combinados (CCGT)	3.757	16,8	3.757	17,6	–
Territorios No Peninsulares (TNP)	4.222	18,9	4.233	19,7	(0,3)
Carbón	241	1,1	241	1,1	–
Fuel-Gas	2.293	10,3	2.304	10,7	(0,5)
Ciclos Combinados (CCGT)	1.688	7,5	1.688	7,9	–
TOTAL	22.346	100,0	21.449	100,0	4,2

⁽¹⁾ A 30 de septiembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, la capacidad adicional ha sido de 908 MW y 232 MW, respectivamente.

⁽²⁾ A 30 de septiembre de 2025 incluye 42 MW correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP) (42 MW a 31 de diciembre de 2024).

⁽³⁾ A 30 de septiembre de 2025 incluye 65 MW correspondientes a Territorios No Peninsulares (TNP) (57 MW a 31 de diciembre de 2024).

El gráfico que figura a continuación muestra el detalle de la capacidad instalada neta de Endesa por tecnologías a 30 de septiembre de 2025:



Comercialización

Electricidad

Miles			
Número de Clientes (Electricidad) ^{(1) (2)}	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024	% Var.
Mercado Regulado	3.427	3.547	(3,4)
Peninsular Español	2.964	3.065	(3,3)
Territorios No Peninsulares (TNP)	463	482	(3,9)
Mercado Liberalizado	6.287	6.670	(5,7)
Peninsular Español	4.726	5.050	(6,4)
Territorios No Peninsulares (TNP)	944	971	(2,8)
Fuera de España	617	649	(4,9)
TOTAL	9.714	10.217	(4,9)
Ingresos / Puntos de Suministro⁽³⁾	1,5	1,4	—

⁽¹⁾ Puntos de suministro.

⁽²⁾ Clientes de las sociedades comercializadoras.

⁽³⁾ Relación entre los ingresos por ventas de electricidad anualizados y el número de puntos de suministro de electricidad (Miles de euros / Punto de suministro).

GWh	Ventas de Electricidad Brutas ⁽¹⁾			Ventas de Electricidad Netas ⁽²⁾		
	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	% Var.	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	% Var.
Precio Regulado	6.562	6.519	0,7	5.581	5.543	0,7
Mercado Liberalizado	56.319	56.219	0,2	51.029	50.912	0,2
Español	48.038	47.421	1,3	43.239	42.642	1,4
Fuera de España	8.281	8.798	(5,9)	7.790	8.270	(5,8)
TOTAL	62.881	62.738	0,2	56.610	56.455	0,3

⁽¹⁾ En barras de central.

⁽²⁾ Ventas al cliente final.

Gas

Miles			
Número de Clientes (Gas) ⁽¹⁾	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024	% Var.
Mercado Regulado	478	475	0,6
Peninsular Español	452	449	0,7
Territorios No Peninsulares (TNP)	26	26	—
Mercado Liberalizado	1.239	1.302	(4,8)
Peninsular Español	1.031	1.089	(5,3)
Territorios No Peninsulares (TNP)	58	61	(4,9)
Fuera de España	150	152	(1,3)
TOTAL	1.717	1.777	(3,4)
Ingresos / Puntos de Suministro⁽²⁾	2,1	1,8	—

⁽¹⁾ Puntos de suministro.

⁽²⁾ Relación entre los ingresos por ventas de gas anualizados y el número de puntos de suministro de gas (Miles de euros / Punto de suministro).



GWh

Ventas de Gas	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	% Var.
Mercado Liberalizado	40.003	41.547	(3,7)
Español	31.359	32.572	(3,7)
Fuera de España	8.644	8.975	(3,7)
Mercado Regulado	1.975	1.773	11,4
TOTAL ⁽¹⁾	41.978	43.320	(3,1)

⁽¹⁾ Sin consumos propios de generación.

Otros productos y servicios

Evolución Negocio	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024	% Var.
Puntos de Recarga Eléctrica Públicos y Privados (unidades)	25.593	22.417	14,2
Puntos de Recarga Eléctrica Públicos (unidades)	6.610	6.188	6,8
Puntos de Recarga Eléctrica Privados (unidades)	18.983	16.229	17,0

Distribución de electricidad

Medidas de Calidad de Suministro	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	% Var.
Energía Distribuida (GWh) ⁽¹⁾	108.985	105.670	3,1
Pérdidas de Energía (%) ⁽²⁾	6,2	6,3	–
Tiempo de Interrupción Equivalente de la Potencia Instalada (Medio) – TIEPI (Minutos) ⁽³⁾	34,0	37,0	(8,1)
Duración de las Interrupciones en la Red de Distribución – SAIDI (Minutos) ⁽⁴⁾	56,0	55,8	0,4
Número de Interrupciones en la Red de Distribución – SAIFI ⁽⁴⁾	1,0	1,0	–

⁽¹⁾ Energía suministrada a clientes, con o sin contrato, consumos auxiliares de los generadores y salidas hacia otras redes (transporte o distribuidores).⁽²⁾ Entradas de energía a la red de distribución (o energía inyectada a la red de distribución) menos la energía distribuida dividida entre las entradas de energía al distribuidor (o energía inyectada a la red de distribución).⁽³⁾ Criterio Regulador Español. Incluye los datos de Tiempo de Interrupción Equivalente de la Potencia Instalada (TIEPI) Propio, Programado y Transporte.⁽⁴⁾ Fuente: Elaboración propia. Dato correspondiente a los últimos 12 meses.

28

Plantilla

Número de Empleados	Plantilla Final						
	30 de septiembre de 2025			31 de diciembre de 2024			% Var.
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Generación y Comercialización	3.625	1.228	4.853	3.592	1.220	4.812	0,9
Distribución	2.353	554	2.907	2.263	520	2.783	4,5
Estructura y Otros ⁽¹⁾	661	657	1.318	661	658	1.319	(0,1)
TOTAL EMPLEADOS	6.639	2.439	9.078	6.516	2.398	8.914	1,8

⁽¹⁾ Estructura y Servicios.

Número de Empleados	Plantilla Media						
	Enero-septiembre 2025			Enero-septiembre 2024			% Var.
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Generación y Comercialización	3.569	1.198	4.767	3.611	1.231	4.842	(1,5)
Distribución	2.266	531	2.797	2.184	486	2.670	4,8
Estructura y Otros ⁽¹⁾	652	648	1.300	653	650	1.303	(0,2)
TOTAL EMPLEADOS	6.487	2.377	8.864	6.448	2.367	8.815	0,6

⁽¹⁾ Estructura y Servicios.

6.2. Análisis de resultados

4.224

millones de euros

RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA) ⁽¹⁾

+8,8 % respecto al periodo enero-septiembre de 2024

2.545

millones de euros

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (EBIT) ⁽¹⁾

+10,7 % respecto al periodo enero-septiembre de 2024

1.711

millones de euros

RESULTADO NETO ⁽¹⁾

+21,9 % respecto al periodo enero-septiembre de 2024

1.735

millones de euros

RESULTADO ORDINARIO NETO ⁽¹⁾

+26,1 % respecto al periodo enero-septiembre de 2024

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

El resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante ha ascendido a 1.711 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2025 frente a los 1.404 millones de euros obtenidos en el mismo periodo del ejercicio anterior (+21,9 %).

Para analizar la evolución del resultado neto entre ambos periodos hay que tener en consideración el siguiente efecto:

Periodo	Efecto	Impacto
Enero-septiembre 2024	Gravamen Temporal Energético	<p>▼ 202 millones de euros</p> <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento, en el periodo enero-septiembre de 2024, del gasto asociado al gravamen temporal energético, introducido por la Ley 38/2022, de 27 de diciembre. Como consecuencia de la derogación del Real Decreto Ley 10/2024, de 23 de diciembre, no se ha reconocido ningún gasto asociado al gravamen temporal energético en el periodo enero-septiembre de 2025.

El resultado ordinario neto del periodo enero-septiembre de 2025 ha ascendido a 1.735 millones de euros, lo que supone un aumento del 26,1 %, frente a los 1.376 millones de euros obtenidos en el mismo periodo del ejercicio anterior.

A continuación, se presenta el detalle de las magnitudes más relevantes del Estado del Resultado Consolidado de Endesa en el periodo enero-septiembre de 2025 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:



Millones de Euros

Magnitudes más Relevantes

	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	Diferencia	% Var.
Ingresos	15.948	15.765	183	1,2
Aprovisionamientos y Servicios	(10.074)	(9.616)	(458)	4,8
Ingresos y Gastos por Derivados de Materias Energéticas	(38)	(800)	762	(95,3)
Margen de Contribución ⁽¹⁾	5.836	5.349	487	9,1
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	183	190	(7)	(3,7)
Gastos de Personal	(730)	(726)	(4)	0,6
Otros Gastos Fijos de Explotación	(1.065)	(971)	(94)	9,7
Otros Resultados	—	39	(39)	(100,0)
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) ⁽¹⁾	4.224	3.881	343	8,8
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro de Activos no Financieros	(1.532)	(1.375)	(157)	11,4
Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros	(147)	(206)	59	(28,6)
Resultado de Explotación (EBIT) ⁽¹⁾	2.545	2.300	245	10,7
Resultado Financiero Neto ⁽¹⁾	(274)	(385)	111	(28,8)
Resultado Antes de Impuestos	2.306	1.923	383	19,9
Resultado Neto ⁽¹⁾	1.711	1.404	307	21,9
Resultado Ordinario Neto ⁽¹⁾	1.735	1.376	359	26,1

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

El resultado bruto de explotación (EBITDA) en el periodo enero-septiembre de 2025 se ha situado en 4.224 millones de euros (+8,8 %).

pecto del mismo periodo del ejercicio anterior, situándose en 2.545 millones de euros.

El resultado de explotación (EBIT) en el periodo enero-septiembre de 2025 ha aumentado un 10,7 % res-

Para analizar la evolución de ambos hay que tener en cuenta el siguiente efecto:

Periodo	Efecto	Impacto
Enero-septiembre 2024	Gravamen Temporal Energético	▼ 202 millones de euros <ul style="list-style-type: none"> Reconocimiento, en el periodo enero-septiembre de 2024, del gasto asociado al gravamen temporal energético, introducido por la Ley 38/2022, de 27 de diciembre. Como consecuencia de la derogación del Real Decreto Ley 10/2024, de 23 de diciembre, no se ha reconocido ningún gasto asociado al gravamen temporal energético en el periodo enero-septiembre de 2025.

6.2.1. Ingresos

En el periodo enero-septiembre de 2025 los ingresos se han situado en 15.948 millones de euros, 183 millones de euros superiores (+1,2 %) a los obtenidos en el periodo enero-septiembre de 2024.

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos del periodo enero-septiembre de 2025 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:

	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	Diferencia	% Var.
Ingresos por Ventas y Prestaciones de Servicios	15.686	15.497	189	1,2
Otros Ingresos de Explotación	262	268	(6)	(2,2)
TOTAL	15.948	15.765	183	1,2

Ingresos por ventas y prestaciones de servicios

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos por ventas y prestaciones de servicios del periodo enero-septiembre de 2025 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:

Millones de Euros	Ingresos por Ventas y Prestaciones de Servicios			
	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	Diferencia	% Var.
Ventas de Electricidad	11.300	11.066	234	2,1
Ventas Mercado Liberalizado	7.927	7.823	104	1,3
Ventas Mercado Liberalizado Español	6.785	6.699	86	1,3
Ventas Mercados Liberalizados fuera de España	1.142	1.124	18	1,6
Ventas a Precio Regulado	1.177	981	196	20,0
Ventas Mercado Mayorista	1.006	923	83	9,0
Compensaciones de los Territorios No Peninsulares (TNP)	1.157	1.346	(189)	(14,0)
Retribución a la Inversión en Energías Renovables	33	(7)	40	Na
Ventas de Gas	2.277	2.159	118	5,5
Ventas Mercado Liberalizado	2.151	2.042	109	5,3
Ventas a Precio Regulado	126	117	9	7,7
Ingresos Regulados de Distribución de Electricidad	1.539	1.556	(17)	(1,1)
Verificaciones y Enganches	29	27	2	7,4
Prestaciones de Servicios en Instalaciones	39	21	18	85,7
Otras Ventas y Prestaciones de Servicios	497	661	(164)	(24,8)
Ventas relativas a Servicios de Valor Añadido	251	275	(24)	(8,7)
Cobros por Capacidad	6	6	—	—
Ventas de otras Materias Energéticas ⁽¹⁾	34	175	(141)	(80,6)
Prestaciones de Servicios y Otros	206	205	1	0,5
Ingresos por Arrendamientos	5	7	(2)	(28,6)
TOTAL	15.686	15.497	189	1,2

⁽¹⁾ Este epígrafe se analiza, conjuntamente, con las compras de otras materias energéticas (véase Apartado 6.2.2 de este Informe de Gestión Consolidado).

31

Ventas de electricidad a clientes del mercado liberalizado

En el periodo enero-septiembre de 2025 las ventas en el mercado liberalizado han ascendido a 7.927 millones de euros (+1,3 %), conforme al siguiente detalle:

Ventas Mercado Liberalizado	Variación	
España	▲ 86 millones de euros (+1,3 %)	• La variación entre ambos periodos es debida, principalmente, al aumento de las unidades físicas vendidas (+1,4 %).
Fuera de España	▲ 18 millones de euros (+1,6 %)	• La evolución entre ambos periodos se debe, principalmente, al mercado de Portugal como consecuencia, entre otros aspectos, del aumento del precio unitario de los clientes tanto de «Business to Business» (B2B) como de «Business to Customer» (B2C) a pesar de la reducción de las unidades físicas vendidas en dicho mercado (-13,1 %).



Ventas de electricidad a precio regulado

Durante el periodo enero-septiembre de 2025 estas ventas han supuesto un ingreso de 1.177 millones de euros, un 20,0 % superior al del periodo enero-septiembre de 2024, como consecuencia del aumento del precio junto con el incremento de las unidades físicas vendidas (+0,7 %).

Ventas de electricidad en el mercado mayorista

Los ingresos por ventas de electricidad al mercado mayorista en el periodo enero-septiembre de 2025 han ascendido a 1.006 millones de euros, con un aumento del 9,0 % respecto del mismo periodo del ejercicio anterior, como consecuencia de la evolución de los precios eléctricos durante el periodo (+21,0 %) a pesar de la disminución de las unidades físicas vendidas (-4,8 %).

Retribución a la inversión en energías renovables

En los periodos enero-septiembre de 2025 y 2024 En- desha ha registrado sendos ajustes por desviación del precio de mercado por importe neto igual a 33 millones de euros, positivos, y 7 millones de euros, negativos, respectivamente, relativos a aquellas Instalaciones Tipo (IT) que, de acuerdo con la mejor estimación de precios de mercado de la energía, percibirán Retribución a la Inversión (Rinv) durante su vida útil regulatoria.

Ventas de gas

Los ingresos por ventas de gas en el periodo enero-septiembre de 2025 han ascendido a 2.277 millones de euros, 118 millones de euros superiores (+5,5 %) a los del periodo enero-septiembre de 2024, conforme al siguiente detalle:

Ventas de Gas	Variación	
Mercado Liberalizado	▲ 109 millones de euros (+5,3 %)	• La variación entre ambos periodos es consecuencia, principalmente, del aumento del precio unitario a pesar de la reducción de las unidades físicas vendidas (-3,7 %).
Precio Regulado	▲ 9 millones de euros (+7,7 %)	• El aumento del precio (+21,3 %) junto con el aumento de las unidades físicas vendidas (+11,4 %) ha provocado un incremento de estas ventas en términos económicos.

32

Compensaciones de los Territorios No Peninsulares (TNP)

En el periodo enero-septiembre de 2025, las compensaciones por los sobrecostos de la generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) han ascendido a 1.157 millones de euros, lo que ha supuesto una disminución de 189 millones de euros respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.

La evolución de las compensaciones de los Territorios No Peninsulares (TNP) en el periodo enero-septiembre de 2025 es consecuencia, fundamentalmente, del aumento (+21,0 %) del precio en el mercado mayorista de electricidad.

La evolución del precio del mercado mayorista, que es liquidado a cuenta por el Operador del Sistema, afecta en sentido contrario al importe de la compensación para cubrir los ingresos regulados resultantes de la normativa de aplicación.

Distribución de electricidad

Durante el periodo enero-septiembre de 2025, Endesa ha distribuido 108.985 GWh en el mercado español, un 3,1 % más que en el mismo periodo de 2024.

El ingreso regulado de la actividad de distribución durante el periodo enero-septiembre de 2025 ha ascendido a 1.539 millones de euros, lo que supone una disminución de 17 millones de euros (-1,1 %) respecto del mismo periodo del ejercicio anterior como consecuencia, principalmente, del registro durante el periodo enero-septiembre de 2024 de la actualización de determinados parámetros de la retribución de la actividad de distribución correspondiente al año 2020 de acuerdo con la Resolución de 31 de julio de 2024, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).

Otros ingresos de explotación

A continuación, se presenta el detalle de los otros ingresos de explotación del periodo enero-septiembre de 2025 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:

Millones de Euros	Otros Ingresos de Explotación			
	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	Diferencia	% Var.
Imputación a Resultados de Instalaciones Cedidas de Clientes y Derechos por Acometidas de Extensión y otros Pasivos de Contratos con Clientes	146	140	6	4,3
Imputación a Resultados de Subvenciones	68	57	11	19,3
Garantías de Origen y otros Certificados Ambientales	9	19	(10)	(52,6)
Otras Imputaciones a Resultado de Subvenciones ⁽¹⁾	59	38	21	55,3
Indemnizaciones de Terceros	16	27	(11)	(40,7)
Otros ⁽²⁾	32	44	(12)	(27,3)
TOTAL	262	268	(6)	(2,2)

⁽¹⁾ En el periodo enero-septiembre de 2025 incluye 31 millones de euros relativos a subvenciones de capital y 27 millones de euros a subvenciones de explotación (11 millones de euros y 27 millones de euros, respectivamente, en el periodo enero-septiembre de 2024). El aumento de subvenciones de capital es debido, principalmente, a las ayudas recibidas de los fondos europeos de acuerdo con el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (PRTR) (17 millones de euros).

⁽²⁾ En el periodo enero-septiembre de 2025 incluye 8 millones de euros de actualización de provisiones de desmantelamiento correspondientes, principalmente, a las centrales térmicas de carbón (12 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2024).

6.2.2. Costes de explotación

Los costes de explotación del periodo enero-septiembre de 2025 han ascendido a 13.403 millones de euros, con una disminución del 0,5 % respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.

A continuación se presenta el detalle de los costes de explotación del periodo enero-septiembre de 2025 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:

Millones de Euros	Costes de Explotación			
	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	Diferencia	% Var.
Aprovisionamientos y Servicios	10.074	9.616	458	4,8
Compras de Energía	3.807	3.126	681	21,8
Consumo de Combustibles	1.455	1.538	(83)	(5,4)
Gastos de Transporte	2.825	2.704	121	4,5
Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	1.987	2.248	(261)	(11,6)
Tributos y Tasas	852	1.018	(166)	(16,3)
Gravamen Temporal Energético	—	202	(202)	(100,0)
Impuesto a la Producción Eléctrica	312	217	95	43,8
Otros Tributos, Tasas y Cánones	540	599	(59)	(9,8)
Bono Social	70	44	26	59,1
Consumos de Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO ₂)	609	522	87	16,7
Consumos de Garantías de Origen y otros Certificados Ambientales	26	88	(62)	(70,5)
Costes relativos a Servicios de Valor Añadido	127	136	(9)	(6,6)
Compras de otras Materias Energéticas ⁽¹⁾	—	166	(166)	(100,0)
Coste de Eficiencia Energética	90	74	16	21,6
Otros	213	200	13	6,5
Ingresos y Gastos por Derivados de Materias Energéticas	38	800	(762)	(95,3)
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	(183)	(190)	7	(3,7)
Gastos de Personal	730	726	4	0,6
Otros Gastos Fijos de Explotación	1.065	971	94	9,7
Otros Resultados	—	(39)	39	(100,0)
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro de Activos no Financieros	1.532	1.375	157	11,4
Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros	147	206	(59)	(28,6)
TOTAL	13.403	13.465	(62)	(0,5)

⁽¹⁾ Corresponde a la evolución de la liquidación de derivados de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) y garantías de origen que hay que analizar, conjuntamente, con las ventas de dichas materias energéticas con liquidación física. Estas ventas y compras se realizan para cubrir los riesgos industriales provocados por la variabilidad del mercado y de las tecnologías que han participado en el mismo.



Aprovisionamientos y servicios (costes variables)

Los costes por aprovisionamientos y servicios (costes variables) del periodo enero-septiembre de 2025 han ascendido a 10.074 millones de euros, con un aumento del 4,8 % respecto del mismo periodo del ejercicio anterior.

La evolución de estos costes en el periodo enero-septiembre de 2025 ha sido la siguiente:

Aprovisionamientos y Servicios	Variación	
Compras de Energía	▲ 681 millones de euros (+21,8 %)	<p>La evolución incluye, principalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> El aumento de las compras de electricidad (504 millones de euros), como consecuencia de la evolución del precio medio aritmético en el mercado mayorista de electricidad (63,4 €/ MWh; +21,0 %) pese a la disminución de las unidades físicas compradas (-3,1 %). El incremento de las compras de gas (177 millones de euros) debido, principalmente, a la subida del precio medio del gas (38,2 €/ MWh; +21,3 %).
Consumo de Combustibles	▼ 83 millones de euros (-5,4 %)	<ul style="list-style-type: none"> La evolución es debida, principalmente, al menor importe del consumo de combustible en los Territorios No Peninsulares (TNP).
Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	▼ 261 millones de euros (-11,6 %)	
<i>Gravamen Temporal Energético</i>	▼ 202 millones de euros (-100,0 %)	<ul style="list-style-type: none"> El Acuerdo de derogación del Real Decreto Ley 10/2024, de 23 de diciembre, que establecía un gravamen temporal energético para el año 2025, fue publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 23 de enero de 2025, mediante la Resolución de 22 de enero de 2025 del Congreso de los Diputados. En consecuencia, dicho Real Decreto Ley ha quedado sin efecto. De acuerdo con lo anterior no se ha reconocido ningún gasto asociado al gravamen temporal energético en el periodo enero-septiembre de 2025 (202 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2024).
<i>Impuesto a la Producción Eléctrica</i>	▲ 95 millones de euros (+43,8 %)	<ul style="list-style-type: none"> De acuerdo con el Real Decreto Ley 8/2023 de 27 de diciembre, el aumento es debido a la aplicación, de un tipo reducido del 3,50 % en el periodo enero-marzo de 2024, del 5,25 % en el periodo abril-junio de 2024 y del 7,00 % a partir de 30 de junio de 2024, siendo este último el tipo vigente durante todo el periodo enero-septiembre de 2025.
<i>Consumos de Derechos de Emisión de Dióxido de Carbono (CO₂)</i>	▲ 87 millones de euros (+16,7 %)	<ul style="list-style-type: none"> La evolución es consecuencia del aumento del precio medio de los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) (71,5 €/t; +10,0 %) y del aumento de toneladas (+6,9 %), debida esta al aumento de la producción con tecnologías emisoras.

Ingresos y gastos por derivados de materias energéticas

A continuación, se presenta el detalle de los ingresos y gastos por derivados de materias energéticas del periodo enero-septiembre de 2025 y su variación respecto del ejercicio anterior:

Millones de Euros	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	Diferencia	% Var.
Ingresos				
Ingresos por Derivados Designados de Cobertura	(64)	536	(600)	Na
Ingresos por Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo ⁽¹⁾	(64)	536	(600)	Na
Ingresos por Derivados a Valor Razonable con Cambios en Resultados	1.107	582	525	90,2
Ingresos por Derivados a Valor Razonable Reconocidos en el Estado del Resultado	1.107	582	525	90,2
Total Ingresos	1.043	1.118	(75)	(6,7)
Gastos				
Gastos por Derivados Designados de Cobertura	(139)	(1.008)	869	(86,2)
Gastos por Derivados de Cobertura de Flujos de Efectivo ⁽¹⁾	(139)	(1.008)	869	(86,2)
Gastos por Derivados a Valor Razonable con Cambios en Resultados	(942)	(910)	(32)	3,5
Gastos por Derivados a Valor Razonable Reconocidos en el Estado del Resultado	(942)	(910)	(32)	3,5
Total Gastos	(1.081)	(1.918)	837	(43,6)
TOTAL	(38)	(800)	762	(95,3)

⁽¹⁾ A 30 de septiembre de 2025 incluye 60 millones de euros, negativos, de impacto en el Estado del Resultado por ineficacia (92 millones de euros, positivos, a 30 de septiembre de 2024).

En el periodo enero-septiembre de 2025 el total de los «Ingresos y Gastos por Derivados de Materias Energéticas» ha ascendido a 38 millones de euros, negativos, en comparación con 800 millones de euros, también negativos, en el mismo periodo del ejercicio anterior.

Su evolución es debida, principalmente, a la liquidación durante el periodo enero-septiembre de 2024 de derivados de gas que fueron contratados en el ejercicio 2022 en un entorno de volatilidad de precios de los mercados energéticos.

Costes fijos de explotación

A continuación, se presenta el detalle de los costes fijos de explotación del periodo enero-septiembre de 2025 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:

Millones de Euros	Costes Fijos de Explotación			
	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	Diferencia	% Var.
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	(183)	(190)	7	(3,7)
Gastos de Personal	730	726	4	0,6
Otros Gastos Fijos de Explotación	1.065	971	94	9,7
TOTAL	1.612	1.507	105	7,0

En el periodo enero-septiembre de 2025 los costes fijos de explotación han ascendido a 1.612 millones de euros, lo que supone un aumento de 105 millo-

nes de euros (+7,0 %) en comparación con el mismo periodo de 2024, como consecuencia, entre otros aspectos, de:



Costes Fijos de Explotación Variación

Otros Gastos Fijos de Explotación

▲ 94 millones de euros (+9,7 %)

La evolución entre ambos periodos es debida, entre otros aspectos, a:

- El aumento de los gastos relacionados con expedientes sancionadores (36 millones de euros) principalmente en los Territorios No Peninsulares (TNP).
- El aumento de gastos relacionados con contratos de gestión y otros servicios relacionados con el negocio eléctrico y de gas (26 millones de euros).
- Los mayores costes en reparación y conservación principalmente de averías en instalaciones de distribución eléctrica de media y baja tensión (5 millones de euros).

Otros resultados

Durante el periodo enero-septiembre de 2025 y 2024 las principales transacciones formalizadas han sido las siguientes:

Millones de Euros	Otros Resultados			
	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	Diferencia	% Var.
Enajenaciones de Inmovilizado y Otros Activos no Financieros	—	39	(39)	(100,0)
Terrenos Anexos a la Antigua Sede de Gas y Electricidad Generación, S.A.U. (Palma de Mallorca)	1 ⁽¹⁾	—	1	Na
Cesión de Derechos de Uso de Fibra Óptica	—	37 ⁽²⁾	(37)	Na
Otros ⁽³⁾	(1)	2	(3)	(150,0)
TOTAL	—	39	(39)	(100,0)

⁽¹⁾ Con fecha 24 de febrero de 2025, Edistribución Redes Digitales, S.L.U., ha formalizado la venta de 3 terrenos anexos a la antigua sede de Gas y Electricidad Generación, S.A.U. situados en Palma de Mallorca que estaban registrados en los epígrafes de «Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas» y «Pasivos Asociados a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas» por un importe total de 28 millones de euros y 17 millones de euros, respectivamente, habiéndose generando una plusvalía bruta de 1 millón de euros.

⁽²⁾ Recoge la reversión de provisiones por contingencias derivadas de transacciones realizadas en ejercicios anteriores por la compañía Endesa Ingeniería, S.L.U. por un importe de 37 millones de euros (28 millones de euros, netos de efecto fiscal).

⁽³⁾ Corresponde a plusvalías brutas generadas por la venta de terrenos e inmuebles.

36

Amortizaciones y pérdidas por deterioro de activos no financieros

A continuación, se presenta el detalle de las amortizaciones y pérdidas por deterioro de activos no financieros del periodo enero-septiembre de 2025 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:

Millones de Euros	Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro			
	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	Diferencia	% Var.
AMORTIZACIONES	1.508	1.380	128	9,3
Dotación Amortización Inmovilizado Material	1.216	1.128	88	7,8
Dotación Amortización Activo Intangible	292	252	40	15,9
PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	24	(5)	29	(580,0)
Dotación Pérdidas por Deterioro	26	3	23	766,7
Dotación Pérdidas por Deterioro Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias ⁽¹⁾	1	—	1	Na
Dotación Pérdidas por Deterioro Activo Intangible ⁽¹⁾	25	3	22	733,3
Reversión Pérdidas por Deterioro	(2)	(8)	6	(75,0)
Reversión Pérdidas por Deterioro Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias	(1)	(8) ⁽²⁾	7	Na
Reversión Pérdidas por Deterioro Activo Intangible ⁽¹⁾	(1)	—	(1)	Na
TOTAL	1.532	1.375	157	11,4

⁽¹⁾ Corresponde a varios proyectos de parques eólicos y plantas fotovoltaicas, titularidad de Enel Green Power España, S.L.U. y filiales del negocio de renovables.

⁽²⁾ Incluye la reversión de pérdidas por deterioro del inmueble donde estaba situada la antigua sede de Gas y Electricidad Generación, S.A.U. y sus terrenos anexos situados en Palma de Mallorca por importe de 8 millones de euros.

Las amortizaciones y pérdidas por deterioro de activos no financieros en el periodo enero–septiembre de 2025 han ascendido a 1.532 millones de euros,

con un aumento de 157 millones de euros (+11,4 %) en comparación con el mismo periodo de 2024 como consecuencia, entre otros aspectos, de:

Gasto por Amortización	Variación	
Plantas Renovables	▲ 31 millones de euros	• En el periodo enero–septiembre de 2025 incluye la dotación de amortización de E-Generación Hidráulica, S.L.U. desde la fecha de adquisición, 26 de febrero de 2025.
Red de Distribución	▲ 29 millones de euros	• Mayor gasto de amortización como consecuencia, principalmente, de las inversiones destinadas a optimizar el funcionamiento de la red de distribución.
Costes de Captación	▲ 34 millones de euros	• Corresponde a la mayor activación de los costes incrementales incurridos en la obtención de contratos con clientes.
Pérdidas por Deterioro		
Proyectos de Plantas Renovables	▲ 25 millones de euros	• Reconocimiento en el periodo enero–septiembre de 2025 de un gasto por deterioro de varios proyectos correspondientes, en su mayor parte, a plantas fotovoltaicas por importe total de 25 millones de euros (24 millones netos de efecto fiscal) como consecuencia, entre otros aspectos, de la no obtención de los permisos necesarios para su operación.

Pérdidas por deterioro de activos financieros

Durante el periodo enero–septiembre de 2025 el detalle de este epígrafe del Estado del Resultado Consolidado es el siguiente:

Millones de Euros	Enero–septiembre 2025	Enero–septiembre 2024	Diferencia	% Var.
Dotación Pérdidas por Deterioro	317	328	(11)	(3,4)
Dotación Pérdidas por Deterioro de Cuentas a Cobrar Procedentes de Contratos con Clientes	317	326	(9)	(2,8)
Dotación Pérdidas por Deterioro de otros Activos Financieros	–	2	(2)	(100,0)
Reversión Pérdidas por Deterioro	(170)	(122)	(48)	39,3
Reversión Pérdidas por Deterioro de Cuentas a Cobrar Procedentes de Contratos con Clientes	(170)	(122)	(48)	39,3
Reversión Pérdidas por Deterioro de otros Activos Financieros	–	–	–	Na
TOTAL	147	206	(59)	(28,6)

En el periodo enero–septiembre de 2025, las pérdidas netas por deterioro de activos financieros han ascendido a 147 millones de euros y corresponden a la dotación de pérdidas netas por deterioro de cuentas a cobrar procedentes de contratos con clientes.

Su evolución respecto al periodo enero–septiembre de 2024 es debida a la mejora en el comportamiento de pago en el periodo enero–septiembre de 2025 de los clientes residenciales «Business to Customer» (B2C).

6.2.3. Resultado financiero neto

El resultado financiero neto en el periodo enero–septiembre de 2025 y 2024 ha sido negativo por importe de 274 millones de euros y 385 millones de euros, respectivamente.

A continuación, se presenta el detalle del resultado financiero neto del periodo enero–septiembre de 2025 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior:



Millones de Euros	Resultado Financiero Neto ⁽¹⁾			
	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	Diferencia	% Var.
Gasto Financiero Neto	(282)	(378)	96	(25,4)
Ingreso Financiero	53	72	(19)	(26,4)
Gasto Financiero	(341)	(465)	124	(26,7)
Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros Derivados	6	15	(9)	(60,0)
Diferencias de Cambio Netas	8	(7)	15	Na
TOTAL	(274)	(385)	111	(28,8)

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

Gasto financiero neto

En el periodo enero-septiembre de 2025, el gasto financiero neto ha ascendido a 282 millones de euros, 96 millones de euros inferior al del mismo periodo del ejercicio anterior.

Para analizar la evolución del gasto financiero neto durante el periodo enero-septiembre de 2025 hay que tener en consideración los siguientes efectos:

Millones de Euros	Gasto Financiero Neto ⁽¹⁾			
	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	Diferencia	% Var.
Gastos Netos por Instrumentos Financieros a Coste Amortizado ⁽²⁾	(261)	(314)	53	(16,9)
Ingresos por Activos Financieros a Coste Amortizado	9	51	(42)	(82,4)
Gastos por Pasivos Financieros a Coste Amortizado	(270)	(365)	95	(26,0)
Actualización de Provisiones por Planes de Reestructuración de Plantilla, Desmantelamiento de Instalaciones y Deterioro de Valor de los Activos Financieros conforme a la NIIF 9 «Instrumentos Financieros»	(39)	(53)	14	(26,4)
Intereses de Demora de Procesos Judiciales ⁽³⁾	32	6	26	Na
Comisiones de Operaciones de «Factoring»	(16)	(23)	7	(30,4)
Intereses de Demora de la Sentencia de Declaración de Inconstitucionalidad conforme al Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre ⁽⁴⁾	(3)	8	(11)	Na
Otros	5	(2)	7	Na
Ingresos y Gastos por Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados	(5)	(22)	17	(77,3)
Ingresos y Gastos Financieros por Instrumentos Financieros Derivados Asociados a Deuda	6	15	(9)	(60,0)
Otros Gastos Financieros Netos	4	5	(1)	(20,0)
TOTAL	(282)	(378)	96	(25,4)

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽²⁾ En el periodo enero-septiembre de 2025 incluye 5 millones de euros de ingreso financiero asignado a garantías financieras registradas en activo (7 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2024). En el periodo enero-septiembre de 2025 no se ha registrado gasto financiero asignado a garantías financieras registradas en pasivo (7 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2024).

⁽³⁾ En el periodo enero-septiembre de 2025 incluye, principalmente, 28 millones de euros correspondientes a intereses de demora asociados a la devolución de cantidades indebidamente ingresadas en procedimientos tributarios.

⁽⁴⁾ Véase Apartado 6.2.5 de este Informe de Gestión Consolidado.

La evolución de estos costes netos en el periodo enero-septiembre de 2025 ha sido la siguiente:

Gasto Financiero Neto	Variación	
Gastos Netos por Instrumentos a Coste Amortizado	▼ 53 millones de euros (-16,9 %)	<ul style="list-style-type: none"> El gasto financiero neto ha disminuido, como consecuencia, entre otros aspectos, del descenso de la deuda financiera media bruta entre ambos periodos que ha evolucionado desde 13.408 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2024 a 10.916 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2025 así como del menor coste de la deuda financiera bruta, que ha pasado de un 3,6 % a un 3,3 %, respectivamente, de acuerdo con la evolución de los tipos de interés en ambos periodos.
Provisiones por Planes por Reestructuración de Plantilla, Desmantelamiento y Deterioro de Activos Financieros (NIIF 9)	▼ 14 millones de euros (-26,4 %)	<ul style="list-style-type: none"> La variación es debida, principalmente, al menor gasto por la actualización de las provisiones por planes de reestructuración de plantilla (10 millones de euros) como consecuencia de la evolución de los tipos de interés.

Diferencias de cambio netas

En el periodo enero-septiembre de 2025, las diferencias de cambio netas han ascendido a 8 millones de euros, positivas (7 millones de euros, negativas, en el periodo enero-septiembre de 2024).

La variación es debida, fundamentalmente, al impacto sobre la deuda financiera asociada a derechos de uso correspondientes a contratos de fletamento para el transporte de gas natural licuado (GNL) de la evolución del tipo de cambio euro/dólar estadounidense (EUR/USD) en los periodos enero-septiembre de 2025 y 2024.

6.2.4. Resultado neto de sociedades por el método de la participación

En el periodo enero-septiembre de 2025 el resultado neto de sociedades por el método de la participación ha ascendido a 33 millones de euros (8 millones de

euros en el periodo enero-septiembre de 2024), siendo el detalle el siguiente:

Millones de Euros	Resultado Neto de Sociedades por el Método de la Participación	
	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024
Sociedades Asociadas	18	(2)
Compañía Eólica Tierras Altas, S.A.	20 ⁽¹⁾	1
Cogenio Iberia, S.L.	(1)	(1)
Endesa X Way, S.L.	(4)	(3)
Otras	3	1
Negocios Conjuntos	15	10
Tejo Energia - Produção e Distribuição de Energia Eléctrica, S.A.	8	1
Nuclenor, S.A.	—	1
Énergie Électrique de Tahaddart, S.A.	—	1
Suministradora Eléctrica de Cádiz, S.A.	—	1
Otros	7	6
TOTAL	33	8

⁽¹⁾ Incluye el resultado neto generado, en la fecha de la toma de control, como consecuencia de la valoración a valor razonable de la participación no dominante del 37,5 % en Compañía Eólica Tierras Altas, S.A. («CETASA») por importe de 19 millones de euros (véase Apartado 5.1 de este Informe de Gestión Consolidado).



6.2.5. Impuesto sobre Sociedades

En el periodo enero-septiembre de 2025 el gasto por Impuesto sobre Sociedades ha ascendido a 563 millones de euros, con un aumento de 45 millones de euros (+8,7 %) respecto del importe registrado en el periodo enero-septiembre de 2024.

Para analizar los principales aspectos que explican la evolución de la tasa efectiva de los periodos enero-septiembre de 2025 y 2024 hay que tener en consideración los siguientes efectos:

Millones de Euros	Enero-septiembre 2025		Enero-septiembre 2024	
	Estado del Resultado	Tasa Efectiva (%)	Estado del Resultado	Tasa Efectiva (%)
Resultado Contable Antes de Impuestos	2.306		1.923	
Impuesto sobre Sociedades	563	24,4	518	26,9
Gasto Fiscalmente no Deducible debido al Gravamen Temporal Energético ⁽¹⁾	—		(51)	
Impacto de las sucursales de Endesa en Portugal, Francia y Alemania	3		—	
Limitación en la Exención de Dividendos	(13)		(8)	
Impacto de la Sentencia de Declaración de Inconstitucionalidad Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre ⁽²⁾	—		7	
Impuesto sobre Sociedades sin Tener en Consideración los Efectos Anteriores	553	24,0	466	24,2

⁽¹⁾ Véase Apartado 6.2.2 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽²⁾ Menor gasto por impuesto sobre Sociedades como consecuencia de la declaración de inconstitucionalidad de determinadas modificaciones introducidas por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades según Sentencia del Tribunal Constitucional 11/2024, de 18 de enero.

40

6.2.6. Resultado neto y resultado ordinario neto

El resultado neto atribuido a la Sociedad Dominante en el periodo enero-septiembre de 2025 han ascendido a 1.711 millones de euros, lo que supone un aumento de 307 millones de euros (+21,9 %) respecto del obtenido en el mismo periodo del ejercicio anterior.

El resultado ordinario neto atribuido a la Sociedad Dominante en el periodo enero-septiembre de 2025 ha ascendido a 1.735 millones de euros (+26,1 %), conforme al siguiente detalle:

Millones de Euros	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	Diferencia	% Var.
Resultado Neto⁽¹⁾	1.711	1.404	307	21,9
Resultado Neto en Ventas de Activos No Financieros ⁽²⁾	—	(28)	28	(100,0)
Cesión de Derechos de Uso de Fibra Óptica	—	(28)	28	(100,0)
Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros	24	—	24	Na
Proyectos de Plantas Renovables	24	—	24	Na
Resultado Ordinario Neto⁽¹⁾	1.735	1.376	359	26,1

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽²⁾ Superiores a 10 millones de euros.

7. Análisis patrimonial y financiero

7.1. Capital invertido neto

A 30 de septiembre de 2025 el detalle de la composición y evolución en el capital invertido neto de Endesa es como sigue:

Millones de Euros	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024	Diferencia
Activo no Corriente Neto:			
Inmovilizado Material y Activo Intangible	25.231	24.476	755
Fondo de Comercio	639	462	177
Inversiones Contabilizadas por el Método de la Participación	274	287	(13)
Resto Activos/(Pasivos) no Corrientes Netos	(3.833)	(4.247)	414
Total Activo no Corriente Neto⁽¹⁾	22.311	20.978	1.333
Capital Circulante Neto:			
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	3.981	4.194	(213)
Existencias	1.769	1.831	(62)
Resto Activos/(Pasivos) Corrientes Netos	(724)	6	Na
Proveedores y otros Acreedores	(4.022)	(5.149)	1.127
Total Capital Circulante Neto⁽¹⁾	1.004	882	122
Capital Invertido Bruto⁽¹⁾	23.315	21.860	1.455
Provisiones y Activos y Pasivos por Impuesto Diferido:			
Provisiones por Prestaciones al Personal	(232)	(227)	(5)
Otras Provisiones	(3.311)	(3.566)	255
Activos y Pasivos por Impuesto Diferido	121	264	(143)
Total Provisiones y Activos y Pasivos por Impuesto Diferido	(3.422)	(3.529)	107
Activos Netos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	9	20	(11)
Capital Invertido Neto⁽¹⁾	19.902	18.351	1.551
Patrimonio Neto⁽²⁾	9.568	9.053	515
Deuda Financiera Neta⁽¹⁾⁽³⁾	10.334	9.298	1.036

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽²⁾ Véase Apartado 7.3 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽³⁾ Véase Apartado 7.2 de este Informe de Gestión Consolidado.



A 30 de septiembre de 2025 el capital invertido bruto asciende a 23.315 millones de euros y su evolución en el periodo enero–septiembre de 2025 recoge, entre otros aspectos, los siguientes efectos:

Epígrafe	Variación	
Inmovilizado Material y Activo Intangible	▲ 755 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> La variación es consecuencia, principalmente, de la adquisición de E-Generación Hidráulica, S.L.U. que supuso un incremento en los epígrafes de «<i>Inmovilizado Material</i>» y «<i>Fondo de Comercio</i>» por importe de 972 millones de euros y 125 millones de euros, respectivamente (véase Apartado 5.1 de este Informe de Gestión Consolidado).
Fondo de Comercio	▲ 177 millones de euros	
Existencias	▼ 62 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> La variación de existencias es consecuencia, principalmente, de la redención de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) y garantías de origen por importe de 755 millones de euros compensada, parcialmente, por la compra de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) y garantías de origen en el periodo enero–septiembre de 2025 por importe total de 595 millones de euros.
Proveedores y otros Acreedores	▲ 1.127 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> La evolución de este epígrafe incluye, entre otros, el pago de dividendos de Endesa, S.A. por importe de 1.389 millones de euros.

A 30 de septiembre de 2025 el capital invertido neto asciende a 19.902 millones de euros y su evolución en el periodo enero–septiembre de 2025 incluye, de una

parte, la variación del capital invertido bruto por importe de 1.455 millones de euros y, de otra parte, los aspectos que se detallan a continuación:

Epígrafe	Variación	
Otras Provisiones	▼ 255 millones de euros	<p>La evolución es consecuencia, fundamentalmente, del efecto neto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> La dotación de la provisión para cubrir el coste de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) y garantías de origen por importe de 633 millones de euros compensada, parcialmente, por la redención de derechos de emisión de dióxido de carbono (CO₂) y de garantías de origen por importe de 755 millones de euros. La variación de las provisiones por reestructuración de plantilla por importe de 105 millones de euros, debida, principalmente, al pago de provisiones.
Activos y Pasivos por Impuesto Diferido	▼ 143 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> La variación es consecuencia, principalmente, de la adquisición de E-Generación Hidráulica, S.L.U. en febrero de 2025 que ha supuesto un incremento en el epígrafe de «<i>Pasivos por Impuesto Diferido</i>» por importe de 125 millones de euros (véase Apartado 5.1 de este Informe de Gestión Consolidado).
Activos Netos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas y Pasivos Asociados	▼ 11 millones de euros	<ul style="list-style-type: none"> Con fecha 24 de febrero de 2025, Edistribución Redes Digitales, S.L.U., ha formalizado la venta de 3 terrenos anexos a la antigua sede de Gas y Electricidad Generación, S.A.U. situados en Palma de Mallorca que estaban registrados en los epígrafes de «<i>Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas</i>» y «<i>Pasivos Asociados a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas</i>» por un importe total de 28 millones de euros y 17 millones de euros, respectivamente.

7.2. Gestión financiera

Los objetivos de la gestión financiera de Endesa, considerando entre otros el entorno macroeconómico descrito en el Apartado 4.1 de este Informe de Gestión Consolidado, consisten en asegurar un volumen de liquidez adecuado optimizando su coste, gestionar un perfil de vencimientos de la deuda financiera que facilite un acceso eficiente a las fuentes de financiación más competitivas, y limitar el impacto de la variación de los tipos de interés a lo largo del ciclo.

En el corto plazo, Endesa asegura su liquidez mediante el mantenimiento de un nivel suficiente de recursos inmediatamente disponibles, incluyendo efectivo y depósitos a corto plazo, líneas de crédito disponibles de manera incondicional e irrevocable, y otros activos líquidos en su caso.

Endesa ha formalizado una serie de operaciones financieras que contribuyen a mantener su posición de liquidez en el periodo y que están descritas en el Apartado 7.2.2 de este Informe de Gestión Consolidado.

7.2.1. Deuda financiera

Deuda financiera bruta y neta

A 30 de septiembre de 2025, la deuda financiera neta de Endesa se ha situado en 10.334 millones de euros, con un aumento de 1.036 millones de euros (+11,1 %) respecto a la existente a 31 de diciembre de 2024.

A 30 de septiembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, la conciliación de la deuda financiera bruta y neta de Endesa es la siguiente:

Millones de Euros	Conciliación de la Deuda Financiera			
	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024	Diferencia	% Var.
Deuda Financiera no Corriente	9.704	9.881	(177)	(1,8)
Deuda Financiera Corriente	1.012	613	399	65,1
Deuda Financiera Bruta⁽¹⁾ (2)	10.716	10.494	222	2,1
Derivados de Deuda Registrados en Pasivo	23	36	(13)	(36,1)
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	(196)	(840)	644	(76,7)
Derivados de Deuda Registrados en Activo	(33)	(41)	8	(19,5)
Garantías Financieras Registradas en Activo	(176)	(351)	175	(49,9)
Deuda Financiera Neta⁽¹⁾	10.334	9.298	1.036	11,1

⁽¹⁾ El importe de la Deuda Financiera Bruta que tiene cláusulas vinculadas a indicadores que, a su vez, cumplen con el alineamiento de actividades del Reglamento de la Taxonomía Europea es igual a 3.153 millones de euros (29 % sobre el total de Deuda Financiera Bruta) (véase Apartado 25.1 del Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024). Adicionalmente, la Compañía tiene negociadas operaciones financieras por importe de 6.350 millones de euros (59 % sobre la deuda financiera bruta) que incluyen cláusulas vinculadas a objetivos de Sostenibilidad, que no se han considerado en el cálculo anterior.

⁽²⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

Para analizar la evolución de la deuda financiera neta hay que tener en cuenta que durante el periodo enero-septiembre de 2025, Endesa, S.A. ha pagado a sus accionistas un dividendo total por un importe de 1.3177 euros brutos por acción con derecho a dividendo lo que ha supuesto un desembolso de 1.389 millones de euros (véase Apartado 10.2 de este Informe de Gestión Consolidado).

En el periodo enero-septiembre de 2025 los flujos de efectivo generados por las actividades de explotación (3.437 millones de euros) han permitido atender los pagos netos derivados a las actividades de inversión (2.258 millones de euros) que incluyen, entre otras, la adquisición de E-Generación Hidráulica, S.L.U. por importe neto de 949 millones de euros (véanse Apartados 5.1 y 7.5 de este Informe de Gestión Consolidado).

Estructura

A continuación, se incluye el detalle de la estructura de la deuda financiera bruta de Endesa a 30 de septiembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024:



Millones de Euros	Estructura de la Deuda Financiera Bruta ⁽¹⁾			
	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024	Diferencia	% Var.
Euro	10.551	10.385	166	1,6
Dólar Estadounidense (USD)	165	109	56	51,4
TOTAL	10.716	10.494	222	2,1
Tipo de Interés Fijo	6.582	6.604	(22)	(0,3)
Tipo de Interés Variable	4.134	3.890	244	6,3
TOTAL	10.716	10.494	222	2,1
Vida Media (n.º de años) ⁽¹⁾	3,6	4,1	–	–
Coste Medio (%) ⁽¹⁾	3,3	3,6	–	–

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

A 30 de septiembre de 2025 la deuda financiera bruta a tipo fijo es un 61 % mientras que el 39 % restante corresponde a tipo variable. A dicha fecha, el 98 % de la deuda financiera bruta está denominada en euros.

Vencimientos

A 30 de septiembre de 2025, el desglose del valor nominal de la deuda financiera bruta por vencimientos es el siguiente:

Millones de Euros	Valor Contable 30 de septiembre de 2025	Valor Nominal			Vencimientos Totales				
		Corriente	No Corriente	No 2025	2026	2027	2028	2029	Siguientes
Obligaciones y otros Valores Negociables	654	641	12	641	–	–	–	–	12
Deudas con Entidades de Crédito	5.661	261	5.413	39	461	1.334	1.855	300	1.685
Otras Deudas Financieras	4.401	110	4.294	39	92	1.746	1.958	73	496
Deudas Financieras Asociadas a Derechos de Uso	845	87	758	17	91	88	83	72	494
Otras	3.556	23	3.536	22	1	1.658	1.875	1	2
TOTAL	10.716	1.012	9.719	719	553	3.080	3.813	373	2.193

7.2.2. Otros aspectos

Principales operaciones financieras

Durante el periodo enero-septiembre de 2025, las principales operaciones financieras realizadas han sido las siguientes:

- Endesa, S.A. ha prorrogado por un año adicional su programa de emisión de pagarés denominado «Endesa, S.A. SDG 13 Euro Commercial Paper Programme» (ECP), el cual fue formalizado el 9 de mayo de 2024 por un importe total de 5.000 millones de

euros y con una duración prevista de 5 años, sujeta a renovaciones anuales. Este Programa incorpora objetivos de Sostenibilidad. A 30 de septiembre de 2025, el saldo vivo nominal asociado a dicho programa asciende a 641 millones de euros.

- Se han formalizado las siguientes operaciones financieras:

Millones de Euros				
Operaciones	Contraparte	Fecha de Firma	Fecha de Vencimiento	Importe
Línea de Crédito ⁽¹⁾⁽²⁾	BNP Paribas	27 de marzo de 2025	27 de marzo de 2030	150
Línea de Crédito ⁽²⁾	Intesa San Paolo, S.p.A.	28 de marzo de 2025	28 de marzo de 2030	200
Línea de Crédito ⁽²⁾	Caixabank, S.A.	28 de marzo de 2025	28 de marzo de 2030	150
Línea de Crédito ⁽²⁾	Enel Finance International N.V.	9 de mayo de 2025	9 de mayo de 2030	1.500
Préstamo ⁽³⁾	Banco Europeo de Inversiones	29 de septiembre de 2025	2040	150
Préstamo ⁽³⁾	Fondo de Resiliencia Autonómica - Banco Europeo de Inversiones	29 de septiembre de 2025	2040	500
TOTAL				2.650

⁽¹⁾ Renovación de líneas de crédito existentes.

⁽²⁾ Las condiciones crediticias de estas operaciones están ligadas al objetivo de reducir las emisiones específicas de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de Alcance 1 relativas a la Generación Peninsular de Energía (gCO₂eq/kWh) a 31 de diciembre de 2027.

⁽³⁾ Corresponde a préstamos no desembolsados a 30 de septiembre de 2025.

Liquidez

A 30 de septiembre de 2025, la liquidez de Endesa asciende a 7.065 millones de euros (6.544 millones de euros a 31 de diciembre de 2024) y presenta el detalle que figura a continuación:

Millones de Euros	Liquidez			
	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024	Diferencia	% Var.
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	196	840	(644)	(76,7)
Disponible Incondicional en Líneas de Crédito y Préstamos no Desembolsados ⁽¹⁾	6.869	5.704	1.165	20,4
TOTAL	7.065	6.544	521	8,0
Cobertura de Vencimientos de Deuda (n.º de meses) ⁽²⁾	29	35	—	Na

⁽¹⁾ A 30 de septiembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, 2.500 millones de euros y 2.125 millones de euros, respectivamente, corresponden a las líneas de crédito comprometidas e irrevocables disponibles con Enel Finance International, N.V.

⁽²⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

A 30 de septiembre de 2025, Endesa mantiene un fondo de maniobra negativo por importe de 557 millones de euros. El importe disponible en líneas de crédito a largo plazo garantiza que Endesa pueda obtener recursos financieros suficientes para continuar sus operaciones, realizar sus activos y liquidar sus pasivos

por los importes que figuran en el Estado de Situación Financiera Consolidado.

Endesa cuenta con una situación financiera sólida y líneas de crédito incondicionales contratadas con entidades de primer nivel disponibles por importes significativos.

Estipulaciones financieras

La información referente a estipulaciones financieras a las que están sujetas determinadas sociedades filiales de Endesa se describe en la Nota 40.4.3 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.

A 30 de septiembre de 2025, ni Endesa, S.A. ni ninguna de sus filiales se encuentran en situación de incumplimiento de sus obligaciones financieras o de cualquier

tipo de obligación que pudiera dar lugar a una situación de vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Los Administradores de Endesa consideran que la existencia de estas cláusulas no modifica la clasificación de la deuda entre corriente y no corriente que recoge el Estado de Situación Financiera Consolidado a 30 de septiembre de 2025.



7.3. Gestión de capital

Durante el periodo enero-septiembre de 2025, Endesa ha seguido la misma política de gestión de capital que la descrita en la Nota 34.1.12 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.

A la fecha de aprobación de este Informe de Gestión Consolidado, Endesa, S.A. no tiene ningún compromiso respecto a la obtención de recursos mediante fuentes de financiación propia.

7.3.1. Patrimonio neto

A 30 de septiembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 la composición de este epígrafe del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Total Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante	8.663	8.110
Capital Social	1.271	1.271
Prima de Emisión	89	89
Reserva Legal	254	254
Reserva de Revalorización	404	404
Otras Reservas	106	106
(Acciones en Patrimonio Propias)	(446)	(4)
Beneficio Retenido	7.094	6.785
Dividendo a Cuenta	–	(529)
Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	5	5
Reserva por Pérdidas y Ganancias Actuariales	(162)	(157)
Ajustes por Cambio de Valor	48	(114)
Total Patrimonio Neto de las Participaciones no Dominantes	905	943
TOTAL PATRIMONIO NETO	9.568	9.053

46

Acciones en patrimonio propias

La información relativa a los Programas Temporales de Recompra de Acciones ejecutados en el ejercicio 2024 y al sistema de incentivos de Endesa se detalla en las Notas 34.1.8 y 46.3.5 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024, respectivamente.

Programa Marco de recompra de acciones propias

El Consejo de Administración de Endesa, S.A., en sesión celebrada el 26 de marzo de 2025, ha aprobado un «Programa Marco de Recompra de Acciones Propias» por un importe máximo de 2.000 millones de euros (sin perjuicio de la posibilidad de suspenderlo o finalizarlo

anticipadamente si concurrieran circunstancias que así lo aconsejaran) para su ejecución en varios tramos hasta el 31 de diciembre de 2027.

Asimismo, el Consejo de Administración de Endesa, S.A. ha aprobado los 3 primeros tramos del Programa Marco:

- El primer tramo del «Programa Marco de Recompra de Acciones Propias» es el Programa Temporal de Recompra de Acciones de acuerdo con el plan de entrega de acciones para los empleados («Programa de Retribución Flexible en Acciones») aprobado en el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 25 de febrero de 2025. La duración de dicho Programa ha estado comprendida entre el 28 de marzo y el 4 de abril de 2025.

En el marco del citado Programa, en el periodo enero-septiembre de 2025 Endesa, S.A. ha adquirido 698.426 acciones propias de la Sociedad Dominante por importe de 17 millones de euros, de las cuales, a 30 de septiembre de 2025, permanece 1 acción en poder de la misma.

- El segundo tramo del «Programa Marco de Recompensa de Acciones Propias» por un importe monetario máximo de 500 millones de euros ha sido aprobado en el Consejo de Administración de la Sociedad celebrado el 8 de abril de 2025 con el propósito de reducir el capital social de Endesa mediante la amortización de un máximo de 104.558.375 acciones propias (9,87 % del capital social).

En el marco del citado Programa, ya finalizado, en el periodo enero-septiembre de 2025 Endesa, S.A.

ha adquirido 17.007.566 acciones propias de la Sociedad Dominante por importe de 442 millones de euros, de las cuales, a 30 de septiembre de 2025, permanecen la totalidad de las mismas en poder de la Sociedad Dominante.

- Con fecha 13 de octubre de 2025 el Consejo de Administración de la Sociedad ha aprobado el tercer tramo del «Programa Marco de Recompensa de Acciones Propias» por un importe monetario máximo de 500 millones de euros.

Acciones propias de Endesa, S.A.

A 30 de septiembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024, las acciones propias de Endesa, S.A. son las siguientes:

	N.º de Acciones	Valor Nominal (Euros/Acción)	Porcentaje sobre el Capital Social (%)	Precio Medio de Adquisición (Euros/Acción)	Coste Total de Adquisición (Euros)
Acciones Propias a 30 de septiembre de 2025	17.178.987	1,2	1,62257	25,94	445.592.586
Planes de Incentivo Estratégico	168.680	1,2	0,01593	19,25	3.246.801
Planes de Retribución Flexible en Acciones	2.741	1,2	0,00026	19,14	52.450
Plan para Reducción de Capital Social	17.007.566	1,2	1,60638	26,01	442.293.335
Acciones Propias a 31 de diciembre de 2024	201.836	1,2	0,01906	19,25	3.884.627
Planes de Incentivo Estratégico	199.096	1,2	0,01880	19,25	3.832.202
Planes de Retribución Flexible en Acciones	2.740	1,2	0,00026	19,13	52.425

47

7.3.2. Apalancamiento

El nivel de apalancamiento consolidado se define como un indicador de seguimiento de la situación financiera, cuyo dato a 30 de septiembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Millones de Euros	Apalancamiento		
	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024	% Var.
Deuda Financiera Neta:	10.334	9.298	11,1
Deuda Financiera no Corriente	9.704	9.881	(1,8)
Deuda Financiera Corriente	1.012	613	65,1
Derivados de Deuda Registrados en Pasivo	23	36	(36,1)
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	(196)	(840)	(76,7)
Derivados de Deuda Registrados en Activo	(33)	(41)	(19,5)
Garantías Financieras Registradas en Activo	(176)	(351)	(49,9)
Patrimonio Neto:	9.568	9.053	5,7
De la Sociedad Dominante	8.663	8.110	6,8
De las Participaciones no Dominantes	905	943	(4,0)
Apalancamiento (%)⁽¹⁾	108,01	102,71	Na

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.



7.3.3. Indicadores financieros

Indicadores Financieros ⁽¹⁾	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Ratio de Liquidez	0,93	1,02
Ratio de Solvencia	0,98	1,01
Ratio de Endeudamiento (%)	51,92	50,67
Ratio de Cobertura de la Deuda	1,83	1,76
Deuda Financiera Neta / Activos Fijos (%)	39,94	37,28
Deuda Financiera Neta / Fondos Procedentes de las Operaciones	2,40 ⁽²⁾	2,31
(Fondos Procedentes de Operaciones + Gastos por Intereses) / Gastos por Intereses ⁽³⁾	15,62	10,44

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽²⁾ Fondos Procedentes de Operaciones de los últimos 12 meses.

⁽³⁾ Corresponde a los periodos enero–septiembre de 2025 y enero–septiembre de 2024, respectivamente.

7.4. Gestión de la calificación crediticia

Los «rating» de calificación crediticia de Endesa presentan el siguiente detalle:

	Calificación Crediticia							
	30 de septiembre de 2025 ⁽¹⁾				31 de diciembre de 2024 ⁽¹⁾			
	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	Fecha de Último Informe	Largo Plazo	Corto Plazo	Perspectiva	
Standard & Poor's	BBB	A-2	Estable	10 de enero de 2025	BBB	A-2	Estable	
Moody's	Baa1	P-2	Estable	4 de junio de 2025	Baa1	P-2	Estable	
Fitch	BBB+	F2	Estable	7 de febrero de 2025	BBB+	F2	Estable	

⁽¹⁾ A las respectivas fechas de aprobación del Informe de Gestión Consolidado.

48

La calificación crediticia de Endesa está condicionada por la de su empresa matriz, Enel. De acuerdo con las metodologías que utilizan las agencias de rating y, a la fecha de aprobación de este Informe de Gestión Consolidado, se sitúa dentro de la categoría «investment grade» según todas las agencias de calificación.

Endesa trabaja para mantener su calificación crediticia en niveles de «investment grade» al objeto de acceder de forma eficiente a los mercados monetarios y a la financiación bancaria, así como para obtener condiciones preferentes de sus principales proveedores.

7.5. Flujos de efectivo

A 30 de septiembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 el importe de efectivo y otros medios líquidos equivalentes presenta el siguiente detalle (véase Apartado 7.2 de este Informe de Gestión Consolidado):

Millones de Euros	Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes			
	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024	Diferencia	% Var.
Efectivo en Caja y Bancos	91	78	13	16,7
Otros Equivalentes de Efectivo ⁽¹⁾	105	762	(657)	(86,2)
TOTAL	196	840	(644)	(76,7)

⁽¹⁾ Incluye los depósitos formalizados a fecha de cierre que devengan un tipo de interés de mercado.

En el periodo enero–septiembre de 2025 y 2024, los flujos netos de efectivo de Endesa, clasificados por actividades de explotación, inversión y financiación, han sido los siguientes:

Millones de Euros	Estado de Flujos de Efectivo			
	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	Diferencia	% Var.
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Explotación	3.437	2.669	768	28,8
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Inversión	(2.258)	(863)	(1.395)	161,6
Flujos Netos de Efectivo de las Actividades de Financiación	(1.823)	(1.432)	(391)	27,3

En el periodo enero-septiembre de 2025, los flujos de efectivo generados por las actividades de explotación (3.437 millones de euros) y la reducción de efectivo y otros medios líquidos equivalentes (644 millones de

euros) han permitido atender los flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de inversión (2.258 millones de euros) así como los pagos netos derivados de las actividades de financiación (1.823 millones de euros).

7.5.1. Flujos netos de efectivo de las actividades de explotación

En el periodo enero-septiembre de 2025, los flujos netos de efectivo procedentes de las actividades de explotación han ascendido a 3.437 millones de euros,

positivos (2.669 millones de euros, positivos, en el periodo enero-septiembre de 2024) y presentan el detalle que figura a continuación:

Millones de Euros	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	Diferencia	% Var.
Resultado Bruto Antes de Impuestos	2.306	1.923	383	19,9
Ajustes del Resultado:	2.343	2.330	13	0,6
Amortizaciones del Inmovilizado y Pérdidas por Deterioro	1.679	1.581	98	6,2
Otros Ajustes del Resultado (Neto)	664	749	(85)	(11,3)
Cambios en el Capital Corriente:	(429)	(928)	499	(53,8)
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	726	823	(97)	(11,8)
Existencias	(689)	(425)	(264)	62,1
Activos Financieros Corrientes	(41)	(50)	9	(18,0)
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes ⁽¹⁾	(425)	(1.276)	851	(66,7)
Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación:	(783)	(656)	(127)	19,4
Cobro de Intereses	27	81	(54)	(66,7)
Cobro de Dividendos	5	4	1	25,0
Pagos de Intereses ⁽²⁾	(252)	(361)	109	(30,2)
Pagos de Impuesto sobre Sociedades	(415)	(183)	(232)	126,8
Otros Cobros y Pagos de las Actividades de Explotación ⁽³⁾	(148)	(197)	49	(24,9)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3.437	2.669	768	28,8

⁽¹⁾ Incluye deuda comercial descontada con las entidades financieras para la gestión de pago a proveedores («confirming») por importe de 42 millones de euros (22 millones de euros a 30 de septiembre de 2024).

⁽²⁾ Incluye pagos de intereses de deuda financiera por derechos de uso por importe de 32 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2025 (31 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2024).

⁽³⁾ Corresponde a pagos de provisiones.

Las variaciones de las principales partidas que determinan los cambios en el capital circulante son las siguientes:

Epígrafes	Variación
Cambios en el Capital Corriente	<p>▲ 499 millones de euros (+53,8 %)</p> <p>La evolución de este epígrafe es consecuencia de los siguientes efectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> Menores cobros de los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (97 millones de euros). Aumento de los pagos por existencias (264 millones de euros). La disminución de los pagos a acreedores comerciales y otros pasivos corrientes (851 millones de euros). Los flujos de efectivo del periodo enero-septiembre de 2024 incluían el pago del laudo recaído en un arbitraje para la revisión del precio de un contrato de aprovisionamiento a largo plazo de gas natural licuado (GNL) por importe de 515 millones de euros.

Durante el periodo enero-septiembre de 2025 Endesa ha continuado también con su política activa de gestión del activo circulante y pasivo circulante, enfoca-

da, entre otros aspectos, en la mejora de procesos, la factorización de cobros y los acuerdos de gestión del pago a los proveedores («confirming»).

7.5.2. Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión

Durante periodo enero-septiembre de 2025 los flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de inversión han ascendido a 2.258 millones de euros

(863 millones de euros aplicados en el periodo enero-septiembre de 2024) y recogen, entre otros aspectos:

Pagos y cobros de efectivo aplicados a la adquisición de inmovilizado material y activo intangible

Millones de Euros	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024
Adquisiciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles	(1.321)	(1.338)
Adquisiciones de Inmovilizados Materiales ⁽¹⁾	(956)	(1.041)
Adquisiciones de Activos Intangibles	(261)	(270)
Instalaciones Cedidas de Clientes	72	65
Proveedores de Inmovilizado	(176)	(92)
Enajenaciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles	27	9
Otros Cobros y Pagos de Actividades de Inversión ⁽²⁾	90	109
TOTAL	(1.204)	(1.220)

⁽¹⁾ No incluye altas por derechos de uso por importe de 141 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2025 y 35 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2024.

⁽²⁾ Correspondiente a cobros de subvenciones y de nuevas instalaciones solicitadas por los clientes.

Pagos y cobros de efectivo aplicados a adquisiciones y/o enajenaciones en participaciones en Empresas del Grupo

Millones de Euros	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024
Inversiones en Participaciones Empresas del Grupo	(978)	–
Adquisición del 62,5 % de Compañía Eólica Tierras Altas, S.A. («CETASA»)	(29) ⁽¹⁾	–
Adquisición Sociedad E-Generación Hidráulica, S.L.U.	(949) ⁽¹⁾	–
Enajenaciones en Participaciones Empresas del Grupo	13	–
Venta de la participación en la Sociedad FV Santa María, S.L.U.	1	–
Venta de la participación en la Sociedad Énergie Électrique de Tahaddart, S.A.	11	–
Otras enajenaciones	1	–
TOTAL	(965)	–

⁽¹⁾ Véase Apartado 5.1 de este Informe de Gestión Consolidado.

Pagos y cobros de efectivo aplicados a adquisiciones y/o enajenaciones de otras inversiones

Millones de Euros	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024
Adquisiciones de otras Inversiones	(436)	(327)
Retribución de la Actividad de Distribución no Corriente	(398)	(312)
Otros Activos Financieros	(38)	(15)
Enajenación de otras Inversiones	347	684
Garantías Financieras Netas	175	673
Otros Activos Financieros	172	11
TOTAL	(89)	357

7.5.3. Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación

En el periodo enero-septiembre de 2025 los flujos netos de efectivo aplicados a las actividades de financiación han ascendido a 1.823 millones de euros

(1.432 millones de euros aplicados en el periodo enero-septiembre de 2024), e incluyen, principalmente, los siguientes aspectos:

Flujos de efectivo por instrumentos de patrimonio

Millones de Euros	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024
Acciones en Patrimonio Propias	(442)	–
Reducción de Capital de la Sociedad Tejo Energía - Producao e Distribuicao de Energia Electrica, S.A.	8	–
Aportación de Socios en Endesa X Way, S.L.	(3)	(6)
Devolución Aportaciones de Socios en Infraestructuras San Serván SET 400, S.L. e Instalaciones San Serván II 400, S.L.	4	–
Devolución Aportaciones Minoritarios de Fondos de Enel Green Power España Solar 1, S.L.	(15)	–
Aportaciones de Socios en Sociedades Directa y/o Indirectamente Participadas por Enel Green Power España, S.L.U.	(5)	(6)
Devolución Aportaciones Minoritarios de Fondos de Bosa del Ebro, S.L., Explotaciones Eólicas Santo Domingo de Luna, S.A. y Tauste de Energía Distribuida, S.L.	(1)	(1)
TOTAL	(454)	(13)

Disposiciones y amortizaciones de deuda financiera corriente

Millones de Euros	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024
Disposiciones		
Emisiones de Euro Commercial Paper (ECP)	3.538	150
Otros Pasivos Financieros	2	19
Amortizaciones		
Amortizaciones de Euro Commercial Paper (ECP)	(2.898)	(150)
Pagos de Contratos de Derechos de Uso	(66)	(66)
Amortizaciones de Préstamos y Líneas de Crédito Bancarios	(300)	–
Amortizaciones de Préstamos del Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO)	(168)	(168)
Otros Pasivos Financieros	2	(204)
TOTAL	110	(419)

Pagos de dividendos

Millones de Euros	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024
Pagos de Dividendos de la Sociedad Dominante	(1.389)	(1.058)
Pagos de Dividendos a Participaciones no Dominantes ⁽¹⁾	(70)	(16)
TOTAL	(1.459)	(1.074)

⁽¹⁾ Corresponsdientes a sociedades de Enel Green Power España, S.L.U.

7.6. Inversiones

En el periodo enero-septiembre de 2025 las inversiones brutas en inmovilizado material, inversiones inmobiliarias y activos intangibles han ascendido a 1.358 millones de euros conforme al siguiente detalle:

Millones de Euros		Inversiones		
		Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	% Var.
Generación y Comercialización		482	466	3,4
	Generación Convencional ⁽¹⁾	246	185	33,0
	Generación Renovable	218	251	(13,1)
	Comercialización de Energía	4	2	100,0
	Comercialización de otros Productos y Servicios	14	28	(50,0)
	Distribución	608	602	1,0
	Estructura, Servicios y Otros ⁽²⁾	7	8	(12,5)
TOTAL MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS ⁽³⁾		1.097	1.076	2,0
Generación y Comercialización		237	250	(5,2)
	Generación Convencional ⁽¹⁾	9	7	28,6
	Generación Renovable	34	34	–
	Comercialización de Energía	166	177	(6,2)
	Comercialización de otros Productos y Servicios	28	32	(12,5)
	Distribución	14	11	27,3
	Estructura, Servicios y Otros ⁽²⁾	10	9	11,1
TOTAL ACTIVO INTANGIBLE		261	270	(3,3)
TOTAL INVERSIONES BRUTAS ⁽⁴⁾		1.358	1.346	0,9
Subvenciones de Capital e Instalaciones Cedidas		(196)	(175)	12,0
Generación y Comercialización		(10)	(22)	(54,5)
	Generación Convencional	(5)	(2)	150,0
	Generación Renovable	–	(20)	(100,0)
	Comercialización de otros Productos y Servicios	(5)	–	Na
	Distribución	(186)	(153)	21,6
TOTAL INVERSIONES NETAS ⁽⁴⁾		1.162 ⁽⁵⁾	1.171	(0,8)

⁽¹⁾ En el periodo enero-septiembre de 2025 y 2024 incluye inversiones brutas materiales en los Territorios No Peninsulares (TNP) por importe de 44 y 42 millones de euros, respectivamente e inversiones brutas intangibles en los Territorios No Peninsulares (TNP) por importe inferior a 1 millón de euros, respectivamente.

⁽²⁾ Estructura, Servicios y Ajustes.

⁽³⁾ En el periodo enero-septiembre de 2025 incluye altas por derechos de uso por importe de 141 millones de euros (35 millones de euros en el periodo enero-septiembre de 2024).

⁽⁴⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽⁵⁾ No incluye la adquisición de E-Generación Hidráulica, S.L.U. y Compañía Eólica Tierras Altas, S.A. («CETASA») que se incorporan como parte de la Combinación de Negocios (véase Apartado 5.1 de este Informe de Gestión Consolidado).

La información relativa a las principales inversiones se incluye en el Apartado 8 de este Informe de Gestión Consolidado.

8. Información por Segmentos

8.1. Criterios de segmentación

En el desarrollo de su actividad, la organización de En-
desa se articula sobre la base del enfoque prioritario a
su negocio básico, constituido por la generación, dis-
tribución y comercialización de energía eléctrica, gas y
servicios relacionados. Por tanto, la información finan-
ciera diferenciada por Segmentos se basa en el enfo-
que empleado por el Comité Ejecutivo de Dirección de
la Sociedad para supervisar los resultados e incluye:

- Generación, junto con la Comercialización;
- Distribución;

- Estructura, que recoge, fundamentalmente, los sal-
dos y transacciones de las sociedades tenedoras de
las participaciones o « *Holding* » y de las sociedades
cuya actividad es la de financiación y prestación de
servicios; y
- Ajustes y Eliminaciones de Consolidación, que inclu-
ye las eliminaciones y ajustes propios del proceso de
consolidación de los Segmentos.

Las operaciones entre Segmentos forman parte del
tráfico habitual en cuanto a su objeto y condiciones.





8.2. Información por Segmentos

8.2.1. Información por Segmentos: Estado del Resultado Consolidado correspondiente a los periodos enero–septiembre de 2025 y 2024

Millones de Euros	Enero–septiembre 2025		
	Generación y Comercialización		
	Generación Convencional ⁽¹⁾	Generación Renovable	Comercialización de Energía
			
INGRESOS	5.631	927	12.161
Ingresos con Terceros	1.873	389	11.582
Ingresos por Transacciones entre Segmentos	3.758	538	579
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS	(4.193)	(32)	(10.550)
INGRESOS Y GASTOS POR DERIVADOS DE MATERIAS ENERGÉTICAS	335	3	(376)
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN ⁽³⁾	1.773	898	1.235 ⁽²⁾
COSTES FIJOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS RESULTADOS	(600)	(205)	(353)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA) ⁽³⁾	1.173	693	882
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro de Activos no Financieros	(443)	(272)	(188)
Amortizaciones	(444)	(247)	(188)
Dotación Deterioro de Activos no Financieros	–	(26)	–
Reversión Deterioro de Activos no Financieros	1	1	–
Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros	–	–	(136)
Dotación Deterioro de Activos Financieros	30	(31)	(267)
Reversión Deterioro de Activos Financieros	(30)	31	131
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (EBIT) ⁽³⁾	730	421	558
Resultado Neto de Sociedades por el Método de la Participación	14	23	1
INVERSIONES INMOVILIZADO MATERIAL Y ACTIVO INTANGIBLE ⁽⁴⁾	255	251	170

⁽¹⁾ Incluye el Margen de Contribución, el Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) y el Resultado de Explotación (EBIT) de la Generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) por importe de 380 millones de euros, 174 millones de euros y 114 millones de euros, respectivamente.

⁽²⁾ Incluye el Margen de Contribución de gas para comercialización por importe de 195 millones de euros.

⁽³⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽⁴⁾ Incluye altas de Derechos de Uso por importe de 141 millones de euros (136 millones de euros en Generación y Comercialización, 2 millones de euros en Distribución y 3 millones de euros en Estructura y Servicios).

Enero–septiembre 2025

Generación y Comercialización

Comercialización de otros Productos y Servicios	Ajustes y Eliminaciones de Generación y Comercialización	Total	Distribución	Estructura y Servicios	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	TOTAL
259	(4.862)	14.116	1.947	300	(415)	15.948
259	–	14.103	1.839	6	–	15.948
–	(4.862)	13	108	294	(415)	–
(137)	4.856	(10.056)	(120)	(1)	103	(10.074)
–	–	(38)	–	–	–	(38)
122	(6)	4.022	1.827	299	(312)	5.836
(52)	6	(1.204)	(427)	(293)	312	(1.612)
70	–	2.818	1.400	6	–	4.224
(26)	–	(929)	(574)	(29)	–	(1.532)
(26)	–	(905)	(574)	(29)	–	(1.508)
–	–	(26)	–	–	–	(26)
–	–	2	–	–	–	2
(9)	–	(145)	(2)	–	–	(147)
(19)	–	(287)	(30)	–	–	(317)
10	–	142	28	–	–	170
35	–	1.744	824	(23)	–	2.545
(4)	–	34	1	–	–	35
42	–	718	622	17	1	1.358



Millones de Euros

Enero-septiembre 2024

Generación y Comercialización

	Generación Convencional ⁽¹⁾	Generación Renovable	Comercialización de Energía
			
INGRESOS	5.471	992	11.699
Ingresos con Terceros	2.201	304	11.175
Ingresos por Transacciones entre Segmentos	3.270	688	524
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS	(4.437)	(101)	(9.177)
INGRESOS Y GASTOS POR DERIVADOS DE MATERIAS ENERGÉTICAS	521	27	(1.348)
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN⁽³⁾	1.555	918	1.174⁽²⁾
COSTES FIJOS DE EXPLOTACIÓN Y OTROS RESULTADOS	(559)	(187)	(350)
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)⁽³⁾	996	731	824
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro de Activos no Financieros	(408)	(219)	(151)
Amortizaciones	(408)	(216)	(151)
Dotación Deterioro de Activos no Financieros	—	(3)	—
Reversión Deterioro de Activos no Financieros	—	—	—
Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros	(1)	—	(191)
Dotación Deterioro de Activos Financieros	(2)	—	(277)
Reversión Deterioro de Activos Financieros	1	—	86
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (EBIT)⁽³⁾	587	512	482
Resultado Neto de Sociedades por el Método de la Participación	7	3	1
INVERSIONES INMOVILIZADO MATERIAL Y ACTIVO INTANGIBLE⁽⁴⁾	192	285	179

⁽¹⁾ Incluye el Margen de Contribución, el Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) y el Resultado de Explotación (EBIT) de la Generación de los Territorios No Peninsulares (TNP) por importe de 367 millones de euros, 188 millones de euros, y 132 millones de euros, respectivamente.

⁽²⁾ Incluye el Margen de Contribución de gas para comercialización por importe de 116 millones de euros.

⁽³⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽⁴⁾ Incluye altas de Derechos de Uso por importe de 35 millones de euros (20 millones de euros en Generación y Comercialización, 10 millones de euros en Distribución y 5 millones de euros en Estructura y Servicios).

Enero-septiembre 2024

Generación y Comercialización

Comercialización de otros Productos y Servicios	Ajustes y Eliminaciones de Generación y Comercialización	Total	Distribución	Estructura y Servicios	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	TOTAL
246	(4.470)	13.938	1.946	302	(421)	15.765
241	—	13.921	1.838	6	—	15.765
5	(4.470)	17	108	296	(421)	—
(129)	4.437	(9.407)	(109)	(203)	103	(9.616)
—	—	(800)	—	—	—	(800)
117	(33)	3.731	1.837	99	(318)	5.349
(65)	33	(1.128)	(373)	(285)	318	(1.468)
52	—	2.603	1.464	(186)	—	3.881
(31)	—	(809)	(537)	(29)	—	(1.375)
(31)	—	(806)	(545)	(29)	—	(1.380)
—	—	(3)	—	—	—	(3)
—	—	—	8	—	—	8
(14)	—	(206)	—	—	—	(206)
(18)	—	(297)	(31)	—	—	(328)
4	—	91	31	—	—	122
7	—	1.588	927	(215)	—	2.300
(4)	—	7	1	—	—	8
60	—	716	613	17	—	1.346



8.2.2. Información por Segmentos: Estado de Situación Financiera a 30 de septiembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024

Millones de Euros	30 de septiembre de 2025		
	Generación y Comercialización		
	Generación Convencional 	Generación Renovable 	Comercialización de Energía 
Inmovilizado Material	4.208	6.473	15
Activo Intangible	53	578	578
Fondo de Comercio	3	477	58
Inversiones Contabilizadas por el Método de la Participación	76	50	5
Activos no Corrientes de Contratos con Clientes	–	–	–
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	1.064	603	3.336
Activos Corrientes de Contratos con Clientes	–	–	–
Otros	1.168	63	368
ACTIVOS SEGMENTOS	6.572	8.244	4.360
TOTAL ACTIVO			
Pasivos no Corrientes de Contratos con Clientes	–	28	–
Provisiones no Corrientes	1.660	251	137
Provisiones por Prestaciones al Personal	92	2	12
Otras Provisiones no Corrientes	1.568	249	125
Pasivos Corrientes de Contratos con Clientes	–	1	17
Provisiones Corrientes	728	9	75
Provisiones por Prestaciones al Personal	–	–	–
Otras Provisiones Corrientes	728	9	75
Proveedores y otros Acreedores	1.110	794	2.402
Otros	100	30	9
PASIVOS SEGMENTOS	3.598	1.113	2.640
TOTAL PASIVO			

30 de septiembre de 2025

Generación y Comercialización

Comercialización de otros Productos y Servicios	Ajustes y Eliminaciones de Generación y Comercialización	Total	Distribución	Estructura y Servicios	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	TOTAL
136	—	10.832	12.793	128	—	23.753
49	—	1.258	197	23	—	1.478
—	—	538	97	4	—	639
128	—	259	12	3	—	274
—	—	—	—	—	—	—
72	(1.857)	3.218	1.029	644	(910)	3.981
—	—	—	5	—	—	5
53	—	1.652	683	6	—	2.341
438	(1.857)	17.757	14.816	808	(910)	32.471
						37.074
—	—	28	4.384	—	—	4.412
16	—	2.064	353	245	—	2.662
—	—	106	107	19	—	232
16	—	1.958	246	226	—	2.430
—	—	18	503	—	—	521
—	—	812	35	34	—	881
—	—	—	—	—	—	—
—	—	812	35	34	—	881
179	(1.857)	2.628	2.166	138	(910)	4.022
5	—	144	682	10	—	836
200	(1.857)	5.694	8.123	427	(910)	13.334
						37.074



Millones de Euros

31 de diciembre de 2024

Generación y Comercialización

	Generación Convencional	Generación Renovable	Comercialización de Energía
			
Inmovilizado Material	4.339	5.491	107
Activo Intangible	55	605	598
Fondo de Comercio	3	300	58
Inversiones Contabilizadas por el Método de la Participación	80	58	5
Activos no Corrientes de Contratos con Clientes	–	–	–
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	3.525	1.238	5.103
Activos Corrientes de Contratos con Clientes	–	–	–
Otros	1.305	56	332
ACTIVOS SEGMENTOS	9.307	7.748	6.203
TOTAL ACTIVO			
Pasivos no Corrientes de Contratos con Clientes	–	34	–
Provisiones no Corrientes	1.746	204	154
Provisiones por Prestaciones al Personal	91	1	12
Otras Provisiones no Corrientes	1.655	203	142
Pasivos Corrientes de Contratos con Clientes	–	1	16
Provisiones Corrientes	835	28	79
Provisiones por Prestaciones al Personal	–	–	–
Otras Provisiones Corrientes	835	28	79
Proveedores y otros Acreedores	3.024	1.293	5.453
Otros	138	32	11
PASIVOS SEGMENTOS	5.743	1.592	5.713
TOTAL PASIVO			

31 de diciembre de 2024

Generación y Comercialización

Comercialización de otros Productos y Servicios	Ajustes y Eliminaciones de Generación y Comercialización	Total	Distribución	Estructura y Servicios	Ajustes y Eliminaciones de Consolidación	TOTAL
132	–	10.069	12.731	140	–	22.940
40	–	1.298	208	30	–	1.536
–	–	361	97	4	–	462
129	–	272	12	3	–	287
–	–	–	–	–	–	–
74	(6.470)	3.470	853	439	(568)	4.194
–	–	–	12	–	–	12
36	(4)	1.725	583	13	–	2.321
411	(6.474)	17.195	14.496	629	(568)	31.752
						37.345
–	–	34	4.379	–	–	4.413
15	–	2.119	372	267	–	2.758
–	–	104	104	19	–	227
15	–	2.015	268	248	–	2.531
–	–	17	470	–	–	487
2	–	944	54	37	–	1.035
–	–	–	–	–	–	–
2	–	944	54	37	–	1.035
142	(6.433)	3.479	1.460	778	(568)	5.149
2	(41)	142	673	8	–	823
161	(6.474)	6.735	7.408	1.090	(568)	14.665
						37.345

61



A 30 de septiembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 la conciliación de los activos y pasivos por Segmentos respecto al Total Activo y Total Pasivo del Estado de Situación Financiera Consolidado es la siguiente:

Millones de Euros	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
TOTAL ACTIVO	37.074	37.345
Otros Activos Financieros no Corrientes	859	829
Instrumentos Financieros Derivados no Corrientes	328	377
Activos por Impuesto Diferido	1.277	1.311
Activos por Impuesto sobre Sociedades Corriente	516	265
Activos por otros Impuestos	233	419
Otros Activos Financieros Corrientes	668	974
Instrumentos Financieros Derivados Corrientes	517	541
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	196	840
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	9	37
ACTIVOS SEGMENTOS	32.471	31.752
TOTAL PASIVO	37.074	37.345
Patrimonio Neto	9.568	9.053
Deuda Financiera no Corriente	9.704	9.881
Instrumentos Financieros Derivados no Corrientes	221	336
Otros Pasivos Financieros no Corrientes	64	64
Pasivos por Impuesto Diferido	1.156	1.047
Deuda Financiera Corriente	1.012	613
Instrumentos Financieros Derivados Corrientes	509	656
Otros Pasivos Financieros Corrientes	103	97
Pasivos por Impuesto sobre Sociedades Corriente	737	309
Pasivos por otros impuestos	666	607
Pasivos Asociados a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	–	17
PASIVOS SEGMENTOS	13.334	14.665

8.3. Generación y Comercialización

Las principales magnitudes en el periodo enero-septiembre de 2025 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior se detallan a continuación:

Millones de Euros					
Magnitudes	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	Diferencia	% Var.	
  					<p>La evolución del margen es consecuencia, entre otros aspectos, de:</p> <ul style="list-style-type: none"> La variación positiva de los «Ingresos y Gastos por Derivados de Materias Energéticas» (762 millones de euros), debida, principalmente, a la liquidación durante el periodo enero-septiembre de 2024 de derivados de gas que fueron contratados en el ejercicio 2022 en un entorno de volatilidad de precios de los mercados energéticos. El incremento de los costes de la energía (681 millones de euros) soportados como consecuencia del incremento del precio medio aritmético en el mercado mayorista de electricidad y gas (63,4 €/MWh; +21,0 % y 38,2 €/MWh; +21,3 %, respectivamente) junto con el aumento de gastos de transporte (121 millones de euros) compensados parcialmente por las mayores ventas de electricidad y gas (352 millones de euros). El mayor gasto del Impuesto sobre el Valor de la Producción de la Energía Eléctrica (95 millones de euros) debido, principalmente, a la aplicación, en los periodos enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre de 2024, de tipos reducidos del 3,5 %, 5,25 % y 7 %, respectivamente, de acuerdo con el Real Decreto Ley 8/2023, de 27 de diciembre, frente a un tipo del 7 % en el periodo enero-septiembre de 2025.
					<ul style="list-style-type: none"> Incluye el aumento de gastos relacionados con contratos de gestión y otros servicios relacionados con el negocio eléctrico y gas (22 millones de euros) y el mayor gasto reconocido por expedientes sancionadores en los Territorios No Peninsulares (44 millones de euros).
					<ul style="list-style-type: none"> Incluye el incremento del gasto por amortización (99 millones de euros) debido, entre otros, a la adquisición de E-Generación Hidráulica, S.L.U. y puesta en explotación de plantas renovables en el periodo enero-septiembre de 2025 (31 millones de euros) y el aumento de la activación de los costes incrementales incurridos en la obtención de contratos con clientes (34 millones de euros). Reconocimiento de un gasto por deterioro de determinados proyectos renovables que no se van a desarrollar por un importe total de 25 millones de euros. Recoge también la menor dotación neta de pérdidas por deterioro de activos financieros (61 millones de euros) debida a la mejora en el comportamiento de pago de los clientes residenciales «Business to Customer» (B2C) en el periodo enero-septiembre de 2025.



8.3.2. Inversiones

En el periodo enero-septiembre de 2025 las inversiones brutas de inmovilizado material y activo intangible han ascendido a 719 millones de euros. El detalle por actividad es el siguiente:

Millones de Euros					
Inversiones	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	Diferencia	% Var.	
	255	192	63	+32,8	<ul style="list-style-type: none"> Incluye, fundamentalmente, inversiones en instalaciones de generación de diversas tecnologías, principalmente nuclear.
	252	285	(33)	(11,6)	<ul style="list-style-type: none"> Incluye inversiones en la construcción de instalaciones de generación de electricidad procedente de fuentes renovables por importe de 159 millones de euros.
 	212	239	(27)	(11,3)	<ul style="list-style-type: none"> Activación de los costes incrementales incurridos en la obtención de contratos con clientes por importe de 157 millones de euros. Inversiones en puntos de recarga de la actividad de e-Mobility y e-City de acuerdo con el objetivo estratégico de fidelización del cliente a través de una oferta completa de servicios de valor añadido por importe de 14 millones de euros. Inversiones de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT) de acuerdo con la estrategia de digitalización y el objetivo estratégico de electrificación de la demanda por importe de 37 millones de euros.
TOTAL	719⁽¹⁾	716	3	+0,4	

⁽¹⁾ No incluye la adquisición de E-Generación Hidráulica, S.L.U. y Compañía Eólica Tierras Altas, S.A. («CETASA») que se incorporan como parte de la Combinación de Negocios (véase Apartado 5.1 de este Informe de Gestión Consolidado).

8.4. Distribución

8.4.1. Análisis de resultados

Las principales magnitudes en el periodo enero-septiembre de 2025 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior se detallan a continuación:

Millones de Euros

Magnitudes	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	Diferencia	% Var.	
Margen de Contribución	1.827	1.837	(10)	(0,5)	<ul style="list-style-type: none"> La evolución del margen es debida al registro durante el periodo enero-septiembre de 2024 de la actualización de determinados parámetros de la retribución de la actividad de distribución correspondiente al año 2020 de acuerdo con la Resolución de 31 de julio de 2024, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC).
 Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	1.400	1.464	(64)	(4,4)	<ul style="list-style-type: none"> En enero-septiembre de 2024 incluía el registro de la reversión de provisiones por contingencias derivadas de transacciones realizadas en ejercicios anteriores por la compañía Endesa Ingeniería, S.L.U. (37 millones de euros). Incluye mayores costes en mantenimiento por averías de instalaciones de distribución eléctrica de media y baja tensión (5 millones de euros), el aumento de gastos relacionados con contratos de gestión y otros servicios relacionados con el negocio eléctrico y gas (4 millones de euros) compensados por el reconocimiento de un menor gasto por expedientes sancionadores (8 millones de euros).
Resultado de Explotación (EBIT)	824	927	(103)	(11,1)	<ul style="list-style-type: none"> Incluye el incremento del gasto por amortización (29 millones de euros) como consecuencia, principalmente, de las inversiones destinadas a optimizar el funcionamiento de la red de distribución.

65

8.4.2. Inversiones

En el periodo enero-septiembre de 2025 las inversiones brutas de inmovilizado material y activo intangible han ascendido a 622 millones de euros:

Millones de Euros

Inversiones	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	Diferencia	% Var.	
	622	613	9	+1,5	<ul style="list-style-type: none"> Corresponden, fundamentalmente, a extensiones de la red, así como a inversiones destinadas a optimizar el funcionamiento de la misma con el fin de mejorar la eficiencia, adaptar la red a las nuevas necesidades de los clientes y reforzar la calidad del servicio y resiliencia de la propia red de acuerdo con la estrategia de Endesa.



8.5. Estructura y Otros

8.5.1. Análisis de resultados

Las principales magnitudes en el periodo enero-septiembre de 2025 y su variación respecto del mismo periodo del ejercicio anterior se detallan a continuación:

Millones de Euros

Magnitudes	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	Diferencia	% Var.	
 Margen de Contribución	(13)	(219)	206	(94,1)	<ul style="list-style-type: none"> En enero-septiembre de 2024 incluía el reconocimiento del gasto asociado al gravamen temporal energético (202 millones de euros). Como consecuencia de la derogación del Real Decreto Ley 10/2024, de 23 de diciembre, no se ha reconocido ningún gasto asociado al gravamen temporal energético en el periodo enero-septiembre de 2025.
 Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	6	(186)	192	(103,2)	
Resultado de Explotación (EBIT)	(23)	(215)	192	(89,3)	

8.5.2. Inversiones

En el periodo enero-septiembre de 2025 las inversiones brutas de inmovilizado material y activo intangible han ascendido a 17 millones de euros:

Millones de Euros

Inversiones	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	Diferencia	% Var.	
	17	17	—	—	<ul style="list-style-type: none"> Incluye, principalmente, inversiones de la actividad de sistemas y telecomunicaciones (ICT), y la activación de determinados patrocinios.

9. Marco regulatorio

Desde el punto de vista regulatorio las principales novedades del periodo enero-septiembre de 2025 son las siguientes:

Marco normativo de España

Real Decreto Ley 7/2025, de 24 de junio, de refuerzo del Sistema Eléctrico

Con fecha 25 de junio de 2025 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto Ley 7/2025, de 24 de junio, por el que se aprueban medidas urgentes para el refuerzo del Sistema Eléctrico. Se trata de un paquete de medidas resultado del trabajo del Comité creado para analizar las circunstancias acontecidas el día 28 de abril de 2025 cuando se produjo un cero eléctrico en el Sistema Eléctrico peninsular, y cuyo objetivo es fortalecer la resiliencia, la flexibilidad y la seguridad del Sistema Eléctrico. Entre las medidas adoptadas, se encuentran las siguientes:

- El Operador del Sistema debe presentar propuestas de modificaciones normativas sobre las respuestas frente a las oscilaciones de potencia, sobre la velocidad de variación de tensiones, sobre la programación de las restricciones técnicas y sobre otros elementos técnicos que contribuyen a fortalecer la seguridad del Sistema, un nuevo procedimiento de operación para coordinar los planes de desarrollo de la red de transporte y de la red de distribución y una propuesta de requisitos mínimos de monitorización para análisis de incidentes. Además, se le asigna la función de punto de acceso único a los datos de los clientes finales.
- Se aprueban actuaciones urgentes para reforzar la resiliencia de la red de transporte eléctrica, centradas en el control de tensión y la estabilidad, que se integrarán en el Plan de Desarrollo 2021-2026. Asimismo, se establecen revisiones de la planificación de transporte cada 3 años y modificaciones puntuales cada 2 años.
- La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) debe elaborar cada 3 meses un informe de cumplimiento de las obligaciones de control de tensión por los agentes, así como un plan de inspección sobre la capacidad de reposición a actualizar cada 3 años.
- Se establece que los titulares de instalaciones de generación y almacenamiento que compartan infraestructuras de evacuación asumirán responsabilidad solidaria ante el Sistema Eléctrico y formalizarán acuerdos de reparto de responsabilidades. De no existir éstos, se aplicará un reparto proporcional según la capacidad de acceso.
- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) podrá autorizar mecanismos de capacidad en situaciones de falta de cobertura de la demanda. Igualmente, se introducen simplificaciones administrativas para la autorización de instalación de producción y almacenamientos temporales de emergencia por razones de seguridad de suministro.
- Se introducen igualmente medidas de agilización de la tramitación de los proyectos renovables. Además, se fomenta la repotenciación de instalaciones, reduciendo los plazos administrativos a la mitad, siempre que la potencia resultante sea inferior al 125 % de la original.
- Excepcionalmente para 2025 se reducen un 25 % las horas mínimas de funcionamiento y el umbral de funcionamiento para las instalaciones renovables con retribución regulada, por el efecto del exceso de horas con precios nulos o negativos.
- Se establecen diversas medidas de impulso al almacenamiento, entre ellas, su declaración de utilidad pública y la agilización de plazos administrativos. También se incorporan nuevas herramientas de flexibilidad, entre ellas la figura del agregador independiente, que combinará múltiples consumos y la electricidad generada por consumidores, pro-



ductores o instalaciones de almacenamiento para su venta o compra en los mercados de electricidad y la prestación de servicios al Sistema.

- Se permite combinar distintas modalidades de autoconsumo en ciertos supuestos, se incrementa la distancia máxima entre generación y consumo hasta 5 kilómetros para instalaciones menores de 5 MW y se crea la figura del gestor de autoconsumo, que podrá ejercer de representante de los partícipes.
- Se amplía la caducidad de los permisos de acceso a todas las instalaciones de demanda desde 1 kV, con reglas automáticas y plazos de 5 o 3 años según la tensión.
- Se refuerzan los plazos máximos que deben cumplir las distribuidoras para ejecutar nuevas conexiones y extensiones de red, incluyendo las realizadas por instaladores a cargo del solicitante, con tiempos concretos de respuesta y verificación.
- Se eximen de autorización las acometidas de los puntos de recarga para vehículos eléctricos siempre que no sea necesaria una evaluación de impacto ambiental ni una declaración de utilidad pública.
- Se habilita el destino del remanente del extracoste relativo a la producción de energía eléctrica de los Territorios No Peninsulares (TNP) con cargo a los Presupuestos Generales del Estado de los años 2017, 2018 y 2020 al ejercicio 2025.
- Se extiende hasta el 31 de diciembre de 2025 la reducción de un 80 % de los peajes a los consumidores electrointensivos.

La entrada en vigor de este Real Decreto Ley ha sido el 25 de junio de 2025. No obstante, el Pleno del Congreso, en sesión celebrada el 22 de julio de 2025, ha rechazado finalmente la convalidación de este Real Decreto Ley 7/2025, de 24 de junio, siendo por tanto derogado y dejando de estar en vigor.

Procedimientos de operación del Sistema Eléctrico

Con fecha 21 de octubre de 2025 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) por la que se modifican temporalmente varios procedimientos de operación eléctricos para la introducción de medidas urgentes para la estabilización de la tensión en el Sistema Eléctri-

A raíz de lo anterior, con fecha 31 de julio de 2025 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha abierto un trámite de audiencia de un proyecto de Real Decreto que incluye algunas de las medidas incluidas en el derogado Real Decreto Ley 7/2025, de 24 de junio, entre ellas las siguientes:

- La Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) deberá evaluar trimestralmente el cumplimiento de las obligaciones de control de tensión y realizar un plan de inspección extraordinario cada 3 años sobre la capacidad de reposición.
- Red Eléctrica de España S.A., como Operador del Sistema, deberá proponer en un plazo de 3 a 6 meses reformas normativas y nuevos procedimientos técnicos para mejorar la seguridad del Sistema.
- Con el objetivo de impulsar el almacenamiento, se introducen medidas para facilitar su integración, entre otros: se prioriza las hibridaciones en terrenos ya antropizados, se redefine la potencia instalada a efectos de autorización administrativa y agiliza su tramitación.
- En cuanto a los procedimientos de acceso y conexión, se fomenta la electrificación de nuevas actividades industriales y se limita a 5 años la validez de los derechos de acceso y conexión exigiendo la identificación de Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE), pudiéndose ampliar a 9 años para la hidráulica de bombeo y las tecnologías eólica marina. Para la nueva demanda de electricidad, se acortan los plazos de respuesta de las distribuidoras, con un máximo de 80 días.
- Se define el concepto de repotenciación conforme a la Directiva 2023/2413, de 18 de octubre de 2023, relativa a la promoción de la energía procedente de fuentes renovables y se simplifican las autorizaciones para plataformas de Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i), permitiendo sustituir prototipos con una única autorización de explotación.

co peninsular español. En concreto, se modifican los procedimientos 3.1 (Proceso de Programación), P.O. 3.2 (Restricciones Técnicas) y P.O. 7.2 (Regulación Secundaria). Estos cambios tienen una vigencia temporal de 30 días, siendo prorrogables a petición justificada del Operador del Sistema hasta un máximo de 3 meses.

Prórroga para 2025 de determinadas medidas adoptadas en el contexto de la crisis derivada del conflicto Rusia-Ucrania

Con fecha 24 de diciembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto Ley 9/2024, de 23 de diciembre, por el que se adoptan medidas urgentes en materia económica, tributaria, de transporte, y de Seguridad Social, y se prorrogan determinadas medidas para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad social adoptadas previamente por el Real Decreto Ley 8/2023, de 27 de diciembre, y del Real Decreto Ley 4/2024, de 26 de junio. No obstante, el Pleno del Congreso, en sesión celebrada el 22 de enero de 2025, rechazó la convalidación de este Real Decreto Ley 9/2024, de 23 de diciembre, quedando por tanto derogado y sin estar en vigor.

Sin embargo, con fecha 28 de enero de 2025, el Consejo de Ministros ha aprobado el Real Decreto Ley 1/2025, de 28 de enero, por el que se aprueban medidas urgentes en materia económica, de transporte, de

Seguridad Social, y para hacer frente a situaciones de vulnerabilidad, que incluye una parte de las medidas recogidas en el derogado Real Decreto Ley 9/2024, de 23 de diciembre, y en concreto, para el Sector de la Energía, se mantienen las siguientes medidas en el ámbito de protección social:

- Prórroga hasta el 31 de diciembre de 2025 de la prohibición de corte de los suministros básicos de luz, agua y gas a los consumidores vulnerables en caso de impago.
- Prórroga hasta el 30 de junio de 2025 de los descuentos incrementales del Bono Social a los clientes vulnerables, modificando la senda de evolución decreciente de dichos descuentos, siendo los descuentos finales desde el 1 de julio de 2025 del 35 % para consumidores vulnerables y del 50 % para consumidores vulnerables severos.

Circular 1/2025, de metodología de peajes de acceso a las redes

Con fecha 5 de febrero de 2025 se ha publicado la Circular 1/2025, de 28 de enero, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), que modi-

fica la Circular 3/2020, de 15 de enero, sobre la metodología de cálculo de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica.

69

Retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica

Con fecha 3 de marzo de 2025 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 17 de febrero de 2025, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), por la que se establece la retribución de las empresas titulares de instalaciones de distribución de energía eléctrica para el año 2021.

Igualmente, en el mes de abril de 2025, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), ha presentado a audiencia la propuesta de resolución por la que se establece la retribución de las empresas titulares de instalaciones de distribución de energía eléctrica para el año 2022.

Por otro lado, en febrero de 2025, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha iniciado la consulta de un proyecto de Real Decreto por el que se establecen medidas para la protección

de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión y para la prevención de la mortalidad en aerogeneradores, que derogaría el Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.

En relación con el próximo periodo regulatorio 2026-2031, en el mes de julio de 2025 la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha iniciado el trámite de audiencia de 2 propuestas:

- Modificación de la Circular 2/2019, de 12 de noviembre, por la que se establece la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de, entre otras, las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, proponiendo para éstas un valor del 6,46 %, y



- Modificación de la Circular 6/2019, de 5 de diciembre, por la que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de distribución de energía eléctrica. La nueva metodología sometida a consulta supone una transición hacia un modelo que considera conjuntamente los costes de inversión y de operación y mantenimiento (modelo «TOTEX»), e introduce un mecanismo que vincula parte de la retribución a la evolución de la potencia facturada, con la pretendida finalidad de evitar sobreinversiones y garantizar la viabilidad financiera de los costes del Sistema. Igualmente, se simplifican algunos conceptos retributivos y se reformulan los incentivos actuales a la reducción de pérdidas y calidad. Tras analizar las observaciones recibidas, con fecha 13 de octubre de 2025 se ha aprobado un segundo trámite de audiencia.

Finalmente, con fecha 12 de septiembre de 2025 el Ministerio para Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha abierto a consulta pública el proyecto de Real Decreto por el que se regulan los planes de inversión de las redes de transporte de energía eléctrica a 2030. Este proyecto posibilita el incremento de las inversiones en redes por encima del límite máximo actual en una cuantía fija para adaptarlos al nuevo contexto de Transición Energética. Para el periodo 2026-2030 dicha cuantía se fija en un total de 7.700 millones de euros (1.540 millones de euros al año). Se identifican una serie de tipologías de inversión a las que podrá destinarse dicha cuantía, dentro de unos rangos.

Resolución por la que se establecen las cuantías definitivas de los costes de la actividad de producción en los Territorios No Peninsulares (TNP) del año 2020

Con fecha 6 de marzo de 2025 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 21 de febrero de 2025, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se aprueba la cuantía

definitiva de los costes de generación de las instalaciones con régimen retributivo adicional titularidad de Endesa correspondientes al ejercicio 2020.

70

Consumidores vulnerables

Con fecha 28 de diciembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Orden TED/1487/2024, de 26 de diciembre, por la que se establecen los precios de los cargos del Sistema Eléctrico, en la que se actualizan para el año 2025 los valores unitarios a abonar por los sujetos obligados a financiar el Bono Social.

Por otro lado, con fecha 24 de enero de 2025 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha lanzado una consulta pública para la actualización de la Estrategia Nacional contra la Po-

breza Energética en el horizonte 2025-2030. A partir de la misma, con fecha 12 de septiembre de 2025 se ha presentado a audiencia pública el borrador de Estrategia Nacional contra la Pobreza Energética 2026-2030, basada en 4 ejes de actuación:

- Caracterización de la pobreza energética.
- Protección de los consumidores.
- Promover la implementación de medidas estructurales orientadas a reducir la pobreza energética.
- Comunicación, información y sensibilización.

Eficiencia Energética

Con fecha 4 de marzo de 2025 se ha publicado la Orden TED/197/2025, de 26 de febrero, por la que se establecen las obligaciones de aportación al Fondo Nacional de Eficiencia Energética en el año 2025, contemplándose para Endesa un importe económico

equivalente a 132 millones de euros del que, al menos el 15 %, habrá de ser cubierto mediante aportaciones económicas al citado Fondo, pudiendo satisfacer el resto de su obligación mediante la presentación de Certificados de Ahorro Energético (CAE).

Subastas para instalaciones de cogeneración de alta eficiencia

En febrero de 2025, el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha lanzado a consulta una propuesta de Real Decreto y Orden Ministerial para el otorgamiento del régimen retributivo

específico a instalaciones de cogeneración de alta eficiencia mediante el mecanismo de subastas, para un volumen de potencia de 1.200 MW.

Consulta pública previa a la elaboración del Plan Social para el Clima

Con fecha 24 de febrero de 2025 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha lanzado una consulta pública previa sobre el Plan Social para el Clima, cuya elaboración responde a la normativa europea, que amplía el mercado europeo de derechos de emisión a algunos sectores difusos a partir de 2027. El presupuesto de este Plan proviene del Fondo Social para el Clima creado por la Unión

Europea (UE). Este Plan deberá recoger medidas e inversiones necesarias con el fin de reducir las emisiones de dióxido de carbono (CO₂) en los sectores del transporte por carretera y los edificios, y, además, disminuir los costes para consumidores y microempresas vulnerables, mediante ayudas directas temporales a la renta para hogares vulnerables y usuarios del transporte.

Proyecto de Ley de transparencia e integridad de las actividades de los grupos de interés

Con fecha 28 de enero de 2025 el Consejo de Ministros ha aprobado este Proyecto de Ley, que se encuentra en tramitación parlamentaria. En él se definen los grupos de interés y se regula el futuro registro de estos grupos, que será público. Se incluye también,

entre otros aspectos, la obligación de incorporar el informe de huella normativa de cualquier proceso de elaboración normativa, que contendrá las actividades realizadas por los grupos de interés para influir en los proyectos normativos.

71

Tarifa eléctrica para 2025

Con fecha 16 de diciembre de 2024 se publicó en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 4 de diciembre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), por la que se establecen los valores de los peajes de acceso a las redes de transporte y distribución de electricidad para 2025, que suponen una reducción media del 4,0 % respecto a los valores vigentes a 1 de enero de 2024.

Por su parte, con fecha 28 de diciembre de 2024 se publicó la Orden TED/1487/2024, de 26 de diciembre, por la que se establecen los precios de los cargos del Sistema Eléctrico y se establecen diversos costes regulados del Sistema Eléctrico para el ejercicio 2025 y por la que se aprueba el reparto de las cantidades a financiar relativas al Bono Social para 2025. En esta Orden se establece un incremento de los cargos desde el 1 de enero de 2025 de un 33 %.

Tarifa de gas natural para 2025

El 30 de diciembre de 2024 se publicó la Resolución de 26 de diciembre de 2024 de la Dirección General de Política Energética y Minería por la que se publica la Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas natural a aplicar a partir del 1 de enero de 2025, con un incremento

aproximado del 8,6 %, 10,1 % y 11,1 %, respectivamente, para la Tarifa de Último Recurso 1 (TUR1), la Tarifa de Último Recurso 2 (TUR2) y la Tarifa de Último Recurso 3 (TUR3). Por su parte, las Tarifa de Último Recurso (TUR) aplicables a las Comunidades de Propietarios, introdu-



cidas con el Real Decreto Ley 18/2022, de 18 de octubre, se incrementan aproximadamente entre un 8,6 % y un 16,7 %.

Con fecha 31 de marzo de 2025 se ha publicado la Resolución, de 26 de marzo de 2025, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas natural a partir del 1 de abril 2025, que disminuye un 17,7 %, 20,5 % y 22,5 %, respectivamente, la Tarifa de Último Recurso 1 (TUR1), la Tarifa de Último Recurso 2 (TUR2) y la Tarifa de Último Recurso 3 (TUR3). En lo que respecta a las Tarifa de Último Recurso (TUR) aplicables a las Comunidades de Propietarios, disminuyen entre el 17,7 % y el 32,8 %.

Con fecha 30 de junio de 2025 se ha publicado la Resolución, de 26 de junio de 2025, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la

Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas natural a partir del 1 de julio de 2025, que disminuye un 3,8 %, 4,6 % y 5,1 %, respectivamente, la Tarifa de Último Recurso 1 (TUR1), la Tarifa de Último Recurso 2 (TUR2) y la Tarifa de Último Recurso 3 (TUR3). En lo que respecta a las Tarifa de Último Recurso (TUR) aplicables a las Comunidades de Propietarios, disminuyen entre el 3,8 % y el 8,3 %.

Por último, con fecha 30 de septiembre de 2025 se ha publicado la Resolución, de 26 de septiembre de 2025, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se publica la Tarifa de Último Recurso (TUR) de gas natural a partir del 1 de octubre de 2025, que incrementa un 12,5 %, 13,7 % y 14,6 %, respectivamente, la Tarifa de Último Recurso 1 (TUR1), la Tarifa de Último Recurso 2 (TUR2) y la Tarifa de Último Recurso 3 (TUR3). En lo que respecta a las Tarifas de Último Recurso (TUR) aplicables a las Comunidades de Propietarios, se incrementan entre el 12,5 % y el 23,1 %.

Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono (CO₂)

72

Con fecha 12 de abril de 2025 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 214/2025, de 18 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono (CO₂) y por el que se establece la obligación del cálculo de la huella de carbono y de la elaboración y publicación de planes de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Este Real Decreto crea el Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono (CO₂) que recogerá los esfuerzos de las organizaciones españolas en el cálculo y reducción de emisiones de carbono que genera su actividad, y además establece una obligación de cálculo de la huella de carbono y de creación de un plan de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y de su publicación para todas las empresas e instituciones recogidas en esta norma.

Producción a partir de fuentes de energía renovable, cogeneración y residuos

Con fecha 11 de abril de 2025, con fecha 9 de julio y con fecha 6 de octubre de 2025 se han publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) la Resolución de 8 de abril de 2025, la Resolución de 3 de julio de 2025 y la Resolución de 2 de octubre de 2025, de la Secretaría de Estado de Energía, por la que se actualizan los valores de la retribución a la operación correspondientes al segundo, tercer y cuarto trimestre del año 2025, respectivamente, de las instalaciones tipo de generación de energía eléctrica cuyos costes de

explotación dependan esencialmente del precio del combustible.

Por otro lado, con fecha 16 de octubre de 2025 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 917/2025, de 15 de octubre, por el que se modifica el Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, que actualiza el régimen retributivo específico actual.

Anteproyecto de Ley de protección y resiliencia de entidades críticas

En el mes de mayo de 2025 se ha iniciado la audiencia pública del Anteproyecto de Ley de protección y resiliencia de entidades críticas. El objetivo es identificar y definir las entidades críticas del territorio nacional, excluidos los sectores bancario y financiero, y establecer las medidas necesarias para garantizar la prestación de servicios esenciales en situaciones de riesgo, adoptando medidas técnicas, organizativas y de se-

guridad. Asimismo, se propone realizar evaluación de los riesgos y elaboración de planes de resiliencia específicos, además de implementar un régimen de supervisión y sancionador. Entre las entidades críticas propuestas, está el Sector de la Energía, y en concreto, las empresas eléctricas, incluyendo empresas de producción, de redes de distribución y transporte, de suministro y operadores del mercado.

Normativa de acceso y conexión

Con fecha 18 de junio de 2025 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la Resolución de 8 de junio de 2025, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), por la que se establecen las especificaciones de detalle para la determinación de la capacidad de acceso firme de la demanda a las redes de distribución de electricidad. En esta resolución se definen los criterios técnicos y la metodología para evaluar la capacidad de acceso, así como criterios de

diseño y arquitectura de red, con el objetivo de garantizar un suministro eléctrico seguro y fiable.

Adicionalmente, con fecha 10 de octubre de 2025 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado la Circular informativa 6/2025, de 7 de octubre, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), de petición de información a los gestores de la red sobre solicitudes de acceso y conexión a las redes de energía eléctrica.

73

Modificación del Plan de desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica

El Consejo de Ministros de 8 de julio de 2025 ha aprobado una serie de modificaciones puntuales en el Plan de Desarrollo de la red de transporte de energía eléctrica 2021-2026, incorporando una serie de actuaciones específicas, destinadas a incorporar herramientas

adicionales a las redes que faciliten el control de tensión, la estabilidad ante oscilaciones y en general, el refuerzo del Sistema Eléctrico, tanto en la Península como en Canarias y Baleares.

Propuesta de Orden sobre las empresas de gran consumo de energía del sector industrial

En el mes de julio de 2025 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha iniciado la audiencia pública de una propuesta de Orden por la que se define la denominada «*empresa de gran consumo de energía del Sector Industrial*» a los efectos de la contabilización de ahorros de energía final en el Sistema Nacional de Obligaciones de Eficiencia Energética, regulado en la Ley 18/2014, de 15 de octubre, que tendrán

que acreditar un consumo medio de energía anual de al menos 1 GWh durante los 3 años anteriores y un cociente entre consumo anual de energía final y valor añadido bruto anual igual o superior a 1 kWh/€ durante, al menos, 1 de los 2 años anteriores. Igualmente, se establecen las condiciones para que estas empresas puedan monetizar sus ahorros energéticos dentro del Sistema de Certificados de Ahorro Energético (CAE).



Subvenciones a proyectos estratégicos de descarbonización en la red de transporte de energía eléctrica

Con fecha 4 de julio de 2025 se ha publicado en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el Real Decreto 534/2025, de 24 de junio, por el que se regula la concesión directa de subvenciones con cargo a los fondos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para la realización de inversiones en la red de transporte de energía eléctrica destinadas a proyectos estratégicos de descarbonización. Este Real Decreto contempla un presupuesto de 931 millones de euros para reforzar las infraestructuras energéticas, fomentar el uso del hidrógeno verde y facilitar la integración de las energías renovables, así como el impulso del almacenamiento energéti-

co. Las actuaciones subvencionables deberán estar incluidas en la planificación de la red eléctrica para el horizonte 2026 y tener puesta en servicio entre el 1 de enero de 2024 y el 31 de agosto de 2026.

Asimismo, este Real Decreto contempla obligaciones adicionales de información para las empresas distribuidoras que hubiesen solicitado subvenciones al amparo del Real Decreto 1125/2021, de 21 de diciembre, a proyectos de inversiones de digitalización en 2021, 2022 y 2023, ampliando igualmente dicho marco al año 2025, utilizando fondos sobrantes de los años anteriores.

Propuesta de plan de implantación de contadores inteligentes en la red de gas natural

Durante el mes de julio de 2025 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha iniciado la audiencia pública de una propuesta de Orden por la que se aprueba el plan de implantación de contadores inteligentes en la red de gas natural.

Esta propuesta persigue la implantación progresiva hasta 2035 de contadores inteligentes en los puntos de suministro de gas natural con consumo anual igual o inferior a 50.000 kWh, excluyendo los suministros de

gases licuados. Entre otros aspectos, se modifican los umbrales de consumo que obligan a disponer de equipos de teled medida para consumidores industriales y comerciales, se detallan las especificaciones técnicas mínimas que deben cumplir los contadores inteligentes y los equipos de teled medida, y se regula también el acceso del consumidor a sus datos de consumo, la posibilidad de adquirir el contador en propiedad y el procedimiento de instalación, incluyendo las obligaciones de comunicación por parte de las distribuidoras.

Pacto de Estado frente a la emergencia climática

El 2 de septiembre de 2025 el Consejo de Ministros ha aprobado la propuesta de Pacto de Estado frente a la emergencia climática, destinado a reforzar los mecanismos de adaptación, mitigación y recuperación de

las Administraciones públicas ante eventos climáticos extremos, propuesta que ha iniciado proceso de audiencia pública.

Proyecto de Real Decreto por el que se regula la eficiencia energética y la sostenibilidad para los centros de datos

En agosto de 2025 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha iniciado audiencia pública sobre esta propuesta de Real Decreto cuyo objetivo es establecer el marco normativo para mejorar la eficiencia energética y la sostenibilidad de los centros de datos. Algunas de las medidas propuestas son: publicidad de datos energéticos, que serán reportados anualmente;

reutilización de calor residual para climatización u otros usos cuando sea viable técnica y económicamente; uso de mejoras prácticas debiendo seguir recomendaciones de conducta y cumpliendo ciertos indicadores de eficiencia energética y uso de agua por encima de 100 MW. El cumplimiento de estos requisitos será necesario para obtener los permisos de acceso y conexión a las redes eléctricas.

Proyecto de Real Decreto por el que se regulan las redes de calor y frío y las garantías de origen térmico

En agosto de 2025 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha iniciado audiencia pública de este proyecto de Real Decreto que regula las redes de calor y frío promoviendo su efi-

ciencia y sostenibilidad a través de la implantación de un sistema de garantías de origen térmico que certifique que la energía térmica utilizada para calefacción y refrigeración proviene de fuentes renovables.

Proyecto de Real Decreto por el que se modifican determinados aspectos relativos al autoconsumo de energía eléctrica y de impulso al almacenamiento distribuido

El 8 de octubre de 2025 el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha iniciado audiencia pública sobre esta propuesta de Real Decreto cuyo objetivo es modificar y actualizar la normativa vigente con el fin de impulsar el autoconsumo distribuido. Entre otras medidas, se propone: mejorar

la información disponible para los consumidores; simplificar y agilizar los trámites administrativos, flexibilizar las condiciones técnicas; y crear nuevas tipologías, como el autoconsumo con excedentes compartidos o la posibilidad de combinar las modalidades de autoconsumo con y sin excedentes.

Trámite ambiental de la propuesta de planificación de la red de transporte de energía eléctrica para el horizonte 2030

El 9 de octubre de 2025 se ha iniciado audiencia pública, tanto a los efectos sustantivos como ambientales, de la propuesta de planificación de red de transporte

de energía eléctrica con horizonte 2030 y del estudio ambiental estratégico.

75

Marco normativo de Europa

Comunicación «Una Brújula para la Competitividad de la Unión Europea (UE)»

Con fecha 19 de enero de 2025, y a raíz del informe Draghi y Letta, la Comisión Europea ha publicado la Comunicación «Una Brújula para la Competitividad de la Unión Europea (UE)», (COM/2025/30 «A Competitiveness Compass for the EU»), que define la estrategia europea para mejorar la competitividad de la Unión Europea (UE) y guiar el trabajo de la Comisión Europea durante los próximos 5 años. La Comunicación marca 3 ámbitos de actuación principales:

- Cerrar la brecha innovación.
- Crear una hoja de ruta para la descarbonización y la competitividad.
- Reducir la dependencia excesiva y aumentar la seguridad.

A partir de esta Comunicación se adoptarán diversas acciones para implementar las medidas propuestas.

Comunicación sobre «Un Pacto Industrial Limpio»

Con fecha 26 de febrero de 2025, la Comisión Europea ha publicado la Comunicación «Un Pacto Industrial Limpio» para apoyar la competitividad y la descarbonización de la Unión Europea (UE) (COM/2025/85 final, «The Clean Industrial Deal: A

Joint Roadmap for Competitiveness and Decarbonisation»). Se trata de un Plan que define la política industrial de la Unión Europea (UE) con el fin de acelerar la descarbonización y garantizar el futuro de la industria manufacturera en Europa. Esta Co-



municación cuenta con un plan de actividades en apoyo de la competitividad y la resiliencia de las industrias intensivas (acero, cemento, aluminio, automóviles o químicos) de cara a asegurar la inversión en tecnologías limpias, garantizando la competitividad sin distorsionar el mercado.

La comunicación considera como puntos clave la reducción de los costes de energía, el estímulo de la demanda de productos limpios, la financiación de la transición hacia una energía limpia, la circularidad de los materiales, una actuación a escala mundial y garantizar una mano de obra cualificada.

Comunicación «Action Plan for Affordable Energy Unlocking the True Value of our Energy Union to Secure Affordable, Efficient and Clean Energy for all Europeans»

Con fecha 26 de febrero de 2025, la Comisión Europea ha publicado la Comunicación «Action Plan for Affordable Energy Unlocking the True Value of our Energy Union to Secure Affordable, Efficient and Clean Energy for all Europeans» (COM/2025/79 final) como elemento clave del llamado «Pacto Industrial Limpio» «Clean Industrial Deal», y con el objetivo de reducir los costes de la energía, que considera uno de los grandes desafíos de la competitividad de la industria europea.

En relación con este objetivo, se recomienda abordar los siguientes temas: los costes de red, reducir la tasa impositiva de la electricidad, apoyar los contratos de largo plazo que desacoplan los precios de electricidad de los altos y volátiles precios del gas, acelerar los plazos para la concesión de permisos de redes y asegurar la competencia en el mercado del gas.

Comunicación «Roadmap Towards Ending Russian Energy Imports»

76

Con fecha 6 de mayo de 2025 la Comisión Europea ha publicado la Comunicación «Roadmap Towards Ending Russian Energy Imports» (COM/2025/440) con el objetivo de eliminar gradualmente las importaciones restantes de energía rusa a la Unión Europea (UE). La Hoja de Ruta se enmarca en la estrategia para impulsar la competitividad y la resiliencia de la Unión Europea (UE) y acelerar la transición hacia las energías limpias.

Los Estados Miembro elaborarán planes nacionales para finales de 2025 que definan su contribución a la eliminación gradual de las importaciones de gas, energía nuclear y petróleo rusos. Simultáneamente, se seguirá trabajando para acelerar la Transición Energética de la Unión Europea y diversificar el suministro de energía a fin de eliminar los riesgos para la seguridad del suministro y la estabilidad del mercado.

Marco de ayudas estatales del Pacto por una Industria Limpia (CISAF)

Con fecha 25 de junio de 2025 la Comisión Europea ha aprobado un nuevo marco de ayudas estatales conocido como CISAF («Clean Industrial Deal State Aid Framework Communication C (2025) 7600 Final»), en apoyo del Pacto por una Industria Limpia. Este marco permite a los Estados Miembro conceder ayudas para promover las energías limpias, la descarbonización industrial y las tecnologías limpias, respetando las normas de la Unión Europea (UE).

El CISAF («Clean Industrial Deal State Aid Framework Communication C (2025) 7600 Final») facilita la aprobación rápida de ayudas individuales y estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2030, sustituyendo al anterior Marco Temporal de Crisis y Transición.

El marco simplifica las normas sobre ayudas estatales en 5 áreas clave:

- Energías renovables y combustibles bajos en carbono.
- Reducción temporal de precios de electricidad para grandes consumidores.
- Descarbonización de instalaciones industriales existentes.
- Impulso a la fabricación de tecnologías limpias en la Unión Europea (UE).
- Reducción del riesgo en inversiones verdes y economía circular.

Guías sobre renovables, infraestructuras de redes y tarifas de redes

Con fecha 2 de julio de 2025, la Comisión Europea ha publicado una recomendación y 3 nuevos documentos guía para facilitar la adopción de fuentes de energía renovables innovadoras y sus formas de implementación, acelerar el despliegue de redes e infraestructura de almacenamiento, y diseñar tarifas de red eléctrica con visión de futuro.

Estos documentos respaldarán la implementación de la Directiva de Energías Renovables revisada y el Diseño del Mercado de la Electricidad, así como el «*Action Plan for Affordable Energy Unlocking the True Value of our Energy Union to Secure Affordable, Efficient and*

Clean Energy for all Europeans», establecido para reducir los costes energéticos acelerando la transición hacia las energías limpias. En concreto, se trata de los siguientes documentos:

- Comunicación sobre tarifas de red adaptadas al futuro para reducir los costes del Sistema Energético.
- Comunicación sobre el establecimiento de áreas para infraestructura de red y almacenamiento.
- Comunicación sobre tecnologías innovadoras y formas de implementación de energías renovables.

Actos de implementación que complementan el Reglamento sobre la Industria de Cero Emisiones Netas («NZIA-Net Zero Industry Act»)

El 28 de junio de 2024 se aprobó el Reglamento sobre la Industria de Cero Emisiones Netas, siendo el marco legal que recoge las medidas para reforzar el ecosistema europeo de fabricación de tecnologías de cero emisiones netas para impulsar la competitividad de la industria de la Unión Europea (UE) y alcanzar los objetivos de descarbonización y neutralidad climática. Como continuación a la implementación de este Reglamento, en el mes de julio de 2025, han entrado en vigor 3 actos de implementación relevantes:

- Normas sobre criterios distintos del precio en las subastas de fuentes de energía renovables. Se refieren a la conducta empresarial responsable, la ciber-

seguridad y las contribuciones al desarrollo sostenible y la resiliencia.

- Criterios comunes sobre la selección de proyectos estratégicos. Los proyectos para la fabricación de tecnologías «net-zero» deben cumplir con ciertos criterios para ser reconocidos como «estratégicos». Este estatus les otorga beneficios específicos, incluido un acceso más fácil a financiación.
- Acto de ejecución en el que se enumeran los componentes de cero emisiones netas y sus principales componentes. Se evalúa si la Unión Europea (UE) tiene una dependencia significativa de terceros países en relación con estas tecnologías o componentes.

Finanzas sostenibles

Como parte de los paquetes Omnibus que buscan reducir la carga administrativa de las empresas, el 4 de julio de 2025, la Comisión Europea ha adoptado un Reglamento Delegado que modifica los Reglamentos Delegados sobre divulgación de la Taxonomía, Clima y Medio Ambiente (Reglamentos Delegados 2021/2178, 2021/2139 y 2023/2486, respectivamente).

Las principales medidas de simplificación incluyen la exención de las empresas, tanto financieras como no financieras, de evaluar la alineación con la taxonomía de las actividades no materialmente significativas para su negocio, lo que se establece en menos del 10 % de los ingresos totales, gastos de capital (CapEx) o gastos operativos (OpEx). Además, las empresas no financieras, en relación con las actividades consideradas materialmente significativas, están exentas de evaluar



la alineación con la taxonomía de sus gastos operativos cuando estos se consideren no materiales para su modelo de negocio. Esta modificación se debe a que se considera que la información sobre la facturación o el gasto de capital tienen mayor relevancia para evaluar la sostenibilidad de sus actividades. Asimismo, las plantillas de «reporting» se han simplificado, reduciendo, para las empresas no financieras, el número de datos que deben reportarse en un 64 %.

El Reglamento Delegado se ha enviado al Parlamento Europeo y al Consejo para su examen. Los cambios se aplicarán una vez finalizado el periodo de control de 4 meses que puede prolongarse por otro periodo adicional de 2 meses. Las medidas de simplificación se aplicarán a partir del 1 de enero de 2026 y cubrirán el ejercicio financiero de 2025. No obstante, se ofrece a las empresas la opción de aplicar las medidas a partir del ejercicio financiero de 2026 si lo consideran más conveniente.

Marco normativo del Reglamento sobre Integridad y Transparencia del Mercado Mayorista de Energía (REMIT)

El 11 de septiembre de 2025 se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) la Decisión (UE) 2025/1771 de la Comisión, por la que se establecen las nuevas tasas aplicables a la Agencia de Cooperación de los Reguladores de la Energía de la Unión Europea (ACER) en relación con sus funciones bajo el Reglamento REMIT (UE) 1227/2011. La Decisión sustituye y deroga la Decisión (UE) 2020/2152. Las tasas cubrirán los costes de la Agencia de Cooperación de los Regu-

ladores de la Energía de la Unión Europea (ACER) por la recopilación, gestión y análisis de datos, así como sus nuevas competencias de supervisión e investigación tras la reforma de REMIT II.

La Decisión ha entrado en vigor el 15 de septiembre de 2025. La Comisión evaluará su aplicación a los 5 años y posteriormente cada 5 años.



10. Otra Información

10.1. Información bursátil

Evolución de la cotización

Principales índices de referencia

La evolución de los principales índices de referencia en el periodo enero-septiembre de 2025 y 2024 ha sido la siguiente:

Porcentaje (%)		
Evolución de la Cotización⁽¹⁾	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024
Endesa, S.A.	31,0	6,3
Ibex-35	33,5	17,6
Euro Stoxx 50	12,9	10,6
Euro Stoxx Utilities	20,8	4,2

⁽¹⁾ Fuente: Bolsa de Madrid.

El IBEX-35, principal índice bursátil español, cerró el periodo comprendido entre enero y septiembre de 2025 en los 15.475 puntos, su nivel más alto del año y muy cerca de alcanzar su máximo histórico, establecido en 15.946 puntos en noviembre de 2007.

Con esta cotización al cierre del 30 de septiembre de 2025, el índice acumula una revalorización del 33,5 % en lo que va de ejercicio, posicionándose entre los mercados bursátiles más destacados a nivel global.

Este sólido desempeño ha estado respaldado por unos fundamentos macroeconómicos robustos, unos resultados empresariales superiores a la media de la Eurozona, y una menor exposición al entorno internacional adverso, marcado por tensiones geopolíticas y comerciales. Además, la política monetaria expansiva

del Banco Central Europeo (BCE) ha favorecido las condiciones de financiación, impulsando el dinamismo del mercado.

En este contexto, los valores tecnológicos, el sector bancario y las compañías vinculadas a las energías renovables han liderado las subidas del selectivo, con revalorizaciones medias superiores al 50 %. En contraste, solo 8 compañías han cerrado el periodo en negativo, aunque en su mayoría con descensos poco significativos.

Las empresas del Sector Eléctrico se han situado en la parte media del ranking, con incrementos medios de doble dígito, a pesar de la incertidumbre regulatoria que atraviesa el Sector, pendiente de definir el marco retributivo para los negocios regulados de distribución y transporte eléctrico de los próximos 6 años.

Entre los factores positivos destacan la mejora de las condiciones de mercado, con demanda y precios al alza, las oportunidades derivadas del proceso de descarbonización y electrificación, y la bajada de los tipos de interés, que será clave para financiar el elevado volumen de inversiones previsto y, al mismo tiempo, aumentar el atractivo de las políticas de dividendos.

Endesa

La evolución de la cotización de Endesa, S.A. en el periodo enero-septiembre de 2025 y 2024 ha sido la siguiente:

Euros			
Cotización de Endesa⁽¹⁾	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	% Var.
Máximo	27,870	19,985	39,5
Mínimo	20,620	15,975	29,1
Media del Periodo	24,700	18,023	37,0
Cierre del Periodo	27,210	19,630	38,6

⁽¹⁾ Fuente: Bolsa de Madrid.



Las acciones de Endesa S.A. han destacado notablemente durante el periodo, liderando el comportamiento bursátil del Sector Eléctrico español con una revalorización acumulada del 31 % durante el periodo enero-septiembre de 2025, impulsada por unos sólidos resultados financieros y una atractiva política de dividendos.

Esta política se ha visto reforzada desde abril con el lanzamiento de un Programa de Recompra de Acciones por un importe máximo de 2.000 millones de euros, a ejecutar en varios tramos hasta el 31 de diciembre de 2027 (véase Apartado 7.3 de este Informe de Gestión Consolidado).

Tras la ejecución en abril de un primer tramo de 17 millones de euros, destinado a cumplir con el programa de remuneración flexible en acciones para empleados, se activó un segundo tramo que contemplaba la recompra de hasta 500 millones de euros antes del 31 de diciembre de 2025, con la posterior amortización de las acciones adquiridas.

A fecha 13 de octubre de 2025 la Compañía ha acordado anticipar la finalización del segundo tramo del Programa Marco de recompra de acciones propias de conformidad con los términos acordados con la entidad financiera a través de la cual se ha ejecutado dicho segundo tramo. El número total de acciones compradas en el segundo tramo ha ascendido a 17 millones de acciones por un valor de 442 millones de euros, lo

que representa el 88,5 % del importe máximo previsto para este tramo, y el 1,6 % del capital social.

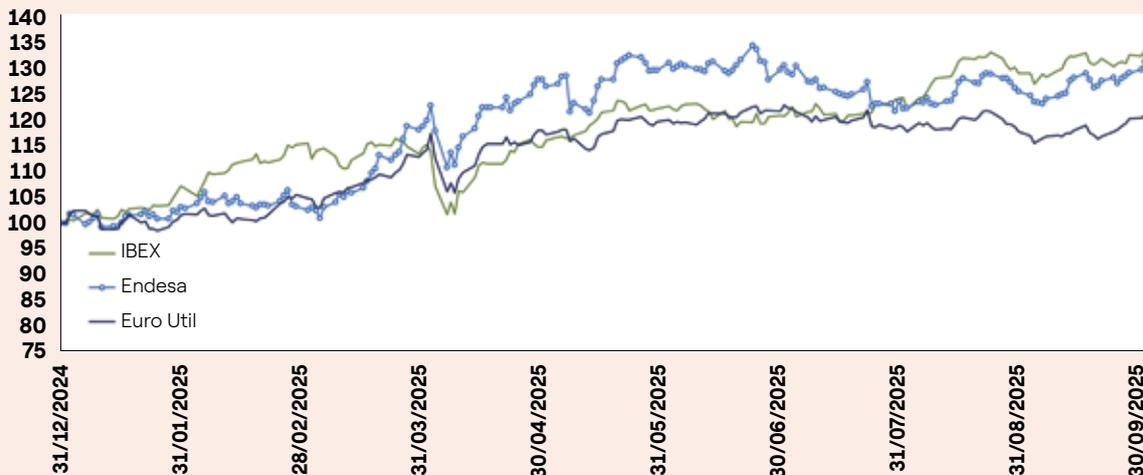
Igualmente, con fecha 13 de octubre de 2025 la Sociedad ha aprobado un tercer tramo de dicho programa de hasta 500 millones de euros.

Durante el periodo enero-septiembre de 2025, las acciones de Endesa, S.A. marcaron su mínimo anual el 14 de enero, en 20,62 euros por acción, y alcanzaron su máximo el 23 de junio, al cerrar en 27,87 euros por acción, su nivel más alto desde 2014. Al cierre del tercer trimestre de 2025, los títulos se situaron en 27,21 euros por acción, consolidando una revalorización del 31 % en el periodo enero-septiembre de 2025 respecto al cierre del ejercicio anterior.

Con este desempeño, Endesa S.A. se posicionó como la quinta compañía con mejor comportamiento entre las 20 integrantes del índice sectorial europeo EURO STOXX Utilities, que registró una subida del 20,8 % en el mismo periodo.

Los analistas que revisaron la valoración de Endesa, S.A. durante el periodo destacaron su sólida estructura financiera, su elevada rentabilidad por dividendo y su potencial de crecimiento, que podría verse impulsado por la aceleración de las inversiones en negocios regulados una vez concluya la revisión de la remuneración en curso para el próximo periodo 2026-2031.

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN DE ENDESA, S.A., IBEX-35 Y EURO STOXX UTILITIES DURANTE EL PERIODO ENERO-SEPTIEMBRE DE 2025



Fuente: Bloomberg.

Principales índices bursátiles mundiales

La evolución de los principales índices bursátiles mundiales durante el periodo enero-septiembre de 2025 ha sido la siguiente:

Índice Bursátil	País / Región	% Var.
CAC-40	Francia	7,0
DOW JONES INDUSTRIAL AVERAGE	Estados Unidos	9,1
NIKKEI	Japón	12,6
EUROSTOXX 50	Europa	12,9
S&P 500	Estados Unidos	13,7
FTSE-100	Reino Unido	14,4
NASDAQ	Estados Unidos	17,5
DAX	Alemania	19,9
EUROSTOXX UT	Europa	20,8
FTSE-MIB-30	Italia	25,0
IBEX-35	España	33,5

Con el IBEX-35 liderando las subidas tras avanzar un 33,5 % en lo que va de año, el resto de los principales índices bursátiles también cerraron los 9 primeros meses de 2025 en positivo, muchos de ellos próximos a sus máximos históricos.

En Estados Unidos, la rebaja de los tipos de interés por parte de la Reserva Federal en septiembre de 2025, junto con la expectativa de hasta 2 recortes adicionales antes de fin de año, impulsaron a los principales índices a nuevos récords. Esta decisión se produjo en un contexto de debilidad del mercado laboral, a pesar del repunte de la inflación.

El índice tecnológico NASDAQ encabezó las ganancias con un avance del 17,5 %, impulsado por el auge de la digitalización y la inteligencia artificial, seguido por el S&P 500, que subió un 13,7 %, y el Dow Jones Industrial Average (DJI), con un incremento del 9,1 %.

En Europa, al igual que el IBEX-35, los sólidos datos macroeconómicos y los buenos resultados empresariales sostuvieron las alzas en las bolsas de Italia (MIB-30: +25 %), Alemania (DAX: +19,9 %) y Reino Unido (FTSE-100: +14,4 %). En contraste, la inestabilidad política afectó negativamente al comportamiento de la bolsa francesa, que cerró el periodo con una subida más moderada del 7 % en el índice CAC-40.

El EURO STOXX 50, índice de referencia de la Eurozona, terminó septiembre con un avance acumulado del 12,9 %, situándose en los 5.530 puntos.

Datos bursátiles

A continuación, se detallan los datos bursátiles de Endesa, S.A. a 30 de septiembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024:

Datos Bursátiles		30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024	% Var.
Capitalización Bursátil ⁽¹⁾	Millones de Euros	28.809	21.990	31,0
Número de Acciones		1.058.752.117	1.058.752.117	–
Nominal de la Acción	Euros	1,2	1,2	–
Efectivo ⁽²⁾	Millones de Euros	4.946	6.057	(18,3)
Mercado Continuo	Acciones			
Volumen de Contratación ⁽³⁾		202.635.280	330.515.414	(38,7)
Volumen Medio Diario de Contratación ⁽⁴⁾		1.060.918	1.301.242	(18,5)
Price to Earning Ratio (P.E.R.) Ordinario ⁽¹⁾		12,25	11,04	–
Price to Earning Ratio (P.E.R.) ⁽¹⁾		13,13	11,65	–
Precio / Valor Contable ⁽¹⁾		3,33	2,71	–

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

⁽²⁾ Efectivo = Suma de todas las operaciones realizadas sobre el valor en el periodo de referencia (Fuente: Bolsa de Madrid).

⁽³⁾ Volumen de Contratación = Volumen total de títulos de Endesa, S.A. negociados en el periodo (Fuente: Bolsa de Madrid).

⁽⁴⁾ Volumen Medio Diario de Contratación = Promedio aritmético de títulos de Endesa, S.A. negociados por sesión durante el periodo (Fuente: Bolsa de Madrid).



10.2. Dividendos

Política de remuneración al accionista

La información referente a la política de remuneración al accionista se describe en el Apartado 19.2 del Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.

La Junta General de Accionistas de Endesa, S.A. celebrada el pasado 29 de abril de 2025 aprobó la distribución a sus accionistas de un dividendo total por un importe bruto de 1,3177 euros por acción, lo que,

considerando las acciones con derecho a dividendo supone un total de 1.389 millones de euros. Teniendo en consideración el dividendo a cuenta de 0,50 euros brutos por acción con derecho a dividendo (529 millones de euros) abonado el pasado 8 de enero de 2025, el dividendo complementario es igual a 0,8177 euros brutos por acción con derecho a dividendo (860 millones de euros) y fue abonado el pasado 1 de julio de 2025.

Dividendos por acción

De acuerdo con todo lo anterior, el detalle de los dividendos por acción de Endesa, S.A. es como sigue:

		2024	2023	% Var.
Capital Social	Millones de Euros	1.270,5	1.270,5	—
Número de Acciones		1.058.752.117	1.058.752.117	—
Resultado Ordinario Neto Consolidado	Millones de Euros	1.993	951	109,6
Resultado Neto Consolidado	Millones de Euros	1.888	742	154,4
Resultado Neto Individual	Millones de Euros	1.427	580	146,0
Resultado Ordinario Neto por Acción ⁽¹⁾	Euros	1,882	0,898	109,6
Resultado Neto por Acción ⁽¹⁾	Euros	1,783	0,701	154,4
Dividendo Bruto por Acción	Euros	1,3177 ⁽²⁾	1 ⁽³⁾	—
Pay-Out Ordinario Consolidado ⁽¹⁾	%	70,0	111,3	—
Pay-Out Consolidado ⁽¹⁾	%	73,9	142,7	—
Pay-Out Individual ⁽¹⁾	%	97,8	182,5	—

⁽¹⁾ Véase definición en el Apartado 12 de este Informe de Gestión Consolidado.

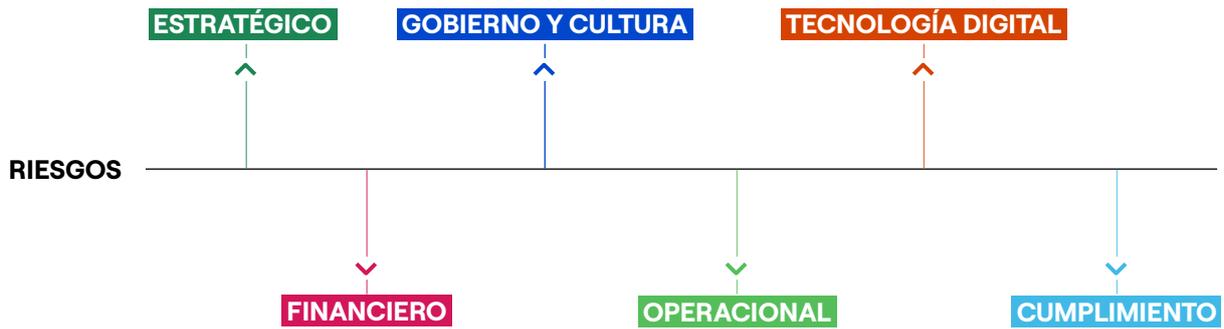
⁽²⁾ Dividendo a cuenta igual a 0,5 euros brutos por acción pagado el 8 de enero de 2025 más dividendo complementario igual a 0,8177 euros brutos por acción pagado el 1 de julio de 2025.

⁽³⁾ Dividendo a cuenta igual a 0,5 euros brutos por acción pagado el 2 de enero de 2024 más dividendo complementario igual a 0,5 euros brutos por acción pagado el 1 de julio de 2024.

10.3. Principales riesgos e incertidumbres

Durante el periodo enero-septiembre de 2025, Endesa ha seguido la misma política de control y gestión de riesgos descrita en el Apartado 6.1 del Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.

Endesa clasifica los riesgos a los que está expuesta en 6 categorías: Estratégicos, Financieros, Operacionales, Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Cultura y relacionados con la Tecnología Digital.



La información referente a los principales riesgos e incertidumbres asociados a la actividad de Endesa se describe en el Apartado 8.4 del Informe de Gestión Consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.

La actividad de Endesa se lleva a cabo en un entorno en el que existen factores exógenos que pueden influir en la evolución de sus operaciones y de sus resultados económicos.

Como consecuencia de las tensiones geopolíticas entre Rusia y Ucrania, del conflicto en Oriente Medio, de las tensiones arancelarias y del entorno macroeconómico actual, Endesa afronta un contexto de incertidumbre y su negocio podría verse afectado por las condiciones económicas adversas en España, Portu-

gal, la Eurozona y en los mercados internacionales, así como por el entorno regulatorio.

Todo ello ha supuesto que hayan cobrado relevancia determinados riesgos y otros han visto aumentada su volatilidad.

En el contexto actual existen riesgos poco gestionables y de probabilidad indeterminada, entre ellos, cambios regulatorios en el Sector Eléctrico, Ciberseguridad, incertidumbres en las políticas arancelarias estadounidenses y medidas fiscales coyunturales, que podrían añadir presión al reto de cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico.

En esta situación, los principales riesgos e incertidumbres que afronta Endesa de cara a los próximos meses de 2025 se resumen a continuación:

Categoría	Riesgo	Definición	Descripción	Métricas	Relevancia ⁽³⁾
Riesgos Estratégicos	 Novedades Legislativas y Reglamentarias	Las actividades de Endesa están sujetas a un amplio conjunto de normas y los cambios que se introduzcan en ellas podrían afectar negativamente a su actividad, resultados, situación financiera y flujos de caja.	La información relativa al marco regulatorio se incluye en la Nota 6 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024 y en el Apartado 9 de este Informe de Gestión Consolidado.		
	 Tendencias Macroeconómicas y Geopolíticas	El negocio de Endesa podría verse afectado por las condiciones económicas y políticas adversas en España, Portugal, la Eurozona y en los mercados internacionales.	Un empeoramiento de la situación económica y financiera de las economías europeas y mundiales, agravado por los conflictos y tensiones geopolíticas actuales, podrían afectar negativamente a los negocios, resultados, posición financiera y flujos de caja de Endesa (véase Nota 5.2 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024 y Apartado 5.2 de este Informe de Gestión Consolidado).	Escenarios ⁽¹⁾	Alta



Categoría	Riesgo	Definición	Descripción	Métricas	Relevancia ⁽³⁾	
Riesgos Financieros	 «Commodities»	El negocio de Endesa tiene una gran dependencia del suministro constante de grandes cantidades de combustible para generar electricidad, del suministro de electricidad y de gas natural utilizado para el consumo propio y la comercialización, y del suministro de otras materias primas, cuyo precio está sujeto a fuerzas de mercado que pueden afectar al precio y a la cantidad de energía que Endesa vende.	La evolución de los precios de la electricidad en el mercado mayorista y de las «commodities», fundamentalmente, el gas, los derechos de emisión de dióxido de carbono (CO ₂) y las garantías de origen impactan sobre los costes del negocio y también sobre los precios de venta. Con objeto de mitigar dicho impacto, Endesa mantiene una política de cobertura del riesgo de precio de «commodities» mediante la contratación de instrumentos financieros en Mercados Organizados y OTC («Over The Counter») europeos. Aquellas operaciones con exigencias de garantías financieras diarias asociadas a las variaciones del MtM («Mark-to-Market») pudieran tener, a su vez, impacto directo en el riesgo de liquidez de Endesa (véanse Notas 41.3 y 41.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024).	Estocástica ⁽²⁾	Alta	
	 Tipo de Interés	Endesa se encuentra expuesta al riesgo de tipo de interés.	Endesa mantiene una política de cobertura del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de derivados (véase Nota 41.1 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024).	Estocástica ⁽²⁾	Media	
	 Adecuación de la Estructura de Capital y Acceso a la Financiación	El negocio de Endesa depende de su capacidad para obtener los recursos necesarios para refinanciar su deuda y financiar sus gastos de capital.	Endesa controla su riesgo de liquidez mediante el mantenimiento de un nivel adecuado de recursos incondicionalmente disponibles, incluyendo efectivo y depósitos a corto plazo, líneas de crédito de largo plazo con entidades bancarias y con sociedades del Grupo Enel y una cartera de activos muy líquidos. Endesa desarrolla una política de liquidez que consiste en mantener en todo momento un disponible suficiente para atender las necesidades previstas por un periodo que está en función de la situación y expectativas de los mercados de deuda y de capitales (véase Apartado 7.2 de este Informe de Gestión Consolidado). La política de gestión financiera y gestión de capital de Endesa se describe en las Notas 34.1.12, 40.3 y 40.4 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.	Estocástica ⁽²⁾	Baja	
	 Liquidez					
	 Crédito y Contraparte	Endesa se encuentra expuesta al riesgo de crédito y contraparte. El riesgo de crédito se genera cuando una contraparte no cumple sus obligaciones establecidas en un contrato financiero o comercial dando lugar a una pérdida financiera.	Endesa realiza un seguimiento pormenorizado del riesgo de crédito de sus contrapartes de «commodities», financieras y comerciales (véase Nota 41.5 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024).	Estocástica ⁽²⁾	Alta	
Riesgos Asociados a Tecnologías Digitales	 Ciberseguridad	Endesa se enfrenta a riesgos asociados a la Ciberseguridad.	La Unidad de Ciberseguridad monitorea la evolución de la situación con extrema atención para identificar cualquier evento cibernético o anomalía en Endesa.	—	⁽⁴⁾	

Categoría	Riesgo	Definición	Descripción	Métricas	Relevancia ⁽³⁾
Riesgos Operacionales	 Contratación, Logística y Cadena de Suministro	El negocio de Endesa podría verse negativamente afectado ante una eventual incapacidad para conservar sus relaciones con proveedores o porque la oferta de proveedores disponible fuese insuficiente en términos de cantidad y/o de calidad, así como a los fallos de proveedores para mantener las condiciones del servicio prestado, limitando las posibilidades de operatividad y continuidad del negocio.	Un agravamiento de los conflictos y tensiones geopolíticas actuales, así como las tensiones financieras a nivel global pueden provocar retrasos y sobrecostos en los suministros e incumplimiento de contratos a nivel de cadena de suministro. Endesa, en el desarrollo de nueva capacidad, está expuesta a necesidades financieras, el contexto inflacionario, las interrupciones en la disponibilidad de materiales y la falta de mano de obra cualificada. Además, existen riesgos de averías o accidentes que temporalmente interrumpen el funcionamiento de las centrales o interrumpen el servicio a los clientes. El acaecimiento de alguno de estos sucesos podría afectar negativamente a los negocios, resultados, posición financiera y flujos de caja de Endesa.	Estocástica ⁽²⁾	Alta
	 Interrupción de Negocio	Endesa se enfrenta a riesgos asociados a la construcción de nuevas instalaciones de generación y distribución de electricidad.	La actividad de Endesa puede verse afectada por fallos, averías, problemas en la realización de los trabajos previstos, u otros problemas sobrevenidos que provoquen la indisponibilidad no programada y por otros riesgos operacionales.	Escenarios ⁽¹⁾	Baja
	 Cumplimiento de otras Leyes y Reglamentos	Endesa es parte en procedimientos judiciales y arbitrajes.	Endesa está sujeta a determinados procedimientos judiciales, cuya resolución pudiera tener impacto sobre los Estados Financieros Consolidados (véanse Nota 50 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024 y Apartado 10.6 de este Informe de Gestión Consolidado).	Escenarios ⁽¹⁾	Media
Riesgos de Cumplimiento	 Cumplimiento de otras Leyes y Reglamentos	Endesa es parte en procedimientos judiciales y arbitrajes.	Endesa está sujeta a determinados procedimientos judiciales, cuya resolución pudiera tener impacto sobre los Estados Financieros Consolidados (véanse Nota 50 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024 y Apartado 10.6 de este Informe de Gestión Consolidado).	—	⁽⁴⁾

⁽¹⁾ Escenarios: calculado como la pérdida resultante de diferentes situaciones hipotéticas.

⁽²⁾ Estocástica: calculado como la pérdida que se podría sufrir con un cierto nivel de probabilidad o de confianza.

⁽³⁾ La relevancia de los riesgos se mide en función de la pérdida esperada potencial en un año: Alta (superior a 75 millones de euros), Media (entre 10 millones de euros y 75 millones de euros) y Baja (inferior a 10 millones de euros).

⁽⁴⁾ Corresponden a riesgos cuyo impacto podría ser de difícil cuantificación económica (en general, impacto elevado y probabilidad, tras los mecanismos de mitigación implantados, muy baja o muy difícil de determinar).

10.4. Partes vinculadas

Partes vinculadas son aquéllas sobre las que Endesa, directa o indirectamente a través de una o más sociedades intermediarias, ejerce control o control conjunto, tiene una influencia significativa o es personal clave de la Dirección de Endesa.

A efectos de la información incluida en este apartado se han considerado accionistas significativos de la So-

ciudad, a todas las empresas que componen el Grupo Enel y que no se integran en los Estados Financieros Consolidados de Endesa.

La información relativa a partes vinculadas se describe en la Nota 46 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024.



10.4.1. Gastos e ingresos y otras transacciones con accionistas significativos

Gastos e ingresos con accionistas significativos

Millones de Euros	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024
Gastos Financieros	96	161
Arrendamientos	–	–
Recepción de Servicios	45	39
Compra de Existencias	11	6
Otros Gastos	57	59
Gastos por Instrumentos Financieros Derivados de Materias Energéticas ⁽¹⁾	–	10
Compras de Energía	–	4
Contratos de Gestión o Colaboración	57	45
TOTAL GASTOS	209	265
Ingresos Financieros	1	2
Dividendos Recibidos	–	–
Prestación de Servicios	3	4
Ventas de Existencias	190	147
Otros Ingresos	3	15
Ingresos por Instrumentos Financieros Derivados de Materias Energéticas ⁽¹⁾	–	11
Contratos de Gestión o Colaboración	2	2
Arrendamientos	1	2
TOTAL INGRESOS	197	168

⁽¹⁾ En el periodo de enero-septiembre de 2024 se incluyó 1 millón de euros, positivo, registrado en el Estado de Otro Resultado Global Consolidado.

Otras transacciones con accionistas significativos

Millones de Euros	Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024
Acuerdos de Financiación: Créditos y Aportaciones de Capital (Prestamista)	–	–
Acuerdos de Financiación: Préstamos y Aportaciones de Capital (Prestatario)	6.022	8.645
Saldo de Préstamos y Líneas Crédito Formalizadas y Dispuestas con Enel Finance International N.V.	3.522	6.520
Líneas de Crédito Comprometidas e Irrevocables no Dispuestas con Enel Finance International N.V.	2.500	2.125
Garantías y Avals Prestados	–	–
Garantías y Avals Recibidos ⁽¹⁾	117	123
Compromisos Adquiridos	23	4
Dividendos y otros Beneficios Distribuidos	974	742
Otras Operaciones ⁽²⁾	10	14

⁽¹⁾ Incluye la garantía recibida de Enel S.p.A. para el cumplimiento del contrato para la compra de gas natural licuado (GNL) a Corpus Christi Liquefaction, LLC.

⁽²⁾ Incluye compras de activos materiales, intangibles u otros activos.

Saldos a cierre del periodo con accionistas significativos

A 30 de septiembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024

los saldos con partes vinculadas son los siguientes:

Millones de Euros	30 de septiembre de 2025		
	Enel Iberia, S.L.U.	Resto de Accionistas Significativos	TOTAL
Clientes y Deudores Comerciales	18	33	51
Otros Derechos de Cobro ⁽¹⁾	501	5	506
TOTAL SALDOS DEUDORES	519	38	557
Proveedores y Acreedores Comerciales	55	245	300
Préstamos y Créditos Recibidos ⁽²⁾	—	3.522	3.522
Otras Obligaciones de Pago ⁽¹⁾	631	—	631
TOTAL SALDOS ACREEDORES	686	3.767	4.453

⁽¹⁾ Recogen la cuenta a cobrar y la cuenta a pagar, respectivamente, de las sociedades de Endesa que componen el Grupo Consolidado Fiscal con número 572/10 cuya Sociedad Dominante es Enel, S.p.A. y su representante en España es Enel Iberia, S.L.U.

⁽²⁾ Incluye el saldo contable de los préstamos suscritos y líneas de crédito formalizadas y dispuestas con Enel Finance International N.V.

Millones de Euros	31 de diciembre de 2024		
	Enel Iberia, S.L.U.	Resto de Accionistas Significativos	TOTAL
Clientes y Deudores Comerciales	39	43	82
Otros Derechos de Cobro ⁽¹⁾	261	3	264
TOTAL SALDOS DEUDORES	300	46	346
Proveedores y Acreedores Comerciales	527 ⁽²⁾	202	729
Préstamos y Créditos Recibidos ⁽³⁾	—	3.521	3.521
Otras Obligaciones de Pago ⁽¹⁾	191	—	191
TOTAL SALDOS ACREEDORES	718	3.723	4.441

⁽¹⁾ Recogen la cuenta a cobrar y la cuenta a pagar, respectivamente, de las sociedades de Endesa que componen el Grupo Consolidado Fiscal con número 572/10 cuya Sociedad Dominante es Enel, S.p.A. y su representante en España es Enel Iberia, S.L.U.

⁽²⁾ Incluye, principalmente, el dividendo a cuenta a pagar por Endesa, S.A. a Enel Iberia, S.L.U. por importe de 371 millones de euros.

⁽³⁾ Incluye el saldo contable de los préstamos suscritos y líneas de crédito formalizadas y dispuestas con Enel Finance International N.V.

87

10.4.2. Empresas asociadas, negocios conjuntos y sociedades de operación conjunta

A 30 de septiembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 la información de los clientes por ventas y prestación de servicios, créditos y avales concedidos a

Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y sociedades de Operación Conjunta es el siguiente:

Millones de Euros	Sociedades Asociadas		Negocios Conjuntos		Operación Conjunta	
	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios	9	4	1	—	—	1
Créditos	65	62	8	4	7	8
Avales Concedidos	—	—	—	—	—	—



Durante el periodo enero–septiembre de 2025 y 2024 las transacciones realizadas con Empresas Asociadas, Negocios Conjuntos y sociedades de Operación Con-

jointa, no eliminadas en el proceso de consolidación, han sido las siguientes:

Millones de Euros	Sociedades Asociadas		Negocios Conjuntos		Operación Conjunta	
	Enero–septiembre 2025	Enero–septiembre 2024	Enero–septiembre 2025	Enero–septiembre 2024	Enero–septiembre 2025	Enero–septiembre 2024
Ingresos	8	6	2	1	3	2
Gastos	(5)	(4)	(21)	(20)	(29)	(29)

10.5. Compromisos de adquisición y garantías comprometidas con terceros

A 30 de septiembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024 existen garantías prestadas frente a terceros por los siguientes conceptos e importes e información

relativa a compromisos futuros de compra con el siguiente detalle:

Millones de Euros	30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024
Garantías Prestadas Frente a Terceros:		
Inmovilizado Material en Garantía por la Financiación Recibida	27	32
Contratos a Corto y Largo Plazo de Gas	285	293
Contratos de Energía	119	112
Contratos para operar en Mercados Financieros	40	40
Contratos de Suministros de otras Existencias	–	47
TOTAL ⁽¹⁾	471	524
Compromisos Futuros de Compra:		
Inmovilizado Material	930	875
Activo Intangible	38	25
Adquisición de Sociedades Dependientes	90	1.000
Prestación de Servicios	36	19
Compras de Materias Energéticas y otras	18.760	18.252
TOTAL	19.854	20.171

⁽¹⁾ No incluye avales bancarios frente a terceros.

10.6. Activos y pasivos contingentes

Durante el periodo enero-septiembre de 2025 se han producido los siguientes cambios significativos en relación con los litigios y arbitrajes en los que se hallan incurso las sociedades de Endesa descritos en la Nota 50 de la Memoria de las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2024:

- De los 2 procedimientos judiciales en curso a 31 de diciembre de 2024 contra Edistribución Redes Digitales, S.L.U., relacionados con el incendio forestal ocurrido en Aguilar de Segarra (Barcelona) con fecha 18 de julio de 1998, recayó sobre uno de ellos Sentencia firme en segunda instancia, de fecha 11 de octubre de 2022, parcialmente favorable a Edistribución Redes Digitales, S.L.U., pendiente de liquidar a Mapfre, según acuerdo de 27 de septiembre 2005.
- Las autorizaciones administrativas de los parques eólicos Peña del Gato y Valdesamario, titularidad de Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U. (Sociedad 100 % de Enel Green Power España, S.L.U.) fueron anuladas mediante Sentencias del Tribunal Supremo de 13 de julio de 2015 y 5 de mayo de 2017, respectivamente, por entender que la tramitación de la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) no fue realizada correctamente. También fueron anuladas, por el mismo motivo, las licencias municipales otorgadas por los Ayuntamientos de Valdesamario y Riello para el parque eólico de Valdesamario (Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de 26 de junio de 2017 y Sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo de León de 30 de mayo de 2017, ambas firmes) así como las infraestructuras de evacuación de los parques (Sentencias del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de 13 y 19 de marzo de 2018, que fueron impugnadas ante el Tribunal Supremo por su titular, Promociones Energéticas del Bierzo, S.L.U. (Sociedad 100 % de Enel Green Power España, S.L.U.), habiendo el Tribunal Supremo inadmitido los 3 Recursos de casación interpuestos mediante Autos de 20 de diciembre de 2018 y 31 de enero de 2019) y la aprobación del proyecto de la Subestación Eléctrica de Transformación (SET) Ponzos (Sentencia del Juzgado Contencioso Administrativo 1 de León de 31 de mayo de 2017, impugnada por Promociones Energéticas del Bierzo, S.L.U., ocurrida en apelación, habiéndose estimado dicho

Recurso mediante Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de 1 de julio de 2021. En lo que respecta al parque eólico Peña del Gato, se obtuvo una nueva autorización administrativa con fecha 8 de mayo de 2017 (tras volver a tramitar el proyecto subsanando los defectos de su evaluación ambiental) y las instalaciones se pusieron en marcha con fecha 3 de enero de 2018 (14 máquinas), y las restantes 11 máquinas con fecha 4 de abril de 2018, tras recibir el permiso de ocupación de montes modificado para ajustarse a la nueva autorización administrativa. En incidente de ejecución de Sentencia, el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León ha anulado la nueva autorización administrativa concedida mediante Auto de 30 de julio de 2018, por entender que se ha dictado con la finalidad de eludir la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de 13 de julio de 2015. Contra dicho Auto se interpuso Recurso de reposición por parte de la Junta de Castilla y León y de Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U., que fue desestimado mediante Auto de 21 de diciembre de 2018, habiéndose interpuesto contra dicho Auto, por Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U., Recurso de casación ante el Tribunal Supremo, el cual fue inadmitido a trámite mediante Providencia de 3 de julio de 2019.

El parque eólico Peña del Gato se vio obligado a paralizar de nuevo su funcionamiento en mayo de 2019, como consecuencia de la paralización de la infraestructura de evacuación. Con fecha 26 de octubre de 2021 se dio traslado a Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U. del escrito presentado ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León por parte de la asociación «Plataforma para la Defensa de la Cordillera Cantábrica», por el que se solicita la paralización de la tramitación de la nueva autorización administrativa y la realización de una prueba pericial ambiental, todo ello en el marco del incidente de ejecución de la Sentencia que anuló la autorización administrativa del parque eólico Peña del Gato. Tanto Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U., como la Junta de Castilla y León se han opuesto a la referida solicitud, que fue desestimada mediante Auto del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León de 10 de febrero de 2022. Con fecha 24 de mayo de 2022 se obtuvo una nueva autorización administrativa y Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de los parques eólicos Peña del Gato y Valdesamario, así



como de la infraestructura de evacuación. Contra dichas autorizaciones se han presentado Recursos de alzada por parte de varias asociaciones ecologistas, que fueron desestimados por la Junta de Castilla y León. Con fecha 20 de enero de 2023 se notificó a Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U. que la asociación «Plataforma para la Defensa de la Cordillera Cantábrica» ha interpuesto, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León, sendos Recursos contencioso-administrativos contra la desestimación de los Recursos de alzada contra la autorización administrativa y Declaración de Impacto Ambiental (DIA) de los parques eólicos Valdesamario y Peña del Gato. El Recurso contra el parque eólico Valdesamario se encuentra pendiente de Sentencia. El Recurso contra el parque eólico Peña del Gato ha sido estimado parcialmente mediante Sentencia de 8 de octubre de 2025 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo número 3 de León, por la que se anula la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) y la autorización administrativa del parque eólico. Contra dicha Sentencia cabe recurso de apelación ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, estando prevista su interposición por parte de Energías Especiales del Alto Ulla, S.A.U. dentro del plazo legalmente previsto.

- El Tribunal Supremo dictó Sentencia número 212/2022, de 21 de febrero, en el Recurso interpuesto por Endesa, S.A., Endesa Energía, S.A.U. y Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U., así como en los Recursos interpuestos por otras empresas del Sector Eléctrico contra la obligación, prevista en el artículo 45.4 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, Real Decreto Ley 7/2016, de 23 de diciembre, y Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre, de financiar el coste del Bono Social, así como de cofinanciar con las Administraciones Públicas el suministro de consumidores vulnerables severos acogidos a Tarifas de Último Recurso (TUR) y en riesgo de exclusión social. Se trata del Recurso interpuesto contra el tercer régimen de financiación del Bono Social en virtud del cual se imponía la obligación de financiación a las matrices de los grupos de sociedades que desarrollen la actividad de comercialización de energía eléctrica o a las propias sociedades que así lo hagan, si no forman parte de un grupo empresarial. En particular, el Tribunal Supremo estima parcialmente el Recurso declarando (i) inaplicables el régimen de financiación del Bono Social y el régimen de cofinanciación con las Administraciones del suministro de consumi-

dores vulnerables severos acogidos a Tarifa de Último Recurso (TUR) y en riesgo de exclusión social; (ii) inaplicables y nulos los artículos 12 a 17 del Real Decreto 897/2017, de 6 de octubre. Se reconoce a su vez, (iii) el derecho de la parte actora a ser indemnizada por las cantidades abonadas en concepto de financiación del Bono Social y de cofinanciación con las Administraciones Públicas, de manera que se reintegren todas las cantidades satisfechas por esos conceptos, descontando las cantidades que, en su caso, hubiesen repercutido a los clientes. Se declara, por último, (iv) el derecho de la actora a ser resarcida por el importe de las cantidades invertidas para implantar el procedimiento de solicitud, comprobación y gestión del Bono Social, así como de las cantidades satisfechas para la aplicación de dicho procedimiento, descontando aquellas cantidades que, en su caso, se hubieran repercutido a los clientes. Mediante Diligencia de Ordenación de 24 de mayo de 2022 se tuvo por recibida la Sentencia por parte del Órgano responsable, indicándose que el fallo ha de ser cumplido por la Subdirección General de la Energía Eléctrica. Ante la inactividad de la Administración, con fecha 10 de noviembre de 2022, se presentó escrito promoviendo incidente de ejecución. Posteriormente, mediante Diligencia de Ordenación de 9 de enero de 2023, se recibió informe del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) sobre el estado de ejecución de la Sentencia, dándose traslado a Endesa para que, en un plazo de 10 días, manifestara si la Administración había fijado las cantidades a abonar en concepto de indemnización. Con fecha 24 de enero de 2023, Endesa presentó escrito de alegaciones, junto con los correspondientes informes y solicitó, a su vez, acceso al informe elaborado por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) sobre el que se basa el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para elaborar su informe sobre el estado de ejecución de la Sentencia, reservándose el derecho a formular ulteriores alegaciones a la vista del citado informe. Con fecha 29 de marzo de 2023, se presentó un nuevo escrito ante el Tribunal Supremo solicitando que (i) se procediera al pago inmediato de la cantidad no controvertida de la indemnización reclamada, (ii) se diera traslado del informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) sobre el que se basa el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para elaborar su informe sobre el estado de ejecución de la Sentencia y (iii) se emplazara al Abo-

gado del Estado para que formulara alegaciones y se procediera a la ratificación de los informes periciales presentados. Con fecha 26 de mayo de 2023 el Tribunal Supremo dictó Auto acordando, entre otras cuestiones: (i) iniciar incidente de ejecución de Sentencia, (ii) requerir al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para que remita Informe de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de 24 de marzo de 2022 solicitado, (iii) estimar en parte el incidente promovido por Endesa, declarando el derecho de Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U. a que la Administración le abone en el plazo máximo de un mes la cantidad de 152 millones de euros por el concepto al que se refiere el Apartado cuarto de la parte dispositiva de la Sentencia, incrementado dicho importe con los intereses legales correspondientes computados desde la fecha en que se hizo el pago hasta la fecha de su reintegro; (iv) requerir al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para que, en el plazo máximo de un mes, proceda a cuantificar el importe que ha de abonar a la parte recurrente en concepto de indemnización por el coste financiación del Bono Social que corresponde a la comercializadora libre de Endesa una vez descontada, en su caso, la cantidad que hubiese repercutido a los clientes, (v) requerir al Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) para que a la mayor prontitud proceda a cuantificar el importe que ha de abonar a la recurrente en concepto de cantidades invertidas para implantar el procedimiento de solicitud, comprobación y gestión del Bono Social y para que en el plazo máximo de 2 meses abone a la recurrente la cantidad que proceda por ese concepto, incrementada con los intereses legales en los términos que señala la parte dispositiva de la Sentencia. Con fecha 28 de julio de 2023, la Secretaría de Estado de Energía notificó Resolución reconociendo a Endesa (i) una indemnización por importe de 152 millones de euros (a lo que habría que añadir los intereses legales devengados hasta la fecha del efectivo pago por un importe total de 21 millones de euros) por los costes de financiación asociados a los clientes del segmento regulado del mercado y (ii) una indemnización de 7 millones de euros (incluidos los intereses legales correspondientes) por los costes de implantación y tramitación del Bono Social. Respecto al coste de financiación asociado a los clientes del segmento libre del mercado de comercialización, la citada Resolución de la Secretaría de Estado de Energía no reconoce indemnización alguna. El 18 de

septiembre de 2023, Endesa remitió ante el Tribunal Supremo escrito de alegaciones, junto con los correspondientes informes periciales, al objeto de demostrar que Endesa tampoco repercutió el coste de financiación del Bono Social asociado a los clientes del segmento libre del mercado y que, en consecuencia, tiene derecho a una indemnización íntegra. Mediante Providencia de 2 de abril de 2024 el Tribunal Supremo admitió las pruebas propuestas por Endesa. En abril de 2024 tuvo lugar la ratificación de los informes periciales presentados por Endesa y en mayo de 2024 se designó por parte de la Sala un perito judicial cuyo informe fue ratificado con fecha 4 de julio de 2024. Finalmente, tras la ratificación de los correspondientes informes, mediante Auto de 18 de septiembre de 2024, el Tribunal Supremo estimó el incidente y acordó:

- i. Anular parcialmente la Resolución de la Secretaría de Estado de Energía de 21 de julio de 2023 con relación a los importes reclamados en el incidente y no reconocidos por la Administración;
- ii. Declarar el derecho de Endesa al cobro de 148 millones de euros por las cantidades abonadas en concepto de financiación y cofinanciación asociadas a los consumidores suministrados por Endesa Energía, S.A.U., más los intereses correspondientes computados desde la fecha en que se hizo el pago hasta la fecha de su efectivo reintegro;
- iii. Declarar el derecho de Endesa al cobro de 6 millones de euros en concepto de principal, correspondiente a las cantidades invertidas para implantar el procedimiento de solicitud, comprobación y gestión del Bono Social, asociada a los consumidores suministrados por Energía XXI Comercializadora de Referencia, S.L.U. Dicha cantidad debe, según el Tribunal Supremo, abonarse de forma adicional a las cantidades ya abonadas por la Administración por este concepto (6 millones de euros), más los intereses correspondientes desde la fecha en que se hizo el pago hasta la fecha de su reintegro.

Habiéndose ya abonado por la Administración la totalidad de las cantidades invertidas para implantar el procedimiento de solicitud, comprobación y gestión del Bono Social (conforme a lo indicado en el Apartado (iii)), con fecha 13 de diciembre de 2024, Endesa presentó escrito ante el Tribunal Supremo



informando de que sigue pendiente de pago el importe reconocido de 148 millones de euros referido a las cantidades abonadas en concepto de financiación y cofinanciación asociadas a los consumidores suministrados por Endesa Energía, S.A.U.

Tras el escrito de alegaciones presentado por Endesa con fecha 13 de diciembre de 2024 instando el pago de la indemnización pendiente y posteriores alegaciones emitidas por la Administración en cuanto a la existencia de una discrepancia entre las cantidades declaradas por Endesa y las identificadas por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), el Tribunal Supremo ha dictado Auto de 5 de mayo de 2025 (i) acordando rectificar el punto tercero de la parte dispositiva de su Auto de 18 de septiembre de 2024 precisando que la cantidad que ha de abonarse a Endesa asciende a 148 millones de euros, más los intereses legales co-

rrespondientes. El Tribunal Supremo (ii) otorga, a su vez, un plazo de 20 días hábiles a la Administración para que abone dicha cantidad. Con fecha 21 de julio de 2025 se ha recibido un ingreso por parte de la Administración de 148 millones de euros en concepto de financiación del Bono Social asociado a los clientes del mercado libre, quedando aún pendiente de pago los correspondientes intereses.

- El Real Decreto Ley 17/2021, de 14 de septiembre, de medidas urgentes para mitigar el impacto de la escalada de precios del gas natural en los mercados minoristas de gas y electricidad instauró un mecanismo de minoración del considerado exceso de retribución de las instalaciones de producción de energía eléctrica inframarginales y no emisoras, en cuantía proporcional al mayor ingreso obtenido por éstas como consecuencia de la incorporación a los precios de la electricidad en el mercado mayorista



del valor del precio del gas natural por parte de las tecnologías emisoras marginales.

En aplicación de dicho precepto, se atribuyó al Operador del Sistema la liquidación mensual del importe calculado conforme a la metodología instaurada por dicho Real Decreto Ley, cuyo pago corresponderá a las sociedades generadoras titulares de las instalaciones afectadas, o a las sociedades comercializadoras en caso de que la energía producida por aquellas se encuentre bilateralizada dentro del mismo Grupo de sociedades.

Previamente, con carácter mensual, cada sociedad o Grupo de sociedades podía declarar la energía exenta de minoración, por resultar cubierta por algún instrumento de contratación a plazo que cumpliera con los requisitos establecidos en cada momento (y que han ido variando en función de los

sucesivos Reales Decretos Leyes que han modificado la norma originaria).

En aplicación de cuanto antecede, Endesa procedió a lo largo de todo el ejercicio 2023 a declarar la energía exenta que cumple los requisitos legalmente establecidos, a pagar el importe de las liquidaciones practicadas por el Operador del Sistema, y, sin perjuicio del pago, a impugnar las que consideraba que no se ajustan a la legalidad vigente.

La comprobación y verificación de este mecanismo corresponde a la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC). En aplicación de ello, con fecha 18 de julio de 2022, aquella inició un procedimiento de comprobación y verificación de las liquidaciones de Endesa correspondientes al periodo comprendido entre el 16 de septiembre de 2021 y el 31 de marzo de 2022 que concluyó mediante Resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) de 18 de abril de 2024. Esta Resolución, de la que inicialmente resultó una obligación de pago para Endesa de 5 millones de euros, fue recurrida por Endesa ante la Audiencia Nacional.

A su vez, frente a la citada Resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de 18 de abril de 2024 Endesa presentó escrito planteando una solicitud de revocación de actos de gravamen al objeto de que, a efectos del cálculo de la posición neta vendedora de Endesa, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) tuviera en cuenta determinados datos aportados por Endesa y corrigiera, en consecuencia, el volumen de energía declarada exenta del pago del régimen de minoración. Con fecha 14 de septiembre de 2024, se notificó Resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) de 10 de octubre de 2024 estimando la solicitud y reconociendo un importe de 4 millones de euros a favor de Endesa. En atención a ello, el importe reclamado por Endesa en el Recurso presentado contra la Resolución de la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) de 18 de abril de 2024 es actualmente de 1 millón de euros (y no de 5 millones de euros como inicialmente se planteó).

En julio de 2025, la Comisión Nacional de los Mercados y de la Competencia (CNMC) ha remitido, en el marco del procedimiento de verificación y comprobación de las liquidaciones de Endesa correspondientes al segundo periodo comprendido entre abril





de 2022 y diciembre de 2023, un requerimiento de información. Dada la complejidad de la norma, sus sucesivas y reiteradas modificaciones, la ausencia de antecedentes o criterios generales y públicos contrastados que permitan arrojar una mayor seguridad jurídica sobre la aplicación del Real Decreto Ley 17/2021, de 14 de septiembre, así como las discrepancias surgidas durante el anterior periodo de verificación, no es posible, en estos momentos, vislumbrar un resultado final, no pudiéndose descartar el surgimiento de impactos en el importe de las cantidades definitivas a liquidar (con relación al siguiente periodo de verificación comprendido entre abril de 2022 y diciembre de 2023). En los ejercicios 2023 y 2022, Endesa realizó pagos en aplicación del Real Decreto Ley 17/2021, de 14 de septiembre, por un importe de 119 millones de euros y 9 millones de euros, respectivamente.

- En septiembre de 2022, Edistribución Redes Digitales, S.L.U. interpuso Recurso ante el Tribunal Supremo contra la Orden TED/749/2022, de 27 de julio, por la que se aprueba el incentivo o penalización para la reducción de pérdidas en la red de distribución para el año 2016, se modifica la retribución base del año 2016 para varias empresas y se aprueba la retribución de las empresas de distribución de energía eléctrica para los años 2017, 2018 y 2019.

En particular, Edistribución Redes Digitales, S.L.U. impugna (i) la retribución reconocida para los ejercicios 2017, 2018 y 2019 por incorporar los resultados de unos procedimientos de inspección, manifiestamente perjudiciales para la Sociedad, al minorar, de forma significativa, la retribución correspondiente a dichos ejercicios y no reconocer determinadas inversiones y gastos incurridos por Edistribución Redes Digitales, S.L.U. en el ejercicio de su actividad. A su vez, (ii) se impugna la cuantía de penalización por pérdidas en la red de distribución para el año 2016 establecida por Edistribución Redes Digitales, S.L.U.

Tras el cumplimiento de los correspondientes trámites procesales, la fecha para votación y fallo fue fijada para el 21 de octubre de 2025, estando actualmente pendientes de recibir la notificación de la resolución del Tribunal Supremo.

- A raíz de una serie de denuncias presentadas ante la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) contra Edistribución Redes Digitales, S.L.U. por presuntas prácticas anticompetitivas, en junio de 2023, la Dirección de Competencia llevó a cabo una

investigación en varias sedes de Endesa. Posteriormente, con fecha 5 de julio de 2024, la Dirección de Competencia acordó la incoación de un expediente sancionador contra Edistribución Redes Digitales, S.L.U. por un presunto abuso de posición de dominio consistente en realizar un tratamiento discriminatorio (en detrimento de terceras comercializadoras ajenas a Endesa) en la resolución de reclamaciones relativas a trámites relacionados con los mercados de comercialización de energía eléctrica, prestación de servicios energéticos, instalación de equipos de medida, así como instalación y operación del autoconsumo.

Con fecha 14 de julio de 2025, la Dirección de Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha acordado ampliar la incoación del expediente sancionador S/0007/23 por la supuesta comisión de una conducta abusiva, contraria a los artículos 2 de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia y 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (UE), consistente en el acceso privilegiado por Endesa Energía S.A.U. a información confidencial de Edistribución Redes Digitales, S.L.U. desde, al menos, febrero de 2024 hasta la actualidad.

Según la Dirección de Competencia las actuaciones se entienden contra Edistribución Redes Digitales S.L.U., Endesa Energía, S.A.U. y la matriz de ambas, Endesa, S.A.

- El pasado mes de enero de 2025 una compañía productora de gas natural licuado (GNL) ha iniciado un procedimiento arbitral contra Endesa Generación, S.A.U. para la revisión del precio de un contrato de aprovisionamiento a largo plazo de gas natural licuado (GNL). La contraparte solicita un ajuste de precio que podría dar lugar a un desembolso por parte de Endesa de aproximadamente 240 millones de dólares (USD), incluidos intereses hasta 30 de septiembre de 2025. Este importe podría variar en el curso del arbitraje, cuya conclusión no se espera hasta el último trimestre de 2026.
- En relación con los últimos procesos de Inspección General del Impuesto sobre Sociedades (IS) y del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) de los Grupos de Consolidación Fiscal a los que pertenece Endesa, S.A. así como de Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) y, en su caso, del Impuesto sobre la Renta de No Residentes (IRNR), de cada una de las Sociedades inspeccionadas:

Respecto de los ejercicios 2015 a 2018, se recibieron en 2022 Acuerdos de Liquidación del Impuesto sobre Sociedades (IS) (uno para la parte general y otro para la parte de operaciones vinculadas), del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y de Retenciones que fueron recurridos en ese mismo año ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC). En 2024 se recibieron por parte del Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) Resoluciones desestimatorias en el Impuesto sobre Sociedades (IS) respecto de Operaciones Vinculadas y en Retenciones, así como Resoluciones estimatorias parciales en el Impuesto sobre Sociedades (IS) Parte General y en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA). Lo desestimado se encuentra impugnado ante la Audiencia Nacional siendo los principales temas en discusión para Retenciones el tratamiento dado al uso de vehículos por parte de empleados y en el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) en la deducibilidad del impuesto asociado al renting de los citados vehículos, así como a la aplicación de la regla de prorrata, habiéndose abonado parcialmente las liquidaciones. En el caso del Impuesto sobre Sociedades (IS) los conceptos que siguen en discusión se refieren principalmente a la diferencia de criterio sobre la deducibilidad de determinados gastos financieros y al rechazo de parte de la deducción por Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica acreditada habiéndose ya abonado la contingencia asociada al proceso. Por estos conceptos el importe contingente asciende a 12 millones de euros, si bien se sigue reclamando la devolución de 28 millones de euros.

En relación con los temas estimados por el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) en 2024 en relación con el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) principalmente se refieren a la deducibilidad del Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) soportado asociado al uso de vehículos por empleados con un impacto favorable de 1 millón de euros siendo un impacto reflejado en 2025 tras el Acuerdo de Ejecución del Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) de abril de 2025. En el caso del Impuesto sobre Sociedades (IS) se refieren a la admisión de la pretensión relacionada con la inconstitucionalidad del Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, que fue declarada por el Tribunal Constitucional en la Sentencia número 11/2024, de 18 de enero, y al criterio de imputación temporal de los ingresos por devoluciones de tributos declarados inconstitucionales. A estos efectos en 2025 se ha emitido por

parte de la Agencia Tributaria Acuerdo de Ejecución de la citada Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) procediendo a reliquidarse los ejercicios 2015 a 2018. A 30 de junio de 2025 el efecto a nivel de Endesa es de 14 millones de euros.

- En relación con el Impuesto sobre el Combustible Nuclear Gastado que regula la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la Sostenibilidad Energética, existen procesos abiertos en los que Endesa Generación, S.A.U. ha solicitado la modificación de la base imponible del Impuesto sobre el Combustible Nuclear Gastado por considerar que, a efectos del cálculo del coeficiente de retroactividad establecido en la Disposición Transitoria Tercera de la norma, es de aplicación el criterio establecido en la Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC), de 22 de febrero de 2022. En virtud de estas reclamaciones Endesa Generación, S.A.U. ha solicitado una devolución de ingresos indebidos. El 22 de marzo de 2024 la Inspección de tributos acordó la procedencia de la devolución de 5 millones de euros. Se han recibido acuerdos de liquidación que denegaban la totalidad de las devoluciones solicitadas por 143 millones de euros, y han sido recurridos ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (TEAC) en febrero de 2025.
- En relación con el Nuevo Gravamen Temporal Energético introducido por la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético, Endesa, S.A. recurrió en 2023 la normativa de desarrollo ante la Audiencia Nacional por considerar que el gravamen es contrario a la normativa europea y española. Una vez se auto-impugnaron las autoliquidaciones presentadas durante los ejercicios 2023 y 2024 solicitando una devolución de 369 millones de euros en base al argumento de ilegalidad, se iniciaron inspecciones tributarias respecto a cada uno de ellos. En enero del 2025 se ha recibido el Acuerdo de liquidación que confirmaba la devolución de parte del gravamen ingresado en 2023 al aceptar la solicitud de exclusión de la Base Imponible de determinados ingresos de la comercializadora y generadora, por proceder de actividades reguladas. Por otro lado, la Inspección del ejercicio 2024 ha finalizado el 7 de julio de 2025 sin regularización alguna. Se continúa la impugnación de los acuerdos de liquidación derivados de las inspecciones por la ilegalidad del gravamen.



- En relación con el Impuesto sobre Hidrocarburos que, tras la entrada en vigor de la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la Sostenibilidad Energética y hasta octubre de 2018, gravaba la fabricación e importación de productos incluidos en su ámbito objetivo que se destinen a la producción de electricidad en centrales eléctricas o a la producción de electricidad o a la cogeneración de electricidad y de calor en centrales combinadas, existen procesos abiertos en los que Endesa ha solicitado la devolución de los importes liquidados, sobre la base de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de 7 de marzo de 2018 (Asunto C-31/17 - Cristal Union), conforme a la cual es de aplicación, en estos supuestos, la exención del art. 14.1 a) de la Directiva 2003/96/CE. Los procesos iniciados por Endesa están pendientes de Sentencia por parte de la Audiencia Nacional si bien la posición que mantiene Endesa ha sido respaldada por el Tribunal Supremo en diversas sentencias emitidas, entre julio y septiembre de 2024, para supuestos de utilización de gas en cogeneración y ciclos combinados de otros contribuyentes, y recientemente la

Compañía ha tenido conocimiento del allanamiento de la Abogacía del Estado en procesos similares que se sustancian ante la Audiencia Nacional.

Los Administradores de Endesa consideran que las provisiones registradas en los Estados Financieros Consolidados correspondientes al periodo enero-septiembre de 2025 cubren adecuadamente los riesgos por litigios, arbitrajes y reclamaciones, sin que se espere que surjan pasivos adicionales a los registrados.

Dadas las características de los riesgos que cubren estas provisiones, no es posible determinar un calendario razonable de fechas de pago o cobro si, en su caso, las hubiese.

Durante el periodo enero-septiembre de 2025 el importe de los pagos realizados por la Resolución de litigios ha ascendido a 3 millones de euros (3 millones de euros pagados durante el periodo enero-septiembre de 2024).

11. Hechos posteriores

Con fecha 1 de octubre de 2025 Endesa, a través de su sociedad íntegramente participada Enel Green Power España, S.L.U., ha formalizado la venta a Masdar (Abu Dhabi Future Energy Company PJSC) de una participación minoritaria del 49,99 % del capital social de la compañía EGPE Solar 2, S.L., titular de 4 plantas fotovoltaicas en funcionamiento en España, con una capacidad total instalada de aproximadamente 446 MW por un importe de 184 millones de euros.

La transacción permite a Endesa mantener el control y, por tanto, la consolidación íntegra de EGPE Solar 2, S.L., y se registrará como una operación de Participaciones no Dominantes y sin impacto en el Estado del Resultado Consolidado.

Salvo lo mencionado en el párrafo anterior, no se han producido hechos significativos posteriores entre el 30 de septiembre de 2025 y la fecha de aprobación de este Informe de Gestión Consolidado que no hayan sido reflejados en el mismo.

12. Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)

A continuación, se describen las medidas alternativas de rendimiento de Endesa y su importe en los periodos enero- septiembre de 2025 y 2024:

Indicadores relacionados con el análisis de resultado

Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	
Aprovisionamientos y Servicios	M€	Compras de Energía + Consumo de Combustibles + Gastos de Transporte + Otros Aprovisionamientos Variables y Servicios	10.074 M€ = 3.807 M€ + 1.455 M€ + 2.825 M€ + 1.987 M€	9.616 M€ = 3.126 M€ + 1.538 M€ + 2.704 M€ + 2.248 M€	Bienes y servicios destinados a la producción.
Margen de Contribución	M€	Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios +- Ingresos y Gastos por Derivados de Materias Energéticas	5.836 M€ = 15.948 M€ - 10.074 M€ - 38 M€	5.349 M€ = 15.765 M€ - 9.616 M€ - 800 M€	Medida de rentabilidad operativa considerando los costes directos variables de producción.
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	M€	Ingresos - Aprovisionamientos y Servicios +- Ingresos y Gastos por Derivados de Materias Energéticas + Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo - Gastos de Personal - Otros Gastos Fijos de Explotación + Otros Resultados	4.224 M€ = 15.948 M€ - 10.074 M€ - 38 M€ + 183 M€ - 730 M€ - 1.065 M€ + 0 M€	3.881 M€ = 15.765 M€ - 9.616 M€ - 800 M€ + 190 M€ - 726 M€ - 971 M€ + 39 M€	Medida de rentabilidad operativa sin tener en consideración los intereses, impuestos, provisiones y amortizaciones.
Resultado de Explotación (EBIT)	M€	Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) - Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro	2.545 M€ = 4.224 M€ - 1.679 M€	2.300 M€ = 3.881 M€ - 1.581 M€	Medida de rentabilidad operativa sin tener en consideración los intereses e impuestos.
Resultado Financiero Neto	M€	Ingreso Financiero - Gasto Financiero +- Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros Derivados +- Diferencias de Cambio Netas	(274) M€ = 53 M€ - 341 M€ + 6 M€ + 8 M€	(385) M€ = 72 M€ - 465 M€ + 15 M€ - 7 M€	Medida del coste financiero.
Gasto Financiero Neto	M€	Ingreso Financiero - Gasto Financiero +- Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros Derivados	(282) M€ = 53 M€ - 341 M€ + 6 M€	(378) M€ = 72 M€ - 465 M€ + 15 M€	Medida del coste financiero.
Resultado Neto	M€	Resultado Neto de la Sociedad Dominante	1.711 M€	1.404 M€	Medida del resultado del periodo.
Resultado Neto por Acción	€	Resultado Neto de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Periodo	1,616 € = 1.711 M€ / 1.058.752.117 acciones	1,326 € = 1.404 M€ / 1.058.752.117 acciones	Medida de la porción del resultado neto que corresponde a cada una de las acciones.

M€ = millones de euros; € = euros.

n = 30 de septiembre del ejercicio sobre el que se realiza el cálculo.

n - 1 = 31 de diciembre del ejercicio anterior al que se realiza el cálculo.



Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	
Resultado Ordinario Neto	M€	Resultado Ordinario Neto = Resultado Neto de la Sociedad Dominante - Resultado Neto en Ventas de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Pérdidas Netas por Deterioro de Activos no Financieros (superiores a 10 millones de euros) - Dotación Inicial Neta de Gastos de Personal por Planes de Reestructuración de Plantilla relativos al Plan de Descarbonización y a la Digitalización de Procesos	1.735 M€ = 1.711 M€ - 0 M€ + 24 M€ - 0 M€	1.376 M€ = 1.404 M€ - 28 M€ - 0 M€ - 0 M€	Medida de resultado del periodo aislando los efectos extraordinarios superiores a 10 millones de euros.
Resultado Ordinario Neto por Acción	€	Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Periodo	1,639 € = 1.735 M€ / 1.058.752.117 acciones	1,300 € = 1.376 M€ / 1.058.752.117 acciones	Medida de la porción del resultado ordinario neto que corresponde a cada una de las acciones.
Rentabilidad Económica	%	Resultado de Explotación (EBIT) de los últimos 12 meses / ((Inmovilizado Material (n) + Inmovilizado Material (n-1)) / 2)	14,20 % = 3.316 M€ / ((23.753 + 22.940) / 2) M€	8,94 % = 2.042 M€ / ((22.849 + 22.839) / 2) M€	Medida de la capacidad generadora de renta de los activos o capitales invertidos.
Retorno del Capital Empleado (ROCE)	%	Resultado de Explotación Después de Impuestos de los últimos 12 meses / ((Activo no Corriente (n) + Activo no Corriente (n-1)) / 2) + ((Activo Corriente (n) + Activo Corriente (n-1)) / 2)	6,69 % = 2.489 M€ / ((29.180 + 28.232) / 2 + (7.894 + 9.113) / 2) M€	3,76 % = 1.507 M€ / ((28.449 + 28.825) / 2 + (10.511 + 12.458) / 2) M€	Medida de la rentabilidad del capital empleado.
Retorno sobre el Capital Invertido (RCI)	%	Resultado de Explotación Después de Impuestos de los últimos 12 meses / (Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante + Deuda Financiera Neta)	13,10 % = 2.489 M€ / (8.663 M€ + 10.334 M€)	8,15 % = 1.507 M€ / (8.091 M€ + 10.402 M€)	Medida de la rentabilidad del capital invertido.
Rentabilidad Ordinaria sobre el Patrimonio Neto	%	Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante de los últimos 12 meses / ((Patrimonio Neto Sociedad Dominante (n) + Patrimonio Neto Sociedad Dominante (n-1)) / 2)	28,05 % = 2.352 M€ / ((8.663 + 8.110) / 2) M€	16,79 % = 1.268 M€ / ((8.091 + 7.017) / 2) M€	Medida de la capacidad de generar beneficios a partir de la inversión realizada por los accionistas.
Retorno Ordinario de los Activos	%	Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante de los últimos 12 meses / ((Activo Total (n) + Activo Total (n-1)) / 2)	6,32 % = 2.352 M€ / ((37.074 + 37.345) / 2) M€	3,16 % = 1.268 M€ / ((38.960 + 41.283) / 2) M€	Medida de la rentabilidad del negocio.

M€ = millones de euros; € = euros.

n = 30 de septiembre del ejercicio sobre el que se realiza el cálculo.

n - 1 = 31 de diciembre del ejercicio anterior al que se realiza el cálculo.

Indicadores relacionados con el análisis patrimonial y financiero

Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024	
Deuda Financiera Bruta	M€	Deuda Financiera no Corriente + Deuda Financiera Corriente	10.716 M€ = 9.704 M€ + 1.012 M€	10.494 M€ = 9.881 M€ + 613 M€	Deuda financiera, a corto y largo plazo.
Vida Media de la Deuda Financiera Bruta	N.º de Años	(Principal * Número de Días de Vigencia) / (Principal Vigente al Cierre del Periodo * Número de Días del Periodo)	3,6 años = 38.742 / 10.731	4,1 años = 43.341 / 10.515	Medida de la duración de la deuda financiera hasta su vencimiento.
Coste de la Deuda Financiera Bruta	M€	Gastos por Pasivos Financieros a Coste Amortizado – Gasto asignado a Garantías Financieras registradas en Pasivo – / + Ingresos y Gastos por Activos y Pasivos Financieros a Valor Razonable con Cambios en Resultados – / + Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros Derivados Asociados a Deuda	269 M€ = 270 M€ – 0 M€ + 5 M€ – 6 M€	473 M€ = 471 M€ – 8 M€ + 29 M€ – 19 M€	Medida del coste financiero de la deuda financiera bruta.
Coste Medio de la Deuda Financiera Bruta	%	Coste de la Deuda Financiera Bruta / Deuda Financiera Media Bruta	3,3 % = ((269M€ – 1M€) * 365 / 273 + 1) / 10.916 M€	3,6 % = 473 M€ / 13.013 M€	Medida de la tasa efectiva de la deuda financiera.
Deuda Financiera Media Bruta	M€	(Total Disposiciones o Posiciones de Deuda * Número de Días de Vigencia de cada Disposición o Posición) / (Número de Días de Vigencia Acumulados)	10.916 M€	13.013 M€	Medida de la deuda financiera media bruta en el periodo, para el cálculo del coste medio de la deuda financiera bruta.
Deuda Financiera Neta	M€	Deuda Financiera no Corriente + Deuda Financiera Corriente + Derivados de Deuda Registrados en Pasivo – Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes – Derivados de Deuda registrados en Activo – Garantías Financieras Registradas en Activo	10.334 M€ = 9.704 M€ + 1.012 M€ + 23 M€ – 196 M€ – 33 M€ – 176 M€	9.298 M€ = 9.881 M€ + 613 M€ + 36 M€ – 840 M€ – 41 M€ – 351 M€	Deuda financiera, a corto y largo plazo, menos el valor de la caja y de las inversiones financieras equivalentes a efectivo y de las garantías financieras de activo.
Apalancamiento	%	Deuda Financiera Neta / Patrimonio Neto	108,01 % = 10.334 M€ / 9.568 M€	102,71 % = 9.298 M€ / 9.053 M€	Medida del peso de los recursos ajenos en la financiación de la actividad empresarial.
Liquidez	M€	Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes + Disponible Incondicional en Líneas de Crédito y Préstamo.	7.065 M€ = 196 M€ + 6.869 M€	6.544 M€ = 840 M€ + 5.704 M€	Medida de la capacidad para afrontar los vencimientos de deuda y los gastos financieros asociados a los mismos.
Ratio de Liquidez	Na	Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,93 = 7.894 M€ / 8.451 M€	1,02 = 9.113 M€ / 8.970 M€	Medida de la capacidad para afrontar los compromisos a corto plazo.
Cobertura de Vencimientos de Deuda	N.º de Meses	Periodo de vencimientos (n.º de meses) de la deuda vegetativa y el gasto financiero asociado que se podría cubrir con la liquidez disponible	29 meses	35 meses	Medida de la capacidad para afrontar los vencimientos de deuda y los gastos financieros asociados a los mismos.

M€ = millones de euros; € = euros.



Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024	
Ratio de Cobertura de la Deuda	Na	Deuda Financiera Neta / Resultado Bruto de Explotación (EBITDA) de los últimos 12 meses	1,83 = 10.334 M€ / 5.636 M€	1,76 = 9.298 M€ / 5.293 M€	Medida del importe de flujo de efectivo disponible para atender los pagos del principal de la deuda financiera.
Ratio de Endeudamiento	%	Deuda Financiera Neta / (Patrimonio Neto + Deuda Financiera Neta)	51,92 % = 10.334 M€ / (9.568 + 10.334) M€	50,67 % = 9.298 M€ / (9.053 + 9.298) M€	Medida del peso de los recursos ajenos en la financiación de la actividad empresarial.
Ratio de Solvencia	Na	(Patrimonio Neto + Pasivo no Corriente) / Activo no Corriente	0,98 = (9.568 M€ + 19.055 M€) / 29.180 M€	1,01 = (9.053 M€ + 19.322 M€) / 28.232 M€	Medida de la capacidad para hacer frente a las obligaciones.
Activos Fijos	M€	Inmovilizado Material + Inversiones Inmobiliarias + Activo Intangible + Fondo de Comercio	25.874 M€ = 23.753 M€ + 4 M€ + 1.478 M€ + 639 M€	24.942 M€ = 22.940 M€ + 4 M€ + 1.536 M€ + 462 M€	Bienes de la Sociedad, ya sean tangibles o intangibles, no convertibles en liquidez a corto plazo, necesarios para el funcionamiento de la Sociedad y no destinados para la venta.
Total Activo no Corriente Neto	M€	Inmovilizado Material + Activo Intangible + Fondo de Comercio + Inversiones Contabilizadas por el Método de la Participación + Inversiones Inmobiliarias + Otros Activos Financieros no Corrientes + Instrumentos Financieros Derivados no Corrientes + Otros Activos no Corrientes - Subvenciones - Pasivos no Corrientes de Contratos con Clientes - Instrumentos Financieros Derivados no Corrientes - Otros Pasivos Financieros no Corrientes - Otros Pasivos no Corrientes - Garantías Financieras registradas en Activo no Corriente - Derivados de Deuda registrados en Activos y Pasivos Financieros no Corrientes	22.311 M€ = 23.753 M€ + 1.478 M€ + 639 M€ + 274 M€ + 4 M€ + 859 M€ + 328 M€ + 568 M€ - 263 M€ - 4.412 M€ - 221 M€ - 64 M€ - 573 M€ - 49 M€ - 10 M€	20.978 M€ = 22.940 M€ + 1.536 M€ + 462 M€ + 287 M€ + 4 M€ + 829 M€ + 377 M€ + 486 M€ - 249 M€ - 4.413 M€ - 336 M€ - 64 M€ - 574 M€ - 302 M€ - 5 M€	Medida del activo no corriente sin tener en consideración los activos por impuesto diferido menos el valor de los ingresos diferidos y de los otros pasivos no corrientes.
Total Capital Circulante Neto	M€	Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores + Existencias + Otros Activos Financieros Corrientes + Instrumentos Financieros Derivados Corrientes + Activos por Impuesto sobre Sociedades Corriente + Activos por Otros Impuestos + Activos Corrientes de Contratos con Clientes - Pasivos por Impuesto sobre Sociedades Corrientes - Pasivos por Otros Impuestos - Instrumentos Financieros Derivados Corrientes - Otros Pasivos Financieros Corrientes - Pasivos Corrientes de Contratos con Clientes - Garantías Financieras registradas en Activo Corriente - Derivados de Deuda registrados en Activo y Pasivo Corrientes - Proveedores y otros Acreedores	1.004 M€ = 3.981 M€ + 1.769 M€ + 668 M€ + 517 M€ + 516 M€ + 233 M€ + 5 M€ - 737 M€ - 666 M€ - 509 M€ - 103 M€ - 521 M€ - 127 M€ + 0 M€ - 4.022 M€	882 M€ = 4.194 M€ + 1.831 M€ + 974 M€ + 541 M€ + 265 M€ + 419 M€ + 12 M€ - 309 M€ - 607 M€ - 656 M€ - 97 M€ - 487 M€ - 49 M€ + 0 M€ - 5.149 M€	Medida del activo corriente sin tener en consideración el valor de la caja y de las inversiones financieras equivalentes a efectivo menos el valor de los proveedores y otros acreedores y de los pasivos por impuesto de sociedades corriente.

M€ = millones de euros; € = euros.

Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024	
Capital Invertido Bruto	M€	Total Activo no Corriente Neto + Total Capital Circulante Neto	23.315 M€ = 22.311 M€ + 1.004 M€	21.860 M€ = 20.978 M€ + 882 M€	Total activo no corriente neto más total capital circulante neto.
Total Provisiones y Activos y Pasivos por Impuesto Diferido	M€	- Provisiones para Pensiones y otras Obligaciones Similares - Otras Provisiones no Corrientes - Provisiones Corrientes + Activos por Impuesto Diferido - Pasivos por Impuesto Diferido	(3.422) M€ = - 232 M€ - 2.430 M€ - 881 M€ + 1.277 M€ - 1.156 M€	(3.529) M€ = - 227 M€ - 2.531 M€ - 1.035 M€ + 1.311 M€ - 1.047 M€	Medida de las provisiones y los activos y pasivos por impuesto diferido.
Capital Invertido Neto	M€	Capital Invertido Bruto - Total Provisiones y Activos y Pasivos por Impuesto Diferido + Activos Netos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	19.902 M€ = 23.315 M€ - 3.422 M€ + 9 M€	18.351 M€ = 21.860 M€ - 3.529 M€ + 20 M€	Medida del capital invertido bruto más el total provisiones y activos y pasivos por impuestos diferidos y activos no corrientes mantenidos para la venta y de actividades interrumpidas.

M€ = millones de euros; € = euros.

Indicadores bursátiles

Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			30 de septiembre de 2025	31 de diciembre de 2024	
Valor Contable por Acción	€	Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante / Número de Acciones al Cierre del Periodo	8,182 € = 8.663 M€ / 1.058.752.117 acciones	7,660 € = 8.110 M€ / 1.058.752.117 acciones	Medida de la porción de los fondos propios que corresponde a cada una de las acciones.
Capitalización Bursátil	M€	Número de Acciones al Cierre del Periodo * Cotización al Cierre del Periodo	28.809 M€ = 1.058.752.117 acciones * 27,210 €	21.990 M€ = 1.058.752.117 acciones * 20,770 €	Medida del valor de mercado de la empresa según el precio de cotización de sus acciones.
Price to Earning Ratio (P.E.R.) Ordinario	Na	Cotización al Cierre del Periodo / Resultado Ordinario Neto por Acción de los últimos 12 meses	12,25 = 27.210 € / 2,221 €	11,04 = 20.770 € / 1,882 €	Medida que indica el número de veces que está contenido el resultado ordinario neto por acción en el precio de mercado de la misma.
Price to Earning Ratio (P.E.R.)	Na	Cotización al Cierre del Periodo / Resultado Neto por Acción de los últimos 12 meses	13,13 = 27.210 € / 2,073 €	11,65 = 20.770 € / 1,783 €	Medida que indica el número de veces que está contenido el resultado neto por acción en el precio de mercado de la misma.
Precio / Valor Contable	Na	Capitalización Bursátil / Patrimonio Neto de la Sociedad Dominante	3,33 = 28.809 M€ / 8.663 M€	2,71 = 21.990 M€ / 8.110 M€	Medida que relaciona el valor de mercado de la empresa según el precio de cotización con el valor contable.

M€ = millones de euros; € = euros.



Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			2024	2023	
Rentabilidad para el Accionista	%	Rentabilidad Bursátil + Rentabilidad por Dividendo	17,93 % = 12,51% + 5,42 %	13,67 % = 4,68 % + 8,99 %	Medida de la relación existente entre la cantidad invertida en una acción y el resultado económico proporcionado, que incluye el efecto de la variación del precio de la acción en el ejercicio y el dividendo bruto recibido en caja (sin considerar su reinversión).
Rentabilidad Bursátil	%	(Cotización al Cierre del Periodo - Cotización al Inicio del Periodo) / Cotización al Inicio del Periodo	12,51 % = (20,770 € - 18,460 €) / 18,460 €	4,68 % = (18,460 € - 17,635 €) / 17,635 €	Medida de la relación existente entre la cantidad invertida en una acción y el efecto de la variación del precio de la acción en el ejercicio.
Rentabilidad por Dividendo	%	(Dividendo Bruto Pagado en el Ejercicio) / Cotización al Inicio del Periodo	5,42 % = 1,0000 € / 18,460 €	8,99 % = 1,5854 € / 17,635 €	Medida de la relación existente entre la cantidad invertida en una acción y el dividendo bruto recibido en caja (sin considerar su reinversión).
Pay-Out Ordinario Consolidado	%	(Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Periodo) / Resultado Ordinario Neto de la Sociedad Dominante	70,0 % = (1,3177 € * 1.058.752.117 acciones) / 1.993 M€	111,3 % = (1 € * 1.058.752.117 acciones) / 951 M€	Medida de la parte del resultado ordinario obtenido que se destina a remunerar a los accionistas mediante el pago de dividendos (Grupo Consolidado).
Pay-Out Consolidado	%	(Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Periodo) / Resultado del Ejercicio de la Sociedad Dominante	73,9 % = (1,3177 € * 1.058.752.117 acciones) / 1.888 M€	142,7 % = (1 € * 1.058.752.117 acciones) / 742 M€	Medida de la parte del beneficio obtenido que se destina a remunerar a los accionistas mediante el pago de dividendos (Grupo Consolidado).
Pay-Out Individual	%	(Dividendo Bruto por Acción * Número de Acciones al Cierre del Periodo) / Resultado del Ejercicio de Endesa, S.A.	97,8 % = (1,3177 € * 1.058.752.117 acciones) / 1.427 M€	182,5 % = (1 € * 1.058.752.117 acciones) / 580 M€	Medida de la parte del beneficio obtenido que se destina a remunerar a los accionistas mediante el pago de dividendos (Sociedad Individual).

M€ = millones de euros; € = euros.

Otros indicadores

Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)	Unidad	Definición	Conciliación de Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)		Relevancia de su Uso
			Enero-septiembre 2025	Enero-septiembre 2024	
Fondos Procedentes de Operaciones	M€	Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación - Cambios en el Capital Corriente - Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	3.683 M€ = 3.437 M€ + 429 M€ - 183 M€	3.407 M€ = 2.669 M€ + 928 M€ - 190 M€	Medida de la caja generada por el negocio de la empresa que queda disponible para realizar inversiones, amortizar deuda y repartir dividendos a los accionistas.
Gastos por Intereses	M€	Pagos de Intereses	252 M€	361 M€	Medida de los pagos de intereses.
Cash Flow	M€	Flujo Neto de Efectivo de las Actividades de Explotación = Resultado Bruto Antes de Impuestos + Ajustes del Resultado + Cambios en el Capital Corriente + Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación	3.437 M€ = 2.306 M€ + 2.343 M€ - 429 M€ - 783 M€	2.669 M€ = 1.923 M€ + 2.330 M€ - 928 M€ - 656 M€	Medida de las entradas y salidas de efectivo de las operaciones de explotación de la entidad.
Cash Flow por Acción	€	Flujo Neto de Efectivo de las Actividades de Explotación / Número de Acciones al Cierre del Periodo	3,246 € = 3.437 M€ / 1.058.752.117 acciones	2,521 € = 2.669 M€ / 1.058.752.117 acciones	Medida de la porción de los fondos generados que corresponde a cada una de las acciones.
Cash Flow / Deuda Financiera Neta	%	Flujo Neto de Efectivo de las Actividades de Explotación de los últimos 12 meses / Deuda Financiera Neta	41,95 % = 4.335 M€ / 10.334 M€	43,52 % = 4.527 M€ / 10.402 M€	Medida de la porción de los fondos generados sobre el total de deuda financiera neta.
Inversiones Brutas	M€	Inversiones en Inmovilizado Material + Inversiones en Activo Intangible	1.358 M€ = 1.097 M€ + 261 M€	1.346 M€ = 1.076 M€ + 270 M€	Medida de la actividad de inversión.
Inversiones Netas	M€	Inversiones Brutas - Instalaciones Cedidas y Subvenciones de Capital	1.162 M€ = 1.358 M€ - 196 M€	1.171 M€ = 1.346 M€ - 175 M€	Medida de la actividad de inversión neta de subvenciones.

M€ = millones de euros; € = euros.



13. Evolución previsible de la gestión

El Sector Eléctrico se enfrenta a importantes retos en los próximos años, relacionados con la Transición Energética hacia un modelo más sostenible, eficiente y descarbonizado. En este contexto, el entorno económico y regulatorio en el que se desenvuelve el Sector Eléctrico tiene una gran relevancia, ya que condicionará las decisiones de inversión, financiación y operación de los agentes que participan en el mercado.

Durante el tercer trimestre de 2025, la demanda eléctrica ha seguido mostrando un comportamiento positivo, impulsada por los niveles récord de temperatura alcanzados durante el verano y una mayor actividad industrial. En el acumulado de los 9 primeros meses del año, la demanda bruta de electricidad en la Península ha registrado un crecimiento del 2,4 %. Una vez ajustada por efectos de laboralidad y temperatura, el incremento se sitúa en el 1,2 %.

Igualmente, y a pesar del incremento de la producción renovable, los precios se han mantenido elevados durante el tercer trimestre, situándose en torno a los 65-70 €/MWh. Las previsiones que se observan en los mercados «forward» de la electricidad apuntan a un cuarto trimestre de precios aún más elevados, cercanos a los 75 €/MWh, con lo que 2025 cerraría con un precio medio algo inferior a los 70 €/MWh, y no se espera su estabilización por debajo de los 60 €/MWh hasta el segundo trimestre de 2026.

Desde el incidente del cero eléctrico del pasado 28 de abril, el Operador del Sistema (OS) ha mantenido una operativa reforzada que prioriza la estabilidad de la red para evitar nuevos incidentes. Esta estrategia ha elevado los costes de los servicios de ajuste, al limitar la participación de tecnologías renovables, especialmente solar y, en menor medida, eólica, y favorecer la generación con centrales de gas, hidroeléctricas y nucleares, que ofrecen mayor capacidad de respuesta ante fluctuaciones de tensión. El Operador del Sistema, Red Eléctrica de España S.A., ha confirmado

que mantendrá esta operativa, al menos, hasta 2026, mientras no se activen y estén probadas otras medidas de control que garanticen que el Sistema pueda hacer frente a situaciones extremas, lo que continuará presionando al alza el coste final de la electricidad para los consumidores.

En el ámbito macroeconómico, destaca la mejora de la calificación crediticia soberana de España por parte de las 3 principales agencias de rating. Standard & Poor's (S&P) Global Ratings fue la primera el pasado 12 de septiembre de 2025, elevando la nota de la deuda de «A» a «A+», con perspectiva estable. La decisión se basó en el sólido crecimiento económico, la baja exposición de las exportaciones españolas a los aranceles de Estados Unidos, la reducción de la deuda externa y el impacto positivo de la inmigración en el mercado laboral.

El 26 de septiembre de 2025, Moody's y Fitch siguieron la estela de Standard & Poor's (S&P) y anunciaron también alzas en la calificación: Moody's desde «Baa1» hasta «A3» y Fitch de «A-» a «A», ambas con perspectiva estable. Moody's destacó en su informe el fuerte crecimiento del Producto Interior Bruto (PIB), la reducción de la deuda externa y la mayor resiliencia de la economía, atribuida a las reformas estructurales de la última década, el desapalancamiento y el aumento de la inmigración. Por su parte, Fitch resaltó el rendimiento económico superior al esperado, con factores clave como la migración, la diversificación de las exportaciones de servicios, las mejoras en productividad y los bajos costes energéticos.

Standard & Poor's y Fitch incluyeron además una actualización de sus previsiones macroeconómicas en sus respectivos informes. La primera de las agencias estima ahora que el Producto Interior Bruto (PIB) español crecerá un 2,6 % en 2025, casi 3 veces más que la media de la Eurozona, impulsado por la inversión y el dinamismo migratorio. Por su parte, Fitch eleva sus previsiones al 2,7 % en 2025 y al 2,0 % en 2026, refle-

jando también una perspectiva positiva sobre la evolución económica del país.

Más allá de las agencias de calificación, otras instituciones también revisaron al alza sus estimaciones. El Gobierno proyecta ahora un crecimiento del 2,7 % en 2025, mientras que la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y el Banco de España lo sitúan en torno al 2,6 %, consolidando a España como una de las economías más dinámicas

entre los países desarrollados. En general, el consenso de mercado, recogido por Bloomberg, apunta a un crecimiento del 2,5 % en 2025 y del 2,0 % en 2026, en línea con las previsiones más optimistas.

En cuanto a la política monetaria, tanto el Banco Central Europeo (BCE) como la Reserva Federal de Estados Unidos (FED) han iniciado un giro hacia una orientación más expansiva en 2025, tras las subidas agresivas de tipos en 2022 y 2023.





ANEXOS





Anexo I: Estados Financieros Consolidados correspondientes al periodo de 9 meses terminado a 30 de septiembre de 2025

Endesa, S.A. y Sociedades Dependientes Estados del Resultado Consolidados correspondientes a los periodos enero-septiembre de 2025 y 2024

Millones de Euros	Enero-septiembre 2025 ⁽¹⁾	Enero-septiembre 2024 ⁽¹⁾
INGRESOS	15.948	15.765
Ingresos por Ventas y Prestaciones de Servicios	15.686	15.497
Otros Ingresos de Explotación	262	268
APROVISIONAMIENTOS Y SERVICIOS	(10.074)	(9.616)
Compras de Energía	(3.807)	(3.126)
Consumo de Combustibles	(1.455)	(1.538)
Gastos de Transporte	(2.825)	(2.704)
Otros Aprovevisionamientos Variables y Servicios	(1.987)	(2.248)
INGRESOS Y GASTOS POR DERIVADOS DE MATERIAS ENERGÉTICAS	(38)	(800)
MARGEN DE CONTRIBUCIÓN	5.836	5.349
Trabajos Realizados por el Grupo para su Activo	183	190
Gastos de Personal	(730)	(726)
Otros Gastos Fijos de Explotación	(1.065)	(971)
Otros Resultados	—	39
RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACIÓN	4.224	3.881
Amortizaciones y Pérdidas por Deterioro de Activos no Financieros	(1.532)	(1.375)
Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros	(147)	(206)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	2.545	2.300
RESULTADO FINANCIERO	(274)	(385)
Ingreso Financiero	53	72
Gasto Financiero	(341)	(465)
Ingresos y Gastos por Instrumentos Financieros Derivados	6	15
Diferencias de Cambio Netas	8	(7)
Resultado Neto de Sociedades por el Método de la Participación	35	8
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	2.306	1.923
Impuesto sobre Sociedades	(563)	(518)
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES CONTINUADAS	1.743	1.405
RESULTADO DESPUÉS DE IMPUESTOS DE ACTIVIDADES INTERRUMPIDAS	—	—
RESULTADO DEL PERIODO	1.743	1.405
Sociedad Dominante	1.711	1.404
Participaciones no Dominantes	32	1
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN BÁSICO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (en Euros)	1,63	1,33
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN DILUIDO DE ACTIVIDADES CONTINUADAS (en Euros)	1,63	1,33
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN BÁSICO (en Euros)	1,63	1,33
BENEFICIO NETO POR ACCIÓN DILUIDO (en Euros)	1,63	1,33

⁽¹⁾ No Auditados.

Endesa, S.A. y Sociedades Dependientes

Estados de Otro Resultado Global Consolidados correspondientes a los periodos enero-septiembre de 2025 y 2024

Millones de Euros	Enero-septiembre 2025 ⁽¹⁾	Enero-septiembre 2024 ⁽¹⁾
RESULTADO CONSOLIDADO DEL PERIODO	1.743	1.405
OTRO RESULTADO GLOBAL:		
PARTIDAS QUE NO SE RECLASIFICAN AL RESULTADO DEL PERIODO	(5)	20
Por Revalorización / (Reversión de la Revalorización) del Inmovilizado Material y de Activos Intangibles	—	—
Por Ganancias y Pérdidas Actuariales	(7)	23
Participación en Otro Resultado Global Reconocidos por las Inversiones en Negocios Conjuntos y Asociadas	—	—
Instrumentos de Patrimonio con Cambios en Otro Resultado Integral	—	—
Resto de Ingresos y Gastos que no se Reclasifican al Resultado del Periodo	—	—
Efecto Impositivo	2	(3)
PARTIDAS QUE PUEDEN RECLASIFICARSE POSTERIORMENTE AL RESULTADO DEL PERIODO	163	179
Operaciones de Cobertura	214	237
Ganancias/(Pérdidas) por Valoración	73	(327)
Importes Transferidos al Estado del Resultado	141	564
Otras Reclasificaciones	—	—
Diferencias de Conversión	—	—
Ganancias/(Pérdidas) por Valoración	—	—
Importes Transferidos al Estado del Resultado	—	—
Otras Reclasificaciones	—	—
Participación en Otro Resultado Global Reconocidos por las Inversiones en Negocios Conjuntos y Asociadas	2	1
Ganancias/(Pérdidas) por Valoración	2	1
Importes Transferidos al Estado del Resultado	—	—
Otras Reclasificaciones	—	—
Instrumentos de Deuda a Valor Razonable con Cambios en Otro Resultado Integral	—	—
Ganancias/(Pérdidas) por Valoración	—	—
Importes Transferidos al Estado del Resultado	—	—
Otras Reclasificaciones	—	—
Resto de Ingresos y Gastos que Pueden Reclasificarse Posteriormente al Resultado del Periodo	—	—
Ganancias/(Pérdidas) por Valoración	—	—
Importes Transferidos al Estado del Resultado	—	—
Otras Reclasificaciones	—	—
Efecto Impositivo	(53)	(59)
RESULTADO GLOBAL TOTAL	1.901	1.604
De la Sociedad Dominante	1.868	1.603
De las Participaciones no Dominantes	33	1

⁽¹⁾ No Auditados.

Endesa, S.A. y Sociedades Dependientes

Estados de Situación Financiera Consolidados

a 30 de septiembre de 2025 y a 31 de diciembre de 2024

Millones de Euros	30 de septiembre de 2025 ⁽¹⁾	31 de diciembre de 2024 ⁽²⁾
ACTIVO		
ACTIVO NO CORRIENTE	29.180	28.232
Inmovilizado Material	23.753	22.940
Inversiones Inmobiliarias	4	4
Activo Intangible	1.478	1.536
Fondo de Comercio	639	462
Inversiones Contabilizadas por el Método de la Participación	274	287
Activos no Corrientes de Contratos con Clientes	—	—
Otros Activos Financieros no Corrientes	859	829
Instrumentos Financieros Derivados no Corrientes	328	377
Otros Activos no Corrientes	568	486
Activos por Impuesto Diferido	1.277	1.311
ACTIVO CORRIENTE	7.894	9.113
Existencias	1.769	1.831
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	4.730	4.878
Clientes por Ventas y Prestación de Servicios y otros Deudores	3.981	4.194
Activos por Impuesto sobre Sociedades Corriente	516	265
Activos por Otros Impuestos	233	419
Activos Corrientes de Contratos con Clientes	5	12
Otros Activos Financieros Corrientes	668	974
Instrumentos Financieros Derivados Corrientes	517	541
Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	196	840
Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	9	37
TOTAL ACTIVO	37.074	37.345
PATRIMONIO NETO Y PASIVO		
PATRIMONIO NETO	9.568	9.053
De la Sociedad Dominante	8.663	8.110
De las Participaciones no Dominantes	905	943
PASIVO NO CORRIENTE	19.055	19.322
Subvenciones	263	249
Pasivos no Corrientes de Contratos con Clientes	4.412	4.413
Provisiones no Corrientes	2.662	2.758
Provisiones por Prestaciones al Personal	232	227
Otras Provisiones no Corrientes	2.430	2.531
Deuda Financiera no Corriente	9.704	9.881
Instrumentos Financieros Derivados no Corrientes	221	336
Otros Pasivos Financieros no Corrientes	64	64
Otros Pasivos no Corrientes	573	574
Pasivos por Impuesto Diferido	1.156	1.047
PASIVO CORRIENTE	8.451	8.970
Pasivos Corrientes de Contratos con Clientes	521	487
Provisiones Corrientes	881	1.035
Provisiones por Prestaciones al Personal	—	—
Otras Provisiones Corrientes	881	1.035
Deuda Financiera Corriente	1.012	613
Instrumentos Financieros Derivados Corrientes	509	656
Otros Pasivos Financieros Corrientes	103	97
Acreedores Comerciales y otras Cuentas a Pagar	5.425	6.065
Proveedores y otros Acreedores	4.022	5.149
Pasivos por Impuesto sobre Sociedades Corriente	737	309
Pasivos por Otros Impuestos	666	607
Pasivos Asociados a Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y de Actividades Interrumpidas	—	17
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	37.074	37.345

⁽¹⁾ No Auditado.

⁽²⁾ Auditado.

Endesa, S.A. y Sociedades Dependientes

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al periodo enero–septiembre de 2025

Millones de Euros	Patrimonio Neto Atribuido a la Sociedad Dominante ⁽¹⁾								
	Fondos Propios							Participaciones no Dominantes	Total Patrimonio Neto
	Capital	Prima de Emisión, Reservas y Dividendo a Cuenta	Acciones en Patrimonio Propias	Resultado del Periodo	Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	Ajustes por Cambio de Valor			
Saldo Inicial a 1 de enero de 2025	1.271	5.064	(4)	1.888	5	(114)	943	9.053	
Ajuste por Cambios de Criterios Contables	–	–	–	–	–	–	–	–	
Ajuste por Errores	–	–	–	–	–	–	–	–	
Saldo Inicial Ajustado	1.271	5.064	(4)	1.888	5	(114)	943	9.053	
Resultado Global Total	–	(5)	–	1.711	–	162	33	1.901	
Operaciones con Socios o Propietarios	–	(873)	(442)	–	–	–	(71)	(1.386)	
Aumentos / (Reducciones) de Capital	–	–	–	–	–	–	(1)	(1)	
Conversión de Pasivos en Patrimonio Neto	–	–	–	–	–	–	–	–	
Distribución de Dividendos	–	(859)	–	–	–	–	(70)	(929)	
Operaciones con Acciones en Patrimonio Propias (Netas)	–	–	(442)	–	–	–	–	(442)	
Incrementos / (Reducciones) por Combinaciones de Negocios	–	–	–	–	–	–	–	–	
Otras Operaciones con Socios o Propietarios	–	(14)	–	–	–	–	–	(14)	
Otras Variaciones de Patrimonio Neto	–	1.888	–	(1.888)	–	–	–	–	
Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	–	–	–	–	–	–	–	–	
Trasposos entre Partidas de Patrimonio Neto	–	1.888	–	(1.888)	–	–	–	–	
Otras Variaciones	–	–	–	–	–	–	–	–	
Saldo Final a 30 de septiembre de 2025	1.271	6.074	(446)	1.711	5	48	905	9.568	

⁽¹⁾ No Auditado.



Endesa, S.A. y Sociedades Dependientes

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado correspondiente al periodo enero–septiembre de 2024

Millones de Euros

	Patrimonio Neto Atribuido a la Sociedad Dominante ⁽¹⁾							Total Patrimonio Neto
	Fondos Propios							
	Capital	Prima de Emisión, Reservas y Dividendo a Cuenta	Acciones en Patrimonio Propias	Resultado del Periodo	Otros Instrumentos de Patrimonio Neto	Ajustes por Cambio de Valor	Participaciones no Dominantes	
Saldo Inicial a 1 de enero de 2024	1.271	5.259	(4)	742	5	(256)	187	7.204
Ajuste por Cambios de Criterios Contables	–	–	–	–	–	–	–	–
Ajuste por Errores	–	–	–	–	–	–	–	–
Saldo Inicial Ajustado	1.271	5.259	(4)	742	5	(256)	187	7.204
Resultado Global Total	–	20	–	1.404	–	179	1	1.604
Operaciones con Socios o Propietarios	–	(529)	–	–	–	–	(15)	(544)
Aumentos / (Reducciones) de Capital	–	–	–	–	–	–	(1)	(1)
Conversión de Pasivos en Patrimonio Neto	–	–	–	–	–	–	–	–
Distribución de Dividendos	–	(529)	–	–	–	–	(14)	(543)
Operaciones con Acciones en Patrimonio Propias (Netas)	–	–	–	–	–	–	–	–
Incrementos / (Reducciones) por Combinaciones de Negocios	–	–	–	–	–	–	–	–
Otras Operaciones con Socios o Propietarios	–	–	–	–	–	–	–	–
Otras Variaciones de Patrimonio Neto	–	742	–	(742)	–	–	–	–
Pagos Basados en Instrumentos de Patrimonio	–	–	–	–	–	–	–	–
Trasposos entre Partidas de Patrimonio Neto	–	742	–	(742)	–	–	–	–
Otras Variaciones	–	–	–	–	–	–	–	–
Saldo Final a 30 de septiembre de 2024	1.271	5.492	(4)	1.404	5	(77)	173	8.264

⁽¹⁾ No Auditado.

Endesa, S.A. y Sociedades Dependientes

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados correspondientes a los periodos enero-septiembre de 2025 y 2024

Millones de Euros	Enero-septiembre 2025 ⁽¹⁾	Enero-septiembre 2024 ⁽¹⁾
Resultado Bruto Antes de Impuestos	2.306	1.923
Ajustes del Resultado:	2.343	2.330
Amortizaciones del Inmovilizado y Pérdidas por Deterioro	1.679	1.581
Otros Ajustes del Resultado (Neto)	664	749
Cambios en el Capital Corriente:	(429)	(928)
Deudores Comerciales y otras Cuentas a Cobrar	726	823
Existencias	(689)	(425)
Activos Financieros Corrientes	(41)	(50)
Acreedores Comerciales y otros Pasivos Corrientes	(425)	(1.276)
Otros Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación:	(783)	(656)
Cobro de Intereses	27	81
Cobro de Dividendos	5	4
Pagos de Intereses	(252)	(361)
Pagos de Impuesto sobre Sociedades	(415)	(183)
Otros Cobros y Pagos de las Actividades de Explotación	(148)	(197)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	3.437	2.669
Pagos por Inversiones	(2.735)	(1.665)
Adquisiciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles	(1.321)	(1.338)
Inversiones en Participaciones Empresas del Grupo	(978)	–
Adquisiciones de otras Inversiones	(436)	(327)
Cobros por Desinversiones	387	693
Enajenaciones de Inmovilizados Materiales y Activos Intangibles	27	9
Enajenaciones en Participaciones Empresas del Grupo	13	–
Enajenaciones de otras Inversiones	347	684
Otros Flujos de Efectivo de Actividades de Inversión	90	109
Otros Cobros y Pagos de Actividades de Inversión	90	109
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(2.258)	(863)
Flujos de Efectivo por Instrumentos de Patrimonio	(454)	(13)
Diposiciones de Deuda Financiera no Corriente	1	108
Amortizaciones de Deuda Financiera no Corriente	(21)	(34)
Flujo Neto de Deuda Financiera con Vencimiento Corriente	110	(419)
Pagos de Dividendos de la Sociedad Dominante	(1.389)	(1.058)
Pagos de Dividendos a Participaciones no Dominantes	(70)	(16)
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(1.823)	(1.432)
FLUJOS NETOS TOTALES	(644)	374
Variación del Tipo de Cambio en el Efectivo y otros Medios Líquidos Equivalentes	–	–
VARIACIÓN DE EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES	(644)	374
EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES INICIALES	840	2.106
Efectivo en Caja y Bancos	78	1.281
Otros Equivalentes de Efectivo	762	825
EFECTIVO Y OTROS MEDIOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES FINALES	196	2.480
Efectivo en Caja y Bancos	91	905
Otros Equivalentes de Efectivo	105	1.575

⁽¹⁾ No Auditados.



Aviso legal

Este documento contiene ciertas afirmaciones que constituyen estimaciones o perspectivas («*forward-looking statements*») sobre estadísticas y resultados financieros y operativos y otros futuribles. Estas declaraciones no constituyen garantías de que se materializarán resultados futuros y las mismas están sujetas a riesgos importantes, incertidumbres, cambios en circunstancias y otros factores que pueden estar fuera del control de Endesa o que pueden ser difíciles de predecir.

Dichas afirmaciones incluyen, entre otras, información sobre: estimaciones de beneficios futuros; variaciones de la producción eléctrica de las distintas tecnologías, así como de cuota de mercado; variaciones esperadas en la demanda y suministro de gas; estrategia y objetivos de gestión; estimaciones de reducción de costes; estructura de precios y tarifas; previsión de inversiones; enajenación estimada de activos; variaciones previstas de capacidad de generación y cambios en el «*mix*» de capacidad; «*repowering*» de capacidad; y condiciones macroeconómicas. Las asunciones principales sobre las que se fundamentan las previsiones y objetivos incluidos en este documento están relacionadas con el entorno regulatorio, tipos de cambio, «*commodities*», contrapartes, desinversiones, incrementos en la producción y en capacidad instalada en mercados donde Endesa opera, incrementos en la demanda en tales mercados, asignación de producción entre las distintas tecnologías, con incrementos de costes asociados con una mayor actividad que no superen ciertos límites, con un precio de la electricidad no menor de ciertos niveles, con el coste de las centrales de ciclo combinado y con la disponibilidad

y coste de las materias primas y de los derechos de emisión necesarios para operar nuestro negocio en los niveles deseados.

Para estas afirmaciones, Endesa se ampara en la protección otorgada por Ley de Reforma de Litigios Privados de 1995 de los Estados Unidos de América para los «*forward-looking statements*».

Los siguientes factores, además de los mencionados en este documento, pueden hacer variar significativamente las estadísticas y los resultados financieros y operativos de lo indicado en las estimaciones: condiciones económicas e industriales; factores relativos a la liquidez y financiación; factores operacionales; factores estratégicos y regulatorios, legales, fiscales, medioambientales, gubernamentales y políticos; factores reputacionales; y factores comerciales o transaccionales.

Se puede encontrar información adicional sobre las razones por las que los resultados reales y otros desarrollos pueden diferir significativamente de las expectativas implícita o explícitamente contenidas en este documento, en el capítulo de Factores de Riesgo de la información regulada de Endesa registrada en la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

Endesa no puede garantizar que las perspectivas contenidas en este documento se cumplirán en sus términos. Tampoco Endesa ni ninguna de sus filiales tienen la intención de actualizar tales estimaciones, previsiones y objetivos excepto que otra consideración sea requerida por ley.

endesa